

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 110

Abril 2013

Reporte web:
www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN
CONCEPTUAL (Pág. 2)
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)
DETALLE DE LOS
CONFLICTOS SOCIALES
ACTIVOS (Pág. 19)
ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 124)

HAN SURGIDO DIEZ CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE ABRIL

- Se da cuenta de 175 conflictos activos y 54 conflictos latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Áncash (33 casos), Apurímac (21) y Puno (19 casos); le siguen los departamentos de Lima (14 casos) y Piura (14 casos). (Págs.6).
- Continúan siendo tratados 93 casos mediante procesos de diálogo (Pág. 16).
- Asimismo, se registró 109 acciones colectivas de protesta (Pág. 106).

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Amicuscuriae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales, **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Actores en los conflictos sociales

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	ACTORES TERCARIOS
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

CONFLICTO ACTIVO	CONFLICTO LATENTE	CONFLICTO RESUELTO
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril del 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

PRINCIPAL COMPETENCIA
Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Constitucionalmente Autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - ABRIL 2013

La Defensoría del Pueblo presenta el centésimo décimo reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 30 de abril de 2013¹. El reporte da cuenta de los siguientes datos:

- **Total de casos registrados por la Defensoría del Pueblo: 229.**
 - Conflictos Activos: 175 (76,4%)
 - Conflictos Latentes: 54 (23,6%)
- **Conflictos nuevos: 10**
- **Conflictos resueltos: 02**
- **Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observación: 03**
- **Conflictos que han pasado de activos a latentes: 02**
- **Conflictos reactivados: 02**
- **Casos en proceso de diálogo: 93 (53% de los 175 casos activos y 41% del total de conflictos).**
 - **Mediante mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 53 (57%).**
 - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 47 (50,5%).**
- **46 de los 93 casos en proceso de diálogo (49%) surgieron después de algún hecho de violencia.**
- **Casos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 111 (48% del total de conflictos registrados).**
- **Presencia de la Defensoría del Pueblo en conflictos sociales: 205 (89,5% de los 229 casos).**
- **109 acciones colectivas de protesta a nivel nacional.**
- **229 actuaciones defensoriales:**
 - 206 supervisiones preventivas.
 - 16 intermediaciones.
 - 07 defensa legal.

¹Debido a la urgencia en la alerta de ciertos conflictos sociales, se puede consignar información originada con fecha posterior a la establecida como cierre.

Ubicación geográfica de los conflictos. En el mes de abril de 2013, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en los departamentos de Áncash (33 casos), Apurímac (21) y Puno (19 casos); y le siguen los departamentos de Lima (14 casos) y Piura (14 casos).

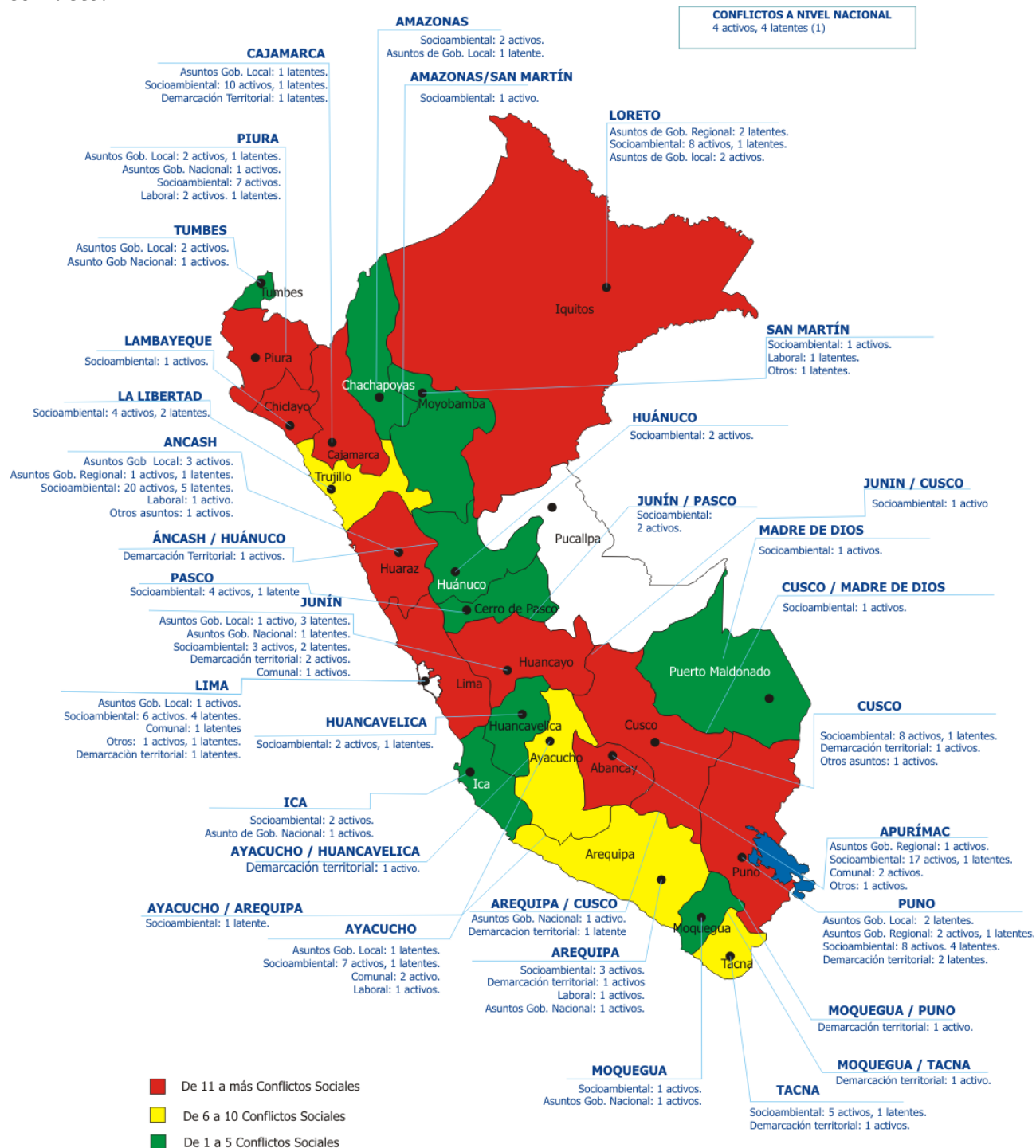
Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	2	1	3
Ancash	27	6	33
Apurímac	20	1	21
Arequipa	6	0	6
Ayacucho	10	2	12
Cajamarca	10	3	13
Cusco	10	1	11
Huancavelica	2	1	3
Huánuco	2	0	2
Ica	3	0	3
Junín	7	6	13
La Libertad	4	2	6
Lambayeque	1	0	1
Lima Metropolitana	1	0	1
Lima Provincias	6	7	13
Loreto	10	3	13
Madre de Dios	1	0	1
Moquegua	2	0	2
Pasco	4	1	5
Piura	12	2	14
Puno	10	9	19
San Martín	1	2	3
Tacna	6	1	7
Tumbes	3	0	3
Ucayali	0	0	0
TOTAL	160	48	208

Estos casos ocurren en un solo departamento. La cifra total se obtiene sumando las que aparecen en este cuadro con las del cuadro siguiente.

Por otro lado, se han registrado 21 conflictos sociales que se desarrollan en dos o más departamentos:

Departamento	Activos	Latentes	Total
Amazonas / San Martín	1	0	1
Ancash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	0	1
Ancash / Arequipa / Huánuco / Junín / Lima / Puno / San Martín	0	1	1
Ancash / Callao / Ica / La Libertad / Loreto / Moquegua / Piura / San Martín	0	1	1
Ayacucho / Arequipa	0	1	1
Ancash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima	1	0	1
Ancash / Huánuco	1	0	1
Ancash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	0	1
Arequipa / Cusco	1	1	2
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	1	0	1
Arequipa / Moquegua / Puno	0	1	1
Ayacucho / Huancavelica	1	0	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Junín / Pasco	2	0	2
Junín / Cusco	1	0	1
Ica / La Libertad / Madre de Dios / Moquegua	0	1	1
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	1	0	1
Amazonas / Cajamarca	1	0	1
TOTAL	15	6	21

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo

(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en 3 departamentos o más.

Conflictos sociales nuevos.

Durante el mes de abril de 2013 se registraron **diez conflictos nuevos**. Ocho de ellos son conflictos socioambientales, uno por asuntos de gobierno local y uno laboral.

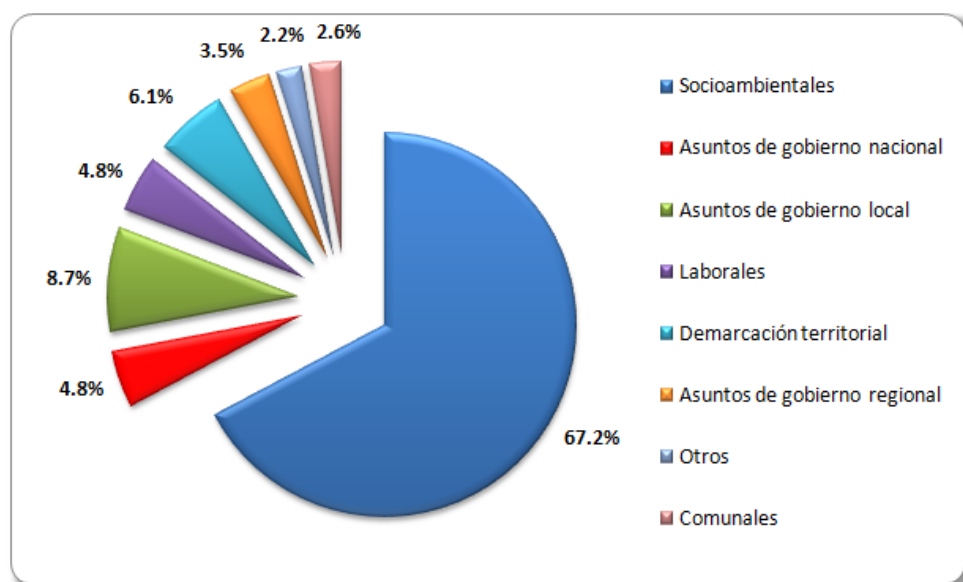
N°	Lugares	Tipo	Caso
01.	Piura (Centro Poblado La Isilla, distrito y provincia de Paita)	Socioambiental	Autoridades del Centro Poblado de La Isilla cuestionan los procedimientos de participación ciudadana implementados en torno al Proyecto Minero Andalucita, demandan la consideración como área de influencia de dichas actividades mineras, y requieren que las autoridades nacionales, regionales y locales hagan cumplir a la Empresa Andalucita SA los acuerdos y compromisos sociales y ambientales asumidos.
02.	Cajamarca (Distrito Pomahuaca, provincia de Jaén)	Socioambiental	Autoridad Local, rondas campesinas y organizaciones sociales del distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la empresa Origen Group SAC (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, así como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo).
03	La Libertad (Distrito de Cachicadán, provincia Santiago de Chuco)	Socioambiental	Ronderos del Caserío La Florida, Huamachuco, Sanagoran y Quiruvilca demandan que la Compañía Minera San Simón SA cumpla con acuerdos y compromisos asumidos, entre éstos el mantenimiento de la carretera que une los caseríos La Florida y Los Tres Ríos, como consecuencia de sus actividades en la Unidad Minera La Virgen.
04.	Áncash (Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia del Santa)	Socioambiental	La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC plantean que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.
05.	Apurímac (Comunidad Campesina de Sañayca, distrito Sañayca, provincia de Aymaraes)	Socioambiental	La Asociación de mineros artesanales Ccori Llinkay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina de Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual

			pertenece Bayomapsa, la empresa Apu SAC, y al concesionario Juan Félix Espino Torres.
06.	Cusco (Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo)	Socioambiental	La Asociación de Madereros de Kosñipata protesta contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco está realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.
07.	Tacna (Sector La Yarada , distrito de Tacna, provincia de Tacna)	Socioambiental	La Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial de Tacna por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.
08.	Tacna (Distritos de Tarata y Ticaco, provincia de Tarata)	Socioambiental	Las autoridades y la población de los distritos de Tarata y Ticaco se oponen al otorgamiento del petitorio minero Revelación 7 presentado por la Compañía Minera San Jorge S.A. porque se encuentra en área de expansión urbana y afectaría la actividad agrícola y las zonas arqueológicas existentes en la zona.
09.	Loreto (Nauta, provincia de Loreto)	Asunto de gobierno local	Un sector de pobladores de la provincia de Nauta cuestionan la decisión del Poder Judicial de investigar en libertad al alcalde provincial de Loreto-Nauta, denunciado por los presuntos delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado.
10.	Ayacucho (Centro poblado de Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo)	Laboral	Trabajadores de la empresa Catalina Huanca reclaman un monto adicional a las utilidades generadas en el año 2012.

Conflictos sociales de acuerdo a tipo. Los conflictos socioambientales ocupan el 67,2% (154 casos) del total de conflictos registrados en abril, le siguen los conflictos por asunto de gobierno local, con 8,7% (20 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 6,1% (14 casos), a continuación la distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos según el tipo - Abril 2013

Tipo	N° de casos
Socioambientales	154
Asuntos de Gobierno Local	20
Demarcación Territorial	14
Asuntos de Gobierno Nacional	11
Laborales	11
Asuntos de Gobierno Regional	8
Comunales	6
Otros	5
TOTAL	229



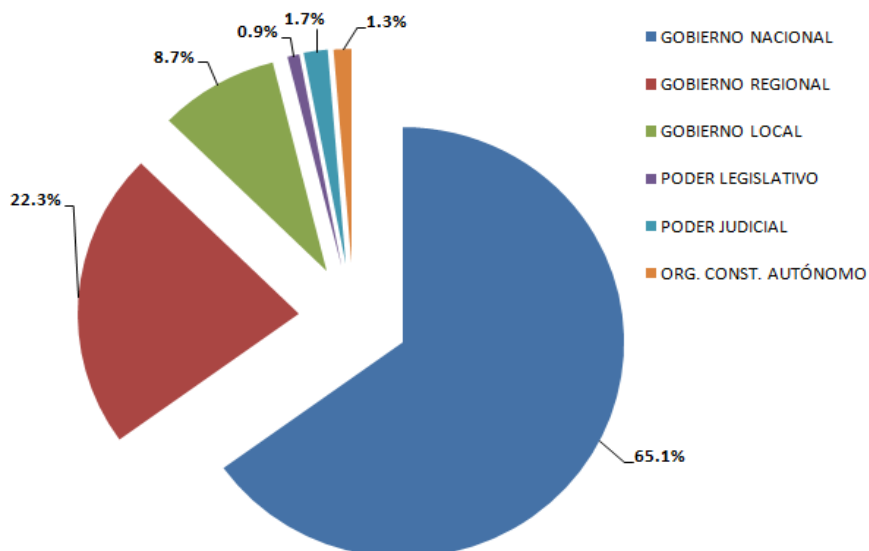
Competencias en la atención de conflictos sociales.

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

Así, en el mes de abril de 2013, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 149 casos (65,1%); los Gobiernos Regionales con 51 casos (22,3%); los Gobiernos Locales con 20 casos (8,7%), a continuación el cuadro por competencias:

Competencias según nivel de gobierno - Abril 2013

Nivel de Gobierno	Principal Competencia
GOBIERNO NACIONAL	149
GOBIERNO REGIONAL	51
GOBIERNO LOCAL	20
PODER LEGISLATIVO	2
PODER JUDICIAL	4
ORG. CONST. AUTÓNOMO	3



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

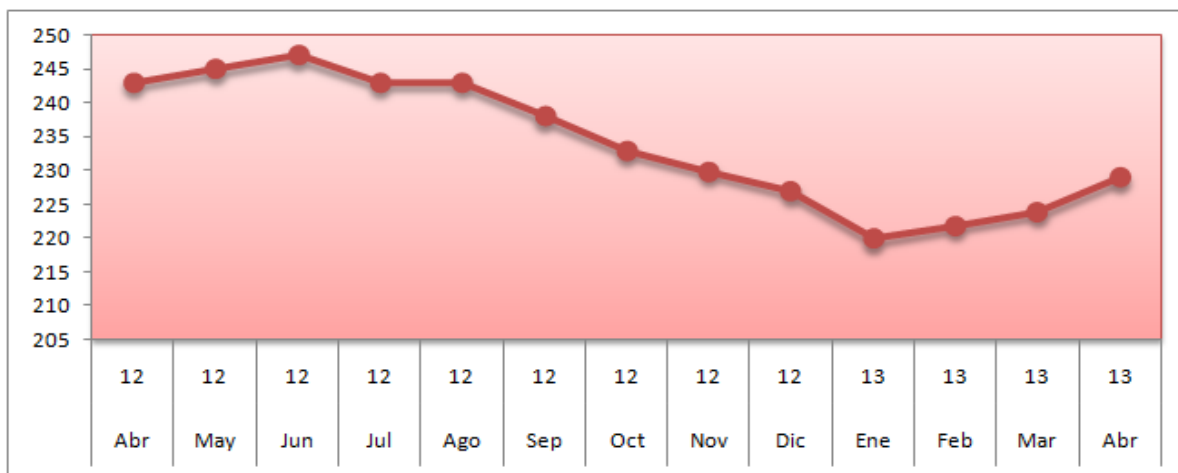
Competencias según el tipo - Abril 2013

	PRINCIPAL COMPETENCIA						TOTAL
	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órg. Const. Autónomo	
Socioambiental	123	28	2	1	0	0	154
Cultivo ilegal de hoja de coca	0	0	0	0	0	0	0
Electorales	0	0	0	0	0	0	0
Demarcación territorial	5	9	0	0	0	0	14
Comunal	4	1	0	0	0	1	6
Laboral	6	5	0	0	0	0	11
Asuntos de gobierno nacional	10	0	0	1	0	0	11
Asuntos de gobierno regional	0	8	0	0	0	0	8
Asuntos de gobierno local	0	0	17	0	3	0	20
Otros asuntos	1	0	1	0	1	2	5
TOTAL	149	51	20	2	4	3	229

Frecuencia de los conflictos sociales.

A continuación el detalle mes a mes, de abril de 2012 a abril de 2013:

Conflictos sociales registrados mes a mes (Periodo Abril 2012 - Abril 2013)												
ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
243	245	247	243	243	238	233	230	227	220	222	224	229
2012						2013						

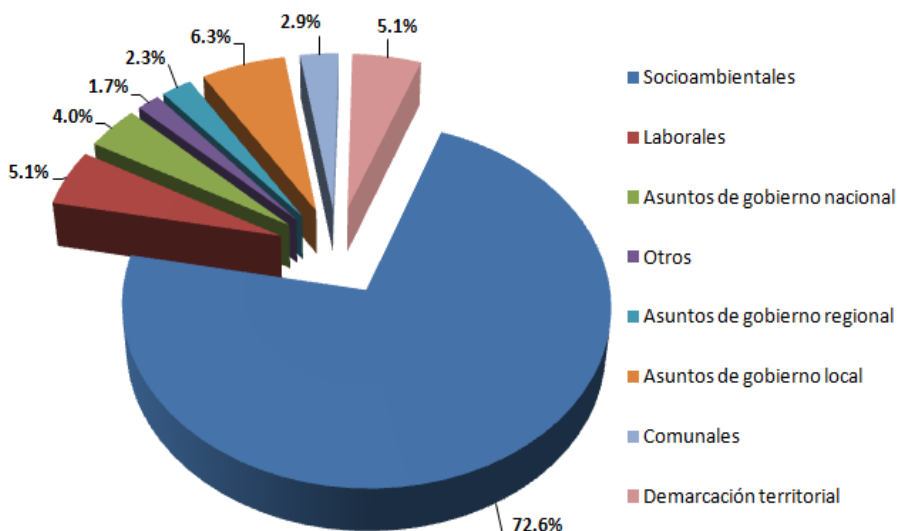


Conflictos activos. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **175 conflictos activos** en el país.

Conflictos activos de acuerdo a tipo. De los **175 conflictos activos** registrados durante este mes, el **72,6%** (127 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos por asunto de Gobierno Local con el **6,3%** (11 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Conflictos activos según el tipo - Abril 2013

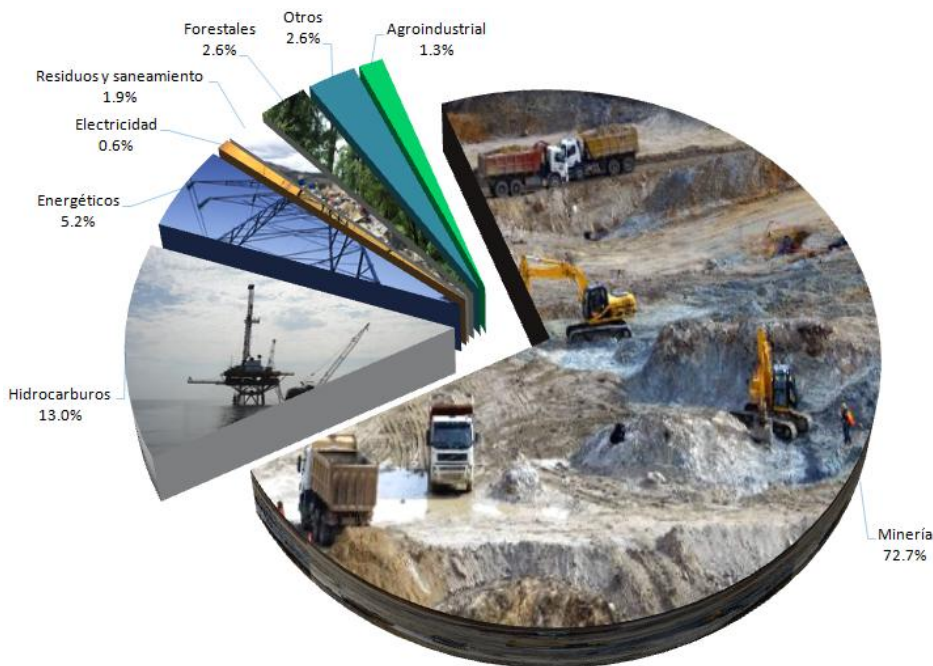
Tipo	Nº de casos
Socioambientales	127
Asuntos de gobierno local	11
Demarcación territorial	9
Laborales	9
Asuntos de gobierno nacional	7
Comunales	5
Asuntos de gobierno regional	4
Otros	3
TOTAL	175



Conflictos socioambientales. De los 154 conflictos socioambientales registrados durante este mes el 72,7% (112 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 13,0% (20 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a sector:

Conflictos socioambientales según sector - Abril 2013

Tipo	N° de casos
Minería	112
Hidrocarburos	20
Energéticos	8
Forestales	4
Otros	4
Residuos y saneamiento	3
Agroindustrial	2
Electricidad	1
TOTAL	154



Frecuencia de los conflictos socioambientales

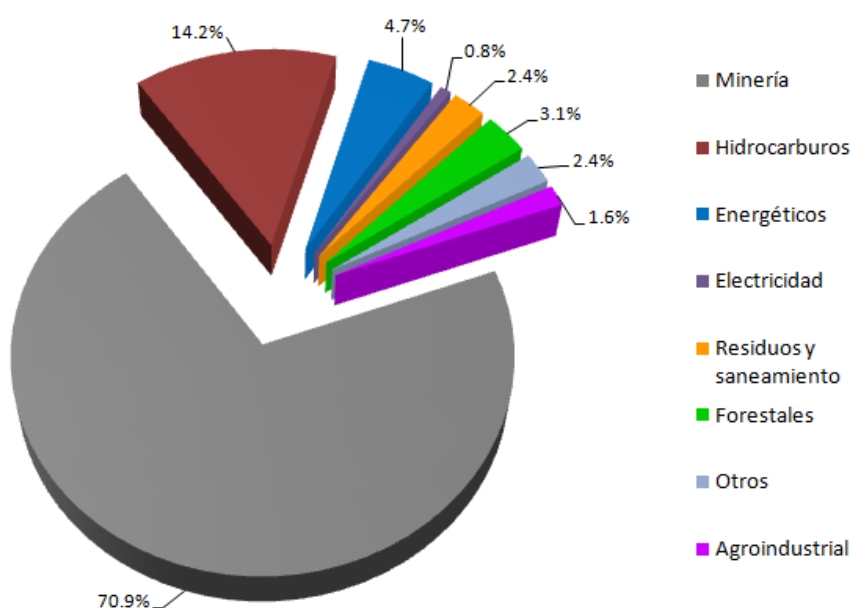
Casos socioambientales registrados mes a mes (Periodo Abril 2012 - Abril 2013)												
ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
145	149	150	148	148	149	149	150	148	147	147	149	154

2012
 2013

Conflictos socioambientales activos. Los conflictos relacionados a la actividad minera representan durante este mes el 70,9% (90 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,2% (18 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a sector:

Conflictos socioambientales activos según sector - Abril 2013

Tipo	N° de casos
Minería	90
Hidrocarburos	18
Energéticos	6
Forestales	4
Residuos y saneamiento	3
Otros	3
Agroindustrial	2
Electricidad	1
TOTAL	127

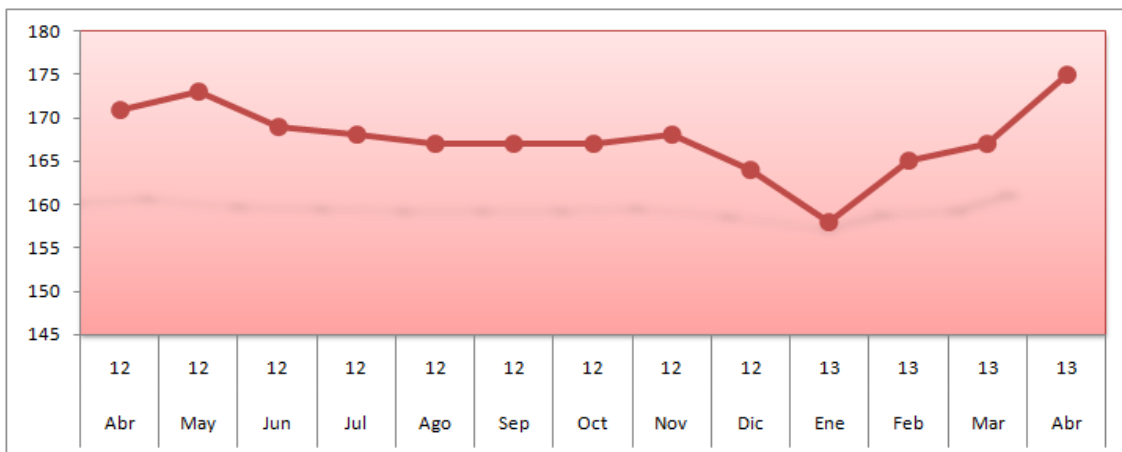


Frecuencia de los conflictos activos.

A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de abril de 2012 a abril de 2013).

Casos activos registrados mes a mes (Período Abril 2012 - Abril 2013)												
ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
171	173	169	168	167	167	167	168	164	158	165	167	175

2012
 2013



A continuación se presenta la frecuencia de los **conflictos nuevos** anualizada (de abril de 2012 a abril de 2013).

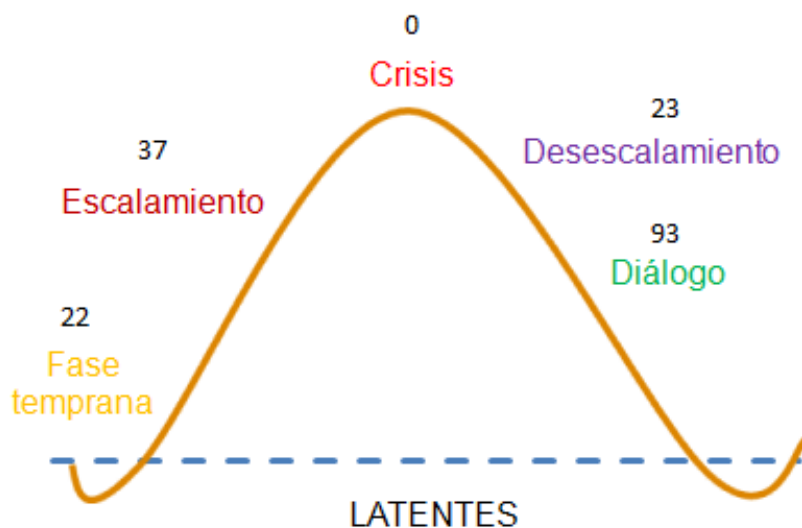
Conflictos nuevos registrados mes a mes (Periodo Abril 2012 - Abril 2013)												
ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
11	5	5	3	11	8	6	7	3	4	6	8	10

2012
2013

Fases de los conflictos sociales activos

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

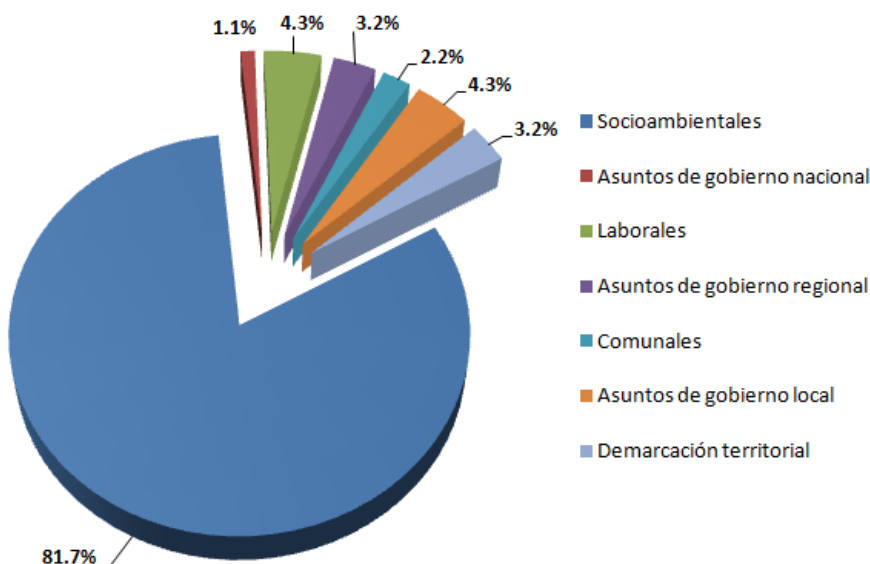
Conflictos activos según fase - Abril 2013



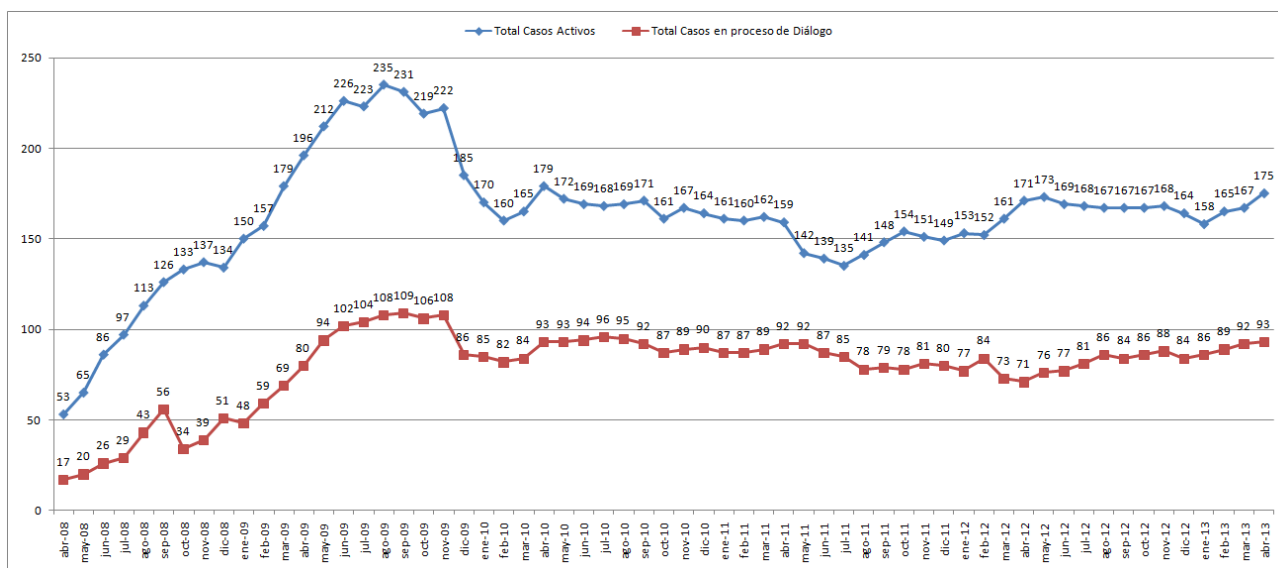
Procesos de diálogo en conflictos sociales activos. De los **93** conflictos activos en proceso de **diálogo** registrados durante este mes, el **81,7%** (76 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos activos en proceso de diálogo, según el tipo - Abril 2013

Tipo	N° de casos
Socioambientales	76
Asuntos de gobierno local	4
Laborales	4
Asuntos de gobierno regional	3
Demarcación territorial	3
Comunales	2
Asuntos de gobierno nacional	1
TOTAL	93



Desde abril del 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:



1.2. Conflictos resueltos.

Durante el mes de abril de 2013 se registraron dos casos resueltos.

N°	Lugares	Caso	Forma de resolución
01	Áncash (Caserío de Picup, distrito de Independencia, provincia de Huaraz)	Conflicto Socioambiental Pobladores del caserío de Picup señalan que la empresa Hidrandina S.A y Aggreko estarían colocando postes de alta tensión en la zona, situación que les causaba preocupación por la presunta afectación a las actividades diarias de los pobladores de la zona. Señalan, además, que no se les ha explicado los alcances de este proyecto, motivo por el cual la población acordó que se suspenda la obra hasta arribar a un acuerdo con las mencionadas empresas.	Luego de los acuerdos arribados en el mes de marzo con la intermediación de la Oficina Defensorial de Áncash, no se han presentado reclamos adicionales. (véase los acuerdos arribados en el reporte N° 109 - Marzo 2013)
02.	Apurímac (Distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas)	Conflicto por otros asuntos Los estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas piden renuncia de la comisión organizadora por incumplimiento de la construcción y equipamiento de la sede de la facultad de Administración de Empresas, compromiso asumido en el acta de la mesa de concertación del 31 de mayo de 2012.	Desde que fue designada la nueva comisión organizadora en enero de 2013 se mantienen reuniones con representantes de la comisión, de los estudiantes, los docentes y trabajadores administrativos, solucionándose los problemas de reordenamiento de la gestión administrativa y académica.

Frecuencia de conflictos sociales resueltos.



DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la p. 89.

A continuación la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos activos.

Detalle de los conflictos sociales en un departamento:

Amazonas: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se ha realizado consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Aguaruna de Dominguza, Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) Compañía Minera Afrodita SAC, Mineros Informales, Comunidades Nativas Awajún -Wampis del Cenepa, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Amazonas, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP, Ejército Peruano.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú SAC por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora de los pueblos amazónicos, comunidades nativas Inayuam y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, Empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón - OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguza.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 01 de abril se informó a través de la página web de AIDESEP y otros medios informativos que el presidente de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte - Orpian-P, se reunió con el ministro para el desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, para expresar su preocupación por la incursión de la empresa petrolera Maurel Et Prom Perú, en el lote 116.</p> <p>El líder indígena resaltó que esta concesión no ha tenido en cuenta la ley que obliga al Estado a consultar a los pueblos indígenas que viven en ese territorio y las comunidades están denunciando que la contaminación al</p>

Energéticos del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Defensoría del pueblo.	río Marañón, zona donde opera la empresa. El ministro francés se comprometió a que conversaría con los ejecutivos de la compañía.
Amazonas / San Martín: un (1) conflicto Socioambiental	
Amazonas / Cajamarca: un (1) conflicto socioambiental	

Áncash: Treinta y uno (31)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades del distrito de Pampas y del Frente de Defensa del Medio Ambiente señalan que la presencia de las empresas mineras Dynacor Exploraciones y Málaga estarían contaminando las aguas de los ríos La Plata y Huaura pues habría presencia de plomo, arsénico y grasa. Esto estaría afectando a las personas, sembríos y animales domésticos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Pampas, distrito Pampas, provincia Pallasca.</p> <p>Actores primarios: Alcalde del Distrito de Pampas, Frente de Defensa del Medio Ambiente, Empresa Dynacor Exploraciones y minera Málaga.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Santa.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras ANTAMINA S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Catac y provincia de Huari y provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, Comunidad Campesina de Catác, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Salud (MINS), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de abril se llevó a cabo una reunión de la mesa de diálogo en la cual la AMUCEPS ha solicitado que Antamina financie el pago de un asesor económico para aprovechar oportunidades de inversión existentes en el Estado y un especialista en elaboración de estudios de pre-inversión a nivel de perfil y expediente. Esta solicitud ha sido aceptada por Antamina y comunicada al presidente de AMUCEPS el día 25 de abril.</p> <p>El 24 de abril se llevó a cabo la reunión de la mesa de Medio Ambiente en Lima. Aquí se hizo una revisión integral de los acuerdos y se ha establecido que en los primeros días de junio se convocará a una nueva reunión.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existe controversia de titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.</p> <p>Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalan que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realiza actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay.</p> <p>Actores primarios: Empresa Exploandina S.A.C, comunidad campesina Virgen del Rosario de Pocos Carhuapampa, mineros informales.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), Policía Nacional del Perú (PNP).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p>Ubicación: Distrito y Provincia de Huarmey.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarmey”, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa Antamina y representantes de la Municipalidad Provincial de Huarmey se reunieron de manera preliminar para coordinar la actualización del plan de desarrollo concertado. Se realizará una próxima reunión con la participación de la MPH, CMA, el CCL y una organización social que contribuya a ello.</p>

<p>S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarney.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), el Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarney (CCL).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa, hecho que origina descontento en la población.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Huaylas, provincia de Caraz.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullan- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Empresa Duke Energy, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exige a Minera Barrick Misquichilca S.A. que los compense por el cierre del camino tradicional que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, distrito de Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca (MBM), Empresa Comunal ESMAC.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad distrital de Jangas, Municipalidad Provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> <p>Actores terciarios: Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Pichiú, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Pichiú, Comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 9 de abril se llevó a cabo la reunión plenaria de la mesa de Ayash Haripampa con la participación de ONDS, ANA, OEFA, OSINERGMIN, CENSOPAS e INDECI. En esta reunión la entidades participantes se comprometieron a realizar acciones de monitoreo ambiental.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Angoraju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari) demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Angoraju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc, Ministerio de Energía y Minas (MINEN).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de abril se presentaron los avances del estudio de factibilidad para la implementación de un taller de mecánica en el centro poblado de Carhuayoc. En dicha reunión se acordó que la entrega y presentación final de este análisis se realizará el día 16 de mayo en Huaraz.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del Caserío San Antonio de Juprog demanda el cumplimiento de acuerdos a la Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) y solicitan intervención de autoridades ante presuntos impactos ambientales que originan sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de abril de 2013 se llevó a cabo una reunión entre representantes del caserío de Juprog, la ONG Social Capital Group y OXFAM, para elaborar los términos de referencia del estudio de Línea Base Social.</p>

<p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina S. A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMEA)</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud.</p> <p>Actores terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Ministerio Público, ante el pedido de la Defensoría del Pueblo, informó sobre la queja interpuesta contra la disposición fiscal de archivo y Reserva Provisional, y se dispone a realizar una inspección sanitaria en el botadero de Coishco para el 14 de mayo de 2013.</p> <p>Respecto a la invasión de la zona aledaña al botadero, se coordinó con el área de Salud y las Municipalidades Distrital de Coishco y provincial del Santa para que se adopten las medidas que permitan la reubicación de las 120 familias que se encuentran ubicadas en ese sector.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Caserío Atupa y Antaurán, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la</p>	

<p>empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde el año 2007 cuentan con resoluciones administrativas del Distrito de Riego, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Mareniyoc, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA) Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha el 03 de mayo de 2012, en el Km 91+400 en la carretera de penetración Conococha - Antamina, que habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa ACOINSA (contratista de compañía minera Antamina S.A.).</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la Comunidad Campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huari (ALA Huari), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige a Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi</p> <p>Actores primarios: Agente Municipal del Caserío de Santa Rosa, Comunidad Campesina de Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Caso: Los Pobladores de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires señalan que la empresa minera ha incumplido en reiteradas oportunidades los acuerdos firmados que constan en los libros de actas de las dos comunidades en las que la empresa se compromete a la implementación de proyectos orientados a fortalecer el desarrollo social. Consideran que habiendo trabajadores de la Planta de Concentración que son pobladores del lugar, demandan mayores beneficios laborales por parte de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Buenos Aires y Yacucancha, distrito Ticapampa, provincia Recuay.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires, Tenientes Gobernadores, Alcalde del distrito de Ticapampa, representantes de la Corporación Minera Toma la Mano, Directora de la Institución Educativa de Buenos Aires, Pobladores.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Mediante Carta N° 0052-CMTLM-GG/JL de fecha 02 de abril la Corporación Minera Toma La Mano informó sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de diálogo.</p> <p>El 22 de abril mediante Oficio N° 544-2013-GRA-DREM/D la DREM informó que el canal de coronación está siendo revestido con cemento y continúan con las labores proyectadas. En el dique de cierre se han instalado gaviones y se observa una altura de alrededor de dos metros respecto al nivel de ojo de agua del depósito de relaves. Señaló que tienen instalados piezómetros tanto en el dique de cierre como de arranque, por lo que la Concesión de Beneficio Toma La Mano está en las condiciones de reiniciar sus operaciones en planta. Se recomendó implementar los procedimientos de construcción, operación y mantenimiento del depósito de relaves bajo la responsabilidad de una jefatura o autoridad de un área competente en la empresa, considerando el área ambiental como una alternativa importante, teniendo la responsabilidad de su vigilancia.</p> <p>En el documento se reitera que la Concesión Minera Toma La Mano deberá tener en cuenta la actualización de su EIA o parte de ella en concordancia con el artículo 28 de la Ley N° 27446 del SEIA.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tumpa se oponen a las actividades que desarrolla la empresa minera California ante el vencimiento e incumplimiento del contrato de servidumbre por el alquiler de 25 ha de terreno comunal, así como consideran que las actividades de extracción no cumplen con los estándares ambientales y solicitan la intervención de las autoridades administrativas y judiciales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tumpa, distrito de Mancos, provincia de Yungay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad Campesina de Tumpa y empresa Minera California</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Oficio N° 528-2013-DP/OD-ANC del 09 de abril de 2013 reiterado el 19 del mismo mes, se ha solicitado información a la DREM respecto a la situación legal de la empresa Minera California.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo ha oficiado y reiterado un pedido de información a</p>

<p>Minera Huancapeti SAC. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.</p> <p>Ubicación: Pampacancha, distrito y provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampacancha, Empresa Minera Huancapeti SAC.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Municipalidad Provincial de Recuay.</p>	<p>la Municipalidad Provincial de Recuay y a la Autoridad Local del Agua, respecto a las acciones que realizarán en relación a las conclusiones de la DIRESA sobre la contaminación del riachuelo Sipchoc, en el cual se ha encontrado presencia de metales que superan los límites permisibles establecidos en el D.S N° 002-2008-MINAN.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales pues podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.</p> <p>Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p>Actores secundarios: DREM, SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo ha oficiado y reiterado a la DREM un pedido de información sobre la situación legal de la Empresa Minera Greenex en virtud del conflicto ambiental con el Caserío de Buenos Aires.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC plantean que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p>Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Ancash, SERNANP, IMARPE, DICAPE, Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se han producido enfrentamientos entre los integrantes de la Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPA y la Asociación de Pescadores y Armadores dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC. El último enfrentamiento se produjo el 23 de abril con ocasión de la convocatoria que efectuó el alcalde distrital de Coishco a ambas asociaciones.</p> <p>El 29 de abril de 2013 los presidentes de ambas asociaciones, reunidos en la Gobernación Distrital de Coishco, han acordado no agredirse mutuamente, encontrándose a la espera de que la Dirección Regional de Producción resuelva si concede o no la autorización para el desarrollo de la actividad.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige al Gobierno Regional y a la Compañía Minera Antamina SA. (CMA) la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras, conforme a un compromiso suscrito en el año 2000. La compañía se comprometió a realizar los estudios de preinversión y el Gobierno Regional a financiar el proyecto.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Ministerio de Agricultura a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) oficializó las licitaciones para la convocatoria de las empresas constructoras interesadas en los procesos para la</p>

<p>Ubicación: Distrito Cajacay, provincia de Bolognesi.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash y Comunidad Campesina de Cajacay.</p> <p>Actores secundarios: Cía. Minera Antamina, Municipalidad Distrital de Cajacay y Gobernador distrital.</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>ejecución de las obras anunciadas en el Programa “Mi Riego”. Entre las obras que se ejecutarán en este primer paquete se encuentra la construcción del sistema de riego de Cushurococha-Huarco Curan-Cajacay.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Las autoridades del Centro Poblado Nueva Florida solicitan la intervención de las autoridades del gobierno distrital, provincial y del Gobierno Regional para que declaren en emergencia el Puente Mellizo (ubicado en la localidad de Wuauillac, caserío de Ataoko), por encontrarse en estado progresivo de deterioro.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Nueva Florida, distrito de Independencia, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Autoridades del Centro Poblado de Nueva Florida, Marian y Antaoco; Municipalidad Distrital de Independencia, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional. Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional. Autoridad Local del Agua, PROVIAS.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Hinostroza Rodríguez Contratistas Generales.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza 028-2003-GPH).</p> <p>Ubicación. - Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios.- Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.</p> <p>Actores secundarios.- Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo..</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En el mes de marzo se iniciaron las obras de cambio de redes de agua, desagüe, ampliación de veredas y pavimentado del cuadrante Quillcay. De acuerdo con la información brindada por la Municipalidad de Huaraz, la obra culminará en un plazo de ocho meses.</p> <p>Por su parte, la Oficina Defensorial de Áncash, con fechas 9 y 19 de abril ha cursado pedidos de información a la Municipalidad Provincial, respecto a la situación de los comerciantes informales de esta zona de la ciudad.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: El alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos es vacado por el JNE por supuesto nepotismo en agosto del año 2012. Meses después logra retomar su cargo a través de un proceso de amparo que deja sin efecto lo resuelto por el JNE. A pesar de no contar con credenciales expedidas por el JNE, logra tomar el control de la sede municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Marcos, alcalde vacado: Óscar Nemesio Ugarte Salazar, alcalde Julio Máximo Blas Rímac, Jurado Nacional de Elecciones y Poder Judicial (Tercer Juzgado Constitucional de Lima).</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de San Marcos,</p> <p>Actores terciarios: Ministerio Público, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Tipo: Laboral. Caso: Trabajadores de la empresa Sider Perú reclaman el pago integro de las utilidades del año 2011. Ubicación: Áncash Actores primarios: Sindicato de obreros de SiderPerú; Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. (Siderperú). Actores terciarios: Dirección Regional de Trabajo de Áncash</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Laboral. Caso: Pescadores jubilados reclaman pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2010 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador. Ubicación: Áncash Actores primarios: Pescadores jubilados, Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador. Actores secundarios: Federación de Pescadores del Perú, Ministerio de la Producción; ONP. Actores terciarios: Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de abril se realizó en la sede del Congreso de la República la reunión técnica convocada por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, participaron los asesores de la Asociación de pescadores Jubilados de Chimbote y anexos, del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Superintendencia de la Banca, Seguros y AFP. También participaron algunos congresistas. En la reunión, los asesores de la asociación así como de las entidades estatales, debatieron técnicamente el sustento de algunos aspectos de la Ley 30003. El congresista Díaz Dios advirtió la ausencia del asesor del Ministerio de la Producción y exhortó a su coordinador que acuda a la próxima reunión programada para el 15 de mayo, señalando que se iniciaría con la evaluación de los requisitos para obtener la pensión de jubilación referidos a la edad del pescador, al periodo de aportaciones, aspectos incluidos en el artículo 10 de la mencionada ley.</p>
<p>Tipo: Otros Caso: Los estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) se oponen a que el rector asuma sus funciones porque consideran que ha afectado la autonomía universitaria y por realizar una gestión administrativa sin incluir a los órganos de gobierno de la universidad. Ubicación: Distrito de Independencia, provincia de Huaraz. Actores Primarios: Frente de Defensa de La UNASAM, Rector UNASAM. Actores Secundarios: Frente de Defensa de los intereses de Huaraz. Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de abril se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución N° 0519-2013-ANR declarando en situación de conflicto a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo, disponiendo su intervención conforme a las Leyes N° 26490 y N° 27602 y el artículo 8 del Reglamento de Intervención de Universidades Públicas y Privadas. Además, se constituye una Comisión de Orden y Gestión sin cese de autoridades, otorgándose un plazo de ciento veinte días. Se dispone que esta comisión ejerza la función de Concejo Universitario y de Asamblea Universitaria conforme a las atribuciones establecidas en la Ley N° 23733 por un periodo de ciento veinte días. También se indica que la ANR</p>

	nombrará un Comité Electoral Externo para que realice los procesos electorales que permita la elección de los representantes a Asamblea Universitaria, Concejos de Facultad y de los decanos.
Ancash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Ancash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto Laboral	
Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Ancash / Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial	

Apurímac: Diecinueve (19)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE - Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas (FREDICCRA), Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas (JUDRA), Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de abril de 2013 se llevó a cabo la reunión del grupo impulsor con la presencia de los dirigentes del JUDRA para realizar la priorización de actividades para la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas. Se ha concluido el perfil del proyecto de Gestión Integral de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas. Se informó que a nivel del Gobierno Regional de Apurímac se ha concluido con el trabajo de Zonificación Ecológica Económica y que se encuentra en la etapa de levantamiento de observaciones para su validación. El Ministerio de Agricultura informó que ha priorizado a la Región Apurímac para impulsar el Plan de Ordenamiento Territorial durante el presente año.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tiaparo, distrito de Pochuanca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad Distrital de Pochuanca, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde de Pochuanca mencionó que está a la espera de la resolución con la cual se conformaría la Mesa de Desarrollo Interdistrital. Por otro lado mencionó que respecto a las plantaciones que realizó la comunidad de Tapayrihua en terrenos de Tiaparo, hasta el momento no se ha concretado ninguna denuncia.</p> <p>El vicepresidente de la comunidad campesina de Tiaparo manifestó que en una asamblea se determinó que no aceptarán los acuerdos tomados en la reunión llevada a cabo en Tapayrihua ya que no responde a sus expectativas. Por ello impulsarán una mesa de</p>

	diálogo exclusiva entre su comunidad y la empresa minera Southern Perú.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca SAC por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de Relaciones Comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Iscahuaca, distrito Cotaruse, provincia Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Iscahuaca, Pobladores de la Comunidad Campesina de Iscahuaca, empresa minera Suyamarca SAC (perteneciente a la CIA. Minera Ares).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El secretario de la mesa de medioambiente manifestó que hubo un retroceso respecto al tema del pasivo ambiental "Tumire", ya que al parecer la empresa Suyamarca habría enviado un documento al Ministerio de Energía y Minas para que se pronuncie respecto a la empresa responsable de dicho pasivo dejando de lado el acuerdo al que ya habrían llegado con la empresa Kusama para efectos de su remediación. Mencionó que desde la mesa de medio ambiente se enviará un documento para retomar las conversaciones formales con la empresa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la Empresa minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas, haciendo mención a 17 compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Tambulla y otros, distrito Challhuahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Federación Campesina de Chalhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhuahuacho, alcalde Distrital de Chalhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas</p> <p>Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Trabajo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Asociación de hoteleros, lavanderías y restaurantes, manifestó que existen incumplimientos por parte de la empresa Xstrata por lo que su asociación estaría pensando realizar medidas de protesta si la empresa no atiende sus pedidos. Por otro lado mencionó que el incremento de las asociaciones de lavaderos y hoteleros estaría perjudicando a su asociación.</p> <p>El relacionista comunitario de Xstrata manifestó que la empresa ha dado 12 puestos de trabajo a las 29 comunidades en Chalhuahuacho incluyendo la comunidad de Tambulla, que se han firmado convenios con las asociaciones e indicó que este representa un problema que no habían previsto. Señaló que hay cierta preocupación porque hay un tope en la contratación de personal y ello perjudicará a estas asociaciones si siguen creciendo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tapayrihua, distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: La comunidad campesina de Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua y empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Tapayrihua manifestó que no hubo avances respecto a los acuerdos arribados en la reunión del 07 de marzo. Por ello el día 20 de abril en una asamblea general se elaboró un memorial exigiendo a la PCM cumplir con la emisión de la resolución creando la Mesa de Desarrollo. Indicó que dicho memorial y la copia del acta de la</p>

<p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p>asamblea comunal del 20 de abril de 2013 han sido entregados por el alcalde a la oficina de la PCM, esperando la respuesta.</p> <p>Por otro lado, indicó que no ha habido avances en cuanto a la mejora de relaciones con los anexos de Quichque y Chocceamarca ni con la comunidad campesina de Tiaparo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Diversas Asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac - FERMAPA, exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.</p> <p>Ubicación: Distritos de las Provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac - FERMAPA, asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Apurímac, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Asociación de Mineros Artesanales de Sañayca manifestó que los dirigentes regionales y nacionales están reuniéndose y coordinando para evaluar la manera en que se solicitará una ampliación de los plazos del proceso de formalización ya que consideran que los plazos otorgados han sido muy cortos.</p> <p>El presidente de la Asociación de Mineros Artesanales de la comunidad de Pamputa mencionó que en el mes de marzo se hicieron presentes en su comunidad policías para capturar al dirigente Juan Gómez quien habría tenido orden de captura a raíz de los incidentes acontecidos en el paro realizado el 2012 por los mineros artesanales. Mencionó que en dicha ocasión los comuneros de Pamputa no dejaron que se lleven al dirigente lo que originó una gresca donde salió herido un miembro de la policía. Señaló que a raíz de esto están denunciados un total de 22 personas.</p> <p>Señaló además que la DREM no les estaría permitiendo iniciar su proceso de formalización debido a que la concesión de la empresa Xstrata es una concesión especial.</p> <p>La Sala Mixta de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, ha ordenando se deje sin efecto el mandato de detención dictado contra los dirigentes de los mineros informales.</p> <p>El 26 de abril el GORE llevó adelante un Panel Forum Internacional "Pequeña Minería y Minería Artesanal: Experiencias Perú, Canadá Chile. Entre los panelistas estuvo un representante del FERMAPA. También participó el Presidente Regional quien manifestó su apoyo para que los</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huancacsa, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Piscocalla, Huanca-Umuyto, distrito Haqira, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqira pe. Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancacsa, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haqira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p>mineros puedan formalizarse.</p> <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El gobernador de Haqira señaló que existe el temor por la afectación al recurso hídrico, debido a que existe una solicitud del uso de agua de las lagunas cerca al proyecto Utunsa. Mencionó que las comunidades de Huanca Umuyto y Patán ya han declarado su oposición y que por este tema se ha convocado a una reunión con todas las autoridades distritales y comunales en la C. C. de Huanca Umuyto donde invitarán también al ALA.</p> <p>La autoridad se refirió además que el desarrollo del proyecto Utunsa también ha producido conflictos intra - comunales como en Piscocalla donde se ha desarrollado una disputa interna, donde una familia está en contra del proyecto Utunsa y el consejo directivo. Por otro lado explicó que aparte del tema del agua se quiere tratar el tema de colindancia ya que han aumentado los problemas por linderos como es el caso entre Quiñota (Cusco) y Haqira (Apurímac) a nivel regional.</p> <p>El relacionista comunitario de la empresa Anabi manifestó que están realizando un trabajo preventivo al inicio de actividades del proyecto Utunsa dentro del área de influencia directa como son las comunidades de Piscocalla y Huanca. Explicó que el cambio de la junta directiva en la comunidad involucraba un tema de fiscalización y que en los últimos meses se ha estado pasando por ese proceso. Por otro lado indicó que la empresa Anabi está en un proceso de cierre en la zona de Cusco y que están extendiendo su labor hacia las comunidades de Piscocalla y Huanca Umuyto en el marco del proyecto Utunsa. Señaló que los problemas se presentan por un tema de sobre expectativas de la población a raíz de la cercanía del proyecto las Bambas y ausencia del Estado.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población teme por la escasez del recurso hídrico y falta de transparencia por parte de la empresa Xstrata y Autoridad Local el Agua (ALA) por la implementación del megaproyecto minero “Las Bambas”, en el que se planificó el reasentamiento de la comunidad Fuerabamba en terrenos comprados por la empresa a la comunidad de Chila. Parte de este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El gobernador de Chalhahuacho indicó que la municipalidad no ha instalado medidores para el uso de agua en Chalhahuacho, por lo que las comunidades en especial Choaquere</p>

<p>comunidad de Nueva Fuerabamba.</p> <p>Ubicación: Distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Población de la zona urbana de Chalhahuacho, comunidad campesina Choaquere, comunidad campesina Nueva Fuerabamba, comunidad campesina de Chila, comunidad campesina de Minascucho, Gobernador de Chalhahuacho, Frente de Defensa de Chalhahuacho, Empresa Minera Xstrata</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chalhahuacho, Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p>tienen la intención de cobrar por el consumo del agua.</p> <p>El Teniente Gobernador de Choaquere indicó que el punto de captación desde donde se bombeará el agua para llevarla hacia Nueva Fuerabamba, ya está definido. Indicó que eso no afecta a la comunidad de Choaquere ya que el punto de captación se encuentra en la C. C. de Chila. Por otro lado, manifestó que respecto al mineroducto no ha habido ninguna noticia hasta el momento pero que la comunidad ya habría autorizado su pase por el territorio comunal.</p> <p>El presidente de la comunidad de Choaquere manifestó que la relación con Nueva Fuerabamba estaría arreglada ya que se habría determinado el punto de captación de dónde sacarán el agua.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Huancuire, reclaman afectación al ambiente y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Xstrata Las Bambas, como alquiler de maquinaria pesada y puestos de trabajo, así como la concesión de una cuadrícula de la empresa minera Xstrata a la asociación de mineros artesanales que se posesionaron en esta área.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huancuire, distrito Coyllurqui, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Empresa minera Xstrata Las Bambas, comunidad campesina Huancuire, comunidad campesina de Pamputa, Asociación de mineros artesanales (informales e ilegales) provenientes de Grau, Nazca, Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El relacionista comunitario de Xstrata manifestó que ya se encuentran negociando con la C.C. de Huancuire y que actualmente tienen problemas con la comunidad de Pamputa.</p> <p>El Teniente Gobernador de Huancuire mencionó que en febrero se llevó a cabo una reunión con la empresa Xstrata en la cual se han llegado a acuerdos, como la ejecución de varias obras, entre ellas las de saneamiento básico y la realización de pasantías para ver cómo se está realizando la actividad agrícola en otras zonas. Indicó que se ha pactado con la empresa Xstrata para trabajar en minería artesanal por un tiempo, y que luego ya no trabajarían en dicha actividad, pero para ello la empresa tendría que implementar varias obras a favor de la comunidad, entre ellas el puesto de salud.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El centro poblado de Tambulla reclama que hasta el año pasado la operadora inicial de este proyecto minero era la empresa minera Antares Perú SAC, que ha transferido esta concesión a First Quantum - según manifiestan las autoridades comunales - sin consulta ni información previa a las comunidades ubicadas en la zona de influencia minera. Tambulla demanda más beneficios a la empresa First Quantum por ubicarse en la zona de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tambulla, distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El señor Silverio Maldonado Condori, registrador del Centro Poblado Menor de Tambulla, mencionó que la empresa First Quantum no ha cumplido con una serie de compromisos, motivo por el cual las comunidades ha acordado paralizar el trabajo de la empresa. Indicó que el Centro Poblado tiene alrededor de 19 comunidades y que en algunas de estas comunidades está</p>

<p>Actores primarios: Centro poblado de Tambulla, Pobladores de la comunidad campesina de Huanacompampa y Chocollo, empresa First Quantum Minerals, Asociaciones de Lavanderías de Chalhuhhuacho, Asociaciones de Restaurantes de Chalhuhhuacho.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>habiendo problemas de linderos por la presencia de recursos mineros en la zona.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que está ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p>Ubicación: Ccochua, Ccocha, distrito Curahuasi, provincia Abancay.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, Comunidad Ccocha con su anexo Carmen, Comunidad Monterrico, Presidente del Anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, Centro Poblado Menor Ccochua (CPM), Propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, Gobernatura de Curahuasi.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde manifestó que existen denuncias en su contra por terrorismo, intento de homicidio, usurpación, abuso de autoridad y peculado de uso. Manifestó que no se renovará la autorización a la comunidad El Carmen, que venció el 31 de diciembre, tampoco darán otras autorizaciones, ya que se ha acordado con las 44 comunidades campesinas pertenecientes al distrito, que únicamente la municipalidad extraerá el recurso y que serán las mismas comunidades las que fiscalizarían el cumplimiento de este acuerdo. Mencionó que ahora están abocados a la construcción de trochas carrozables para que se tenga acceso a las canteras.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comunidades del distrito de Pacucha se opone a que comuneros de la Comunidad Campesina Tocctopata realicen actividad de minera artesanal, por temor a contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Tocctopata, distrito Pacucha, provincia Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Tocctopata, Cotahuacho, Colpa, Quillabamba, Asociación de Mineros Artesanales.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde distrital de Pacucha, Gobernador Provincial, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recurso Naturales.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de abril 2013 en el local de la DREM se llevó a cabo una reunión con la participación de representantes de la comunidad de Tocctopata, los señores Alberto Junco Vargas y Edwin Velásquez Oscco, el Gobernador Regional, el representante de la PCM y el Jefe de la Policía. El Presidente de la Comunidad de Tocctopata informó que los días 03, 06 y 08 de abril 2013 en la comunidad de Tocctopata hubo un enfrentamiento provocado por el grupo de Alberto Junco Vargas refiriendo haber heridos y daños materiales, por lo que por unanimidad los comuneros han solicitado el cierre de la bocatoma de la mina en dicha comunidad. El Director de la DREM ha exhortado a las partes a que se respeten mutuamente. Por otra parte manifestó que previa evaluación de los hechos ocurridos, estará emitiendo las disposiciones correspondientes conforme a ley, para lo cual realizará una supervisión en la zona.</p> <p>El presidente de la Comunidad campesina de Tocctopata en todo momento señaló que para dialogar con los miembros de la Asociación de Mineros Artesanales se tiene que</p>

	<p>suspender momentáneamente el trabajo de explotación de minerales en dicha zona.</p> <p>El 10 de abril se hicieron presentes en la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) la Asociación de Mineros Artesanales de Landa para exponer su disconformidad con el acta firmada el día 09 de abril ya que la firma de su dirigente en dicha acta fue bajo presión. Los mineros Artesanales indicaron que en el acta del 09 de abril se indicaba el cierre de la bocamina donde laboran. Sin embargo, el director de la DREM aclaró lo que estaba escrito en dicha acta, indicándoles que lo planteado no era cerrar la bocamina. Los Mineros artesanales se comprometieron en dicha acta a buscar el diálogo con la otra parte y traer las propuestas de acuerdo que se lleguen a fin de solucionar el problema. Así mismo, se consignó en el acta que la próxima fecha de la reunión sería previa invitación de ambas partes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la Empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Maranniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del Proyecto de Irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito Juan Espinoza y Medrano, provincia Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura, Empresa Molle Verde S.A.C</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la C.C. Mollebamba manifestó que la población sigue manteniendo su posición de inconformidad con el convenio firmado y que próximamente en una asamblea comunal se tratará de mejorarlo a partir de las observaciones que presente la comisión que se conformó para su revisión. Mencionó que actualmente vienen buscan contactos en otras zonas para que puedan hacer pasantías y estén mejor capacitados al momento de renegociar el contenido del convenio. Por otro lado manifestó que Antabamba presentó contra ellos una denuncia por usurpación debido al problema de linderos que tienen con dicha localidad.</p> <p>La autoridad indicó que actualmente se encuentran modificando el estatuto comunal y que luego con las últimas revisiones a la propuesta del convenio que se tiene entre la comunidad y la empresa, se procedería a convocar a la mesa de diálogo que se estaría llevando a cabo en el mes de mayo. Por otro lado mencionó que ya se está programando realizar viajes de pasantía a la localidad de Porcón en Cajamarca y al distrito de Chalhuanhuacho en la provincia de Cotabambas en la región Apurímac. Explicó que estos viajes tienen la finalidad de tomar</p>

	conocimiento de cómo se negocia con la empresa en otras localidades y poder aplicar lo aprendido en el caso de la C.C. Mollebamba.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comuneros de la comunidad campesina San Juan de Chacña acordó no permitir la actividad minera en la zona, debido a que un grupo de comuneros de la misma comunidad realizan actividad minera informal generando contaminación ambiental. Además refieren que el uso de material explosivo pondría en riesgo a los comuneros.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, comuneros en contra de la minería artesanal y comuneros que se dedica a la minería artesanal (asociación de minería artesanal), comuneros residentes de Lima</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Juan de Chacña, Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de abril se llevó a cabo la elección del presidente comunal, donde hubo la intervención de la fiscal provincial de Aymaraes quien levantó un acta sobre cómo se estaba llevando el proceso. Este se llevó con tranquilidad y no participaron los mineros. El ex - presidente comunal y uno de representantes de los residentes expresaron su disconformidad con la actuación de la fiscal por considerar que no estaba respetando la autonomía de la comunidad.</p> <p>El presidente de la asociación de los mineros artesanales, el presidente del Frente de Defensa de los Intereses de San Juan de Chacña y dos dirigentes de los mineros artesanales expresaron su malestar por la forma cómo se ha realizado la asamblea comunal del 13 de abril y en general todo el proceso de elecciones del presidente comunal. Indicaron que en esa fecha hubo una agresión física por parte de uno de los empresarios residentes en Lima a una minera artesanal. Expresaron que se encontraban preocupados ya que al parecer en la asamblea del 13 de abril, se acordó que se daría un plazo de 07 días a los mineros artesanales para que desalojen la zona. De no hacerlo se tendría que pagar una multa de 300 mil Nuevos Soles y posteriormente serían desalojados de su lugar de trabajo e incluso perderían sus derechos en la comunidad.</p> <p>Las partes han sostenido entrevistas con autoridades de la PCM y de la Defensoría del Pueblo en Lima, con la intención de instalar una mesa de diálogo que aborde la problemática integral de la comunidad.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Huaquirca está en desacuerdo con las diversas empresas mineras presentes en su territorio.</p> <p>Los comuneros reclaman que el convenio con la empresa Anabí SAC firmado el 30 de diciembre 2010 para el proyecto minero “Anama” tiene irregularidades tanto en su contenido como en el proceso de aprobación. Además reclaman incumplimientos de compromisos tanto de la empresa Anabi SAC como de la empresa Altura Minerals y de César Alberto Monge Márquez (pequeño minero). Con el proyecto Anama se está</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El relacionista comunitario de la empresa Anabi manifestó que la nueva junta directiva de la comunidad de Huaquirca está desconociendo lo acordado con anteriores presidentes en asambleas generales y están pidiendo una revisión del convenio ya firmado. El presidente de la comunidad de</p>

<p>desarrollando la línea de transmisión 33 Kv SE Chuquibambilla - SE Anama que pasa por terrenos de la comunidad, proyecto que la comunidad rechaza porque los estaría afectando.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Huaquirca, distrito de Haquirca, provincia de Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Huaquirca, Empresa Anabi SAC, empresa Altura Minerals, César Alberto Monge Marquez, pequeño minero, Frente de Defensa de Huaquirca, Mineros Artesanales Informales, Comunidad Campesina Sabaino</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad de Huaquirca, Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Huaquirca indicó que en la asamblea del 20 de abril con la empresa Anabi no han quedado muy satisfechos ya que la empresa no ha aceptado algunas propuestas de la comunidad como la no construcción de una planta procesadora en su territorio, reducción del territorio para el trabajo de la empresa y la dotación de tres cuadrículas para que la comunidad pueda realizar minería artesanal. Indicó que esta cedió y sólo pidió una cuadrícula pero la empresa no aceptó la propuesta.</p> <p>El relacionista comunitario de la empresa Anabi mencionó que se encuentra en un proceso de negociación con la finalidad de mejorar el convenio que se tiene con la comunidad de Huaquirca. Indicó que la comunidad tendría pedidos muy altos y difíciles de cumplir como es la obtención del 30 % de las utilidades, lo que no podrían cumplir ya que la empresa es de mediana minería. Además mencionó que la empresa invierte una fuerte suma de dinero en el programa social que está implementando en la comunidad. No obstante indicó que los pedidos de la comunidad estarían siendo evaluados en Lima.</p> <p>Por otro lado se informó que existen problemas de colindancia con la comunidad de Sabayno, desde marzo del año pasado donde se registró un enfrentamiento a raíz de una invasión por parte de los integrantes de la mencionada comunidad.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito Chahuahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huanacopampa, empresa minera Antares Minerals SAC/ First Quantum Minerals.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Los dirigentes mencionaron que actualmente no hay comunicación con la empresa First Quantum. Indicaron que debido a la paralización la población se ha quedado sin ingresos, por ello dentro de la población va cobrando fuerza la idea de dedicarse a la minería informal.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de mineros artesanales Ccori Lllankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina de Sañayca está en disputa con</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Señor Rosalío Damaso Salcedo, Juez de Paz de Sañayca informó que en la reunión del 1ro de abril entre la</p>

<p>empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu SAC, y al concesionario Juan Félix Espino Torres.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Sañayca, distrito Sañayca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Sañayca, Asociación de Mineros artesanales Ccori Llankay, Empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu SAC y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito Chalhuanca, Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito Pampachiri, Andahuaylas)</p> <p>Actores secundarios: Alcalde Distrital de Sañayca, Ministerio Publico, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p>	<p>comunidad, los mineros informales y los concesionarios, se presentaron cuatro representantes de las tres empresas que tienen concesiones en la comunidad (Bayomapsa, Mapsa y Apusac) los cuales estarían organizados en un consorcio. Indicó que tanto la empresa y la comunidad reconocieron los errores cometidos y manifestaron que ambas partes cederían a fin de llegar a un acuerdo.</p> <p>El 18 de abril el presidente de la Asociación de Mineros artesanales manifestó que se han sentido burlados por los empresarios de las empresas mineras ya que se comprometieron a reunirse en Chalhuanca para conversar con la fiscal sobre las denuncias que tienen y que sin embargo no se presentaron y no han sabido nada de ellos hasta el momento. Indicó que siguen a la espera del fallo sobre las denuncias que tienen en su contra y para ello siguen coordinando con otros distritos una posible marcha pacífica si el resultado es en contra. Reveló, además, que ahora no hay diálogo con la empresa y que los ánimos de conversar ya no son los mismos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, convocó a un paro provincial indefinido con la finalidad de exigir al Gobierno Regional mayores recursos para la ejecución de obras de envergadura en la provincia. Entre sus principales demandas están la creación de la unidad ejecutora sub regional, la creación de la unidad ejecutora de salud, la construcción de nueva infraestructura para el Hospital de Tambobamba, entre otras.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba (FEDIP), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, Municipalidad Provincial de Cotabambas y Gobierno Regional.</p> <p>Actores secundarios: Universidad Nacional Micaela Bastidas, municipalidades distritales de la provincia de Cotabambas y sindicatos y asociaciones provinciales.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En la primera quincena de abril se llevó a cabo una nueva reunión de la Mesa de Desarrollo para el desarrollo de Cotabambas en la sede del MINEM. En dicha reunión se ha otorgado un plazo de 30 días para que los municipios presenten sus propuestas de proyectos de desarrollo, que serán financiados con el presupuesto por canon y regalías.</p> <p>Distintas autoridades de la provincia de Cotabambas (alcalde de Chalhuanca, teniente alcalde de Haqira, Gobernador Provincial de Cotabambas y el Gerente Municipal de Tambobamba) han señalado que aunque participan en la Mesa de Desarrollo de Cotabambas, los avances no habrían sido los esperados, por lo que cada distrito se encuentra tramitando sus proyectos directamente con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Disputa entre el alcalde distrital de Challhuahuacho y la comunidad campesina de Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del Distrito. Sin embargo, el</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Según informó la Oficina Defensorial de Apurímac, el 23 de abril el alcalde de</p>

<p>alcalde ha pedido la disolución de esta comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Carmen Alto, distrito de Chalhuhhuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Presidente y vicepresidente de la Comunidad Campesina de Carmen Alto, Junta de la comunidad campesina de Carmen Alto del Distrito de Chalhuhhuacho.</p> <p>Actores secundarios: Presidente de la Asociación Wichaypampa del Distrito de Chalhuhhuacho, Alcalde distrital de Chalhuhhuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital de Chalhuhhuacho, el Juez de Paz de Chalhuhhuacho y personal del Centro de Salud de Chalhuhhuacho.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Chalhuhhuacho, mencionó que se está solucionando el problema con la comunidad campesina de Carmen Alto respecto a la titulación de tierras. Así mismo mencionó que se entregaría los terrenos a los peticionarios. Indicó que no existen fechas para la entrega de estos títulos ya que quién tendría que convocar para este proceso es COFOPRI. En este sentido, el alcalde mencionó que ya no existirían problemas porque en vez de dinero se habría entregado lotes a los comuneros de Carmen Alto.</p> <p>Por otro lado, el 24 de abril el gobernador de Chalhuhhuacho, mencionó que con Carmen Alto se ha lotizado terrenos y los cuales han sido entregados sólo a una parte de los pobladores, faltando entregar más terrenos.</p> <p>Asimismo el presidente de la comunidad de Carmen Alto, indicó que se ha iniciado el proceso de titulación sin compensación. Sin embargo, en una pasada reunión entre la comunidad y la asociación de Huichaypampa se había acordado un precio para aquellos lotes. En vista que no habría voluntad de cumplir con los pagos, se estaría intentando proponer a la municipalidad como generadora de proyectos para la comunidad. Mencionó que la comunidad de Carmen Alto cuenta con 228 empadronados.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Chalhuhhuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huanacopampa, distrito Progreso, provincia Grau.</p> <p>Actores primarios: Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa - Progreso, comuneros de la comunidad campesina de Huanacopampa, comuneros de Chalhuhhuacho y Progreso.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals SAC. / First Quantum Minerals</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 23 de abril los directivos involucrados en el proceso de la anexión de Huanacopampa a Progreso mencionaron que siempre se han considerado como parte de la provincia de Grau y que las relaciones con Chalhuhhuacho nunca han sido cordiales, existiendo disputas y peleas. Indicaron que estarían esperando la respuesta de la Oficina de Demarcación Territorial y que por el momento están atentos a la consulta que debe realizar en estos casos la RENIEC. Por otro lado, indicaron que hay un aumento de controversias por límites, por ejemplo, entre Huanacopampa y Ccasa. Mencionaron que en este caso estuvo la Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (Forprap) en la zona para indicar los límites correspondientes pero no se ha logrado</p>

	<p>algún acuerdo. Indicaron, además, que la comunidad de Huanacopampa ha sembrado 4000 plantas de eucalipto en algunas zonas que pertenecen a su territorio.</p> <p>Por otro lado, el alcalde del distrito de Chalhahuacho manifestó que no existe ningún problema con la CC. Huanacopampa y que esta pertenece al distrito de Chalhahuacho y de darse el caso tendrán que defender su territorio.</p>
--	--

Arequipa: Diez (10)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Mineros informales protestan contra decretos legislativos que regulan la actividad minera artesanal e informal, y piden que se den facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización.</p> <p>Ubicación: Distrito Chala, Yaután y Pariacoto, provincia de Caravelí.</p> <p>Actores primarios: Federación Única de Mineros Artesanales de Arequipa (Fumara), Base Regional del CONAMI, Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional (ARMA), Gobierno Regional de Arequipa.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 23 y 30 de abril se realizaron reuniones entre los mineros informales y el presidente regional donde se informó sobre los avances de las acciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 203-AREQUIPA.</p> <p>El subgerente de la ARMA en declaraciones a la prensa señaló su preocupación respecto al reducido número de contratos de explotación de minerales que se firmaron en Arequipa, a causa de la negativa de los titulares de las concesiones mineras a negociar y firmar contratos con los mineros en proceso de formalización. Esta situación podría conllevar a la toma de acciones de protesta por parte de los mineros informales conforme declaró en la prensa local el secretario de la Federación Regional de Mineros Artesanales.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y representantes de la sociedad civil, población en general de Caylloma demandan cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa minera Bateas en el marco del Convenio suscrito en el 2010. También exigen la reposición de trabajadores despedidos por la minera.</p> <p>Ubicación: distrito de Caylloma, provincia de Caylloma.</p> <p>Actores primarios: pobladores y autoridades de la Municipalidad Distrital de Caylloma, empresa minera Bateas S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad ambiental Regional</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de abril los trabajadores de construcción civil que laboran en la obra del minicoliseo realizaron una paralización que duró aproximadamente 4 días.</p> <p>La empresa Constructores Civiles y Mineros SAC, concesionaria de la empresa Bateas, estableció un proceso de diálogo directo con los trabajadores donde se concretaron acuerdos que permitieron el reinicio de sus labores y la continuidad de la</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Umachulco, Minera Buenaventura S.A</p> <p>Actores secundarios: Gerencia de Energía y Minas, Autoridad Regional Ambiental</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>obra.</p> <p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 3 y 4 de abril se llevó a cabo la décima tercera reunión de la mesa de diálogo donde se continuó tratando temas referidos a obras civiles, el servicio de transporte, materiales, cisterna y otros que necesita la minera.</p> <p>El presidente de la comunidad de Umachulco, señaló que no hay avances en el proceso de diálogo, por lo que convocarían a una marcha general para el 18 de mayo demandando celeridad en la inscripción registral de la representación legal de la comunidad y pronunciamiento del Ministerio Público sobre los procesos penales que son tramitados en Chuquibamba y Arequipa.</p> <p>En 28 de abril se realizó la reunión de la comunidad de Umachulco donde se acordó hacer una visita de campo a la zona del proyecto con la finalidad de verificar si existen daños al medio ambiente, posterior a ello, se retomará el diálogo en aproximadamente 40 días.</p>
<p>Tipo: Laboral</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional "San Agustín" reclaman se incluya a la universidad en el D.S. 195-2012-EF que autoriza un crédito suplementario para fijar una escala base que permita pagar un incentivo laboral a través del Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE).</p> <p>Ubicación: Provincia de Arequipa.</p> <p>Actores primarios Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional San Agustín (SUTUNSA); Rectorado de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA); Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores secundarios: Estudiantes universitarios de la UNSA.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de abril se publicó el Decreto Supremo 073-2013-EF que autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año 2013 en favor del incentivo único que señala la centésima cuarta disposición complementaria final de la Ley N° 29951, no incluyendo a la UNSA. El sindicato de trabajadores de la universidad ha solicitado dialogar con el rector sobre esta omisión.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el Asentamiento Humano "Virgen de las Peñas". Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).</p> <p>Ubicación: Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.</p> <p>Actores: Municipalidad de Uchumayo, Municipalidad de Tiabaya.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Dirección Nacional Técnica de demarcación Territorial - DNTDT citó a los alcaldes distritales de los municipios de Cerro Colorado, Sachaca, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo, Yanahuara y Yarabamba de la Provincia de Arequipa a una mesa de trabajo técnica para tratar la problemática de límites entre estos distritos.</p>

	En la reunión, realizada el 18 de abril, los alcaldes expusieron sus propuestas técnicas sobre la colindancia entre los distritos de la provincia de Arequipa. Finalmente se acordó que el Gobierno Regional solicitará a dichos distritos la actualización y/o ratificación de las propuestas, luego de lo cual las autoridades distritales las consensuarán y presentarán a la DNTDT y al Gobierno Regional para su revisión.
<p>Tipo: Asunto de Gobierno Nacional</p> <p>Caso: Organizaciones sociales del cono norte de Arequipa solicitan la modificación de la Ley 29790 con la finalidad que parte de lo recaudado por el gravamen especial minero sea gestionado por los gobiernos regionales para la ejecución de obras.</p> <p>Ubicación: Provincia de Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa y desarrollo del Cono Norte (FREDICON); Central de organizaciones y Frentes de Arequipa (COFREN); Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Arequipa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

Ayacucho: Trece (13)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 SAC, afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Cerro Luicho, Comunidad Campesina Pomacocha, Distrito de Pausa, Provincia de Paucar del Sara Sara.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa Minera Santiago 03 SAC, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Minera Titán del Perú SRL, Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernación Provincial de Paucar del Sara Sara, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 del abril, en la ciudad de Nazca, se llevó a cabo una reunión entre ambas representaciones a fin de tratar los aspectos del informe técnico que la empresa minera Santiago 03 SAC se comprometió a entregar. En dicha reunión se realizó una breve exposición del mencionado informe, comprometiéndose la empresa a hacer entrega del informe técnico en el término de 15 días, para que tras su evaluación por parte de la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho - ASMIL, se retome el proceso de diálogo.</p>

de Energía y Minas de Ayacucho, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa, Defensoría del Pueblo.	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA. La renegociación del contrato de establecimiento de servidumbre suscrito en el 2002, por considerarlo lesivo a los intereses comunales.</p> <p>Ubicación: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, distrito Chilcas, provincia La Mar.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Agricultura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El abogado Alex Chirre Tena, apoderado legal de la Comunidad Campesina de Retama y Qoyama, informó que la Empresa TGP SA no ha cumplido con los acuerdos suscritos. Dicha empresa se encuentran a la espera de que la comunidad campesina implemente las exigencias formales requeridas, entre ellos la designación de una comisión en la Asamblea General de comuneros, la misma que cuente con la aprobación de no menos de las dos terceras partes de los comuneros calificados, entre otros.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro” con la finalidad de aprovechar el mineral existente.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, Empresa Minera San Emilio SAC, Juez de Paz de Santa Lucía.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana - Puquio.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 y 23 de abril la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho se desplazó a la zona de conflicto, con la finalidad de verificar las actividades mineras que desarrollan los mineros informales que presentaron sus declaraciones de compromisos en el marco del proceso de formalización de actividades así como para evaluar y proponer la instalación de un espacio de diálogo para abordar la problemática.</p> <p>El 13 y 20 de abril la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca realizaron reuniones donde se acordó reiterar al titular de la concesión la empresa minera San Emilio SAC la necesidad de instalar una mesa de diálogo en la que se aborde sus demandas de negociación y celebración de contratos de cesión, acuerdo o contrato de explotación sobre la concesión minera dado el plazo establecido hasta el 05 de setiembre de 2013, conforme lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 003-2013-EM, publicado el 06 de febrero de 2013 en el Diario Oficial “El Peruano”.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata SAC, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de mayo se realizó una reunión, entre las entidades y organizaciones</p>

<p>afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.</p> <p>Ubicación: Anexo de Rumichaca (Comunidad Campesina de Chuschi), distrito de Chuschi, provincia Cangallo.</p> <p>Actores primarios: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho - JUDRA, Municipalidad Distrital de Chuschi.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>que conforman la Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho. En esta reunión el Gobierno Regional de Ayacucho informó sobre las acciones adoptadas respecto a la protección de las cabeceras de cuenca así mismo la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho informó sobre el estado de las concesiones mineras otorgadas a favor de la empresa minera Rio Plata SAC en una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi. De otro lado se trató lo relativo a la incorporación de otras organizaciones con la finalidad de presentar una plataforma conjunta sobre la problemática. Tras el desarrollo de la misma, se realizó una movilización en la Plaza Mayor de Huamanga, sin registrarse hechos de violencia.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca SAC, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el año 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Taca, y Sociedad Minera Catalina Huanca SAC.</p> <p>Actores secundarios: Autoridades del Centro Poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca,</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas y Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El responsable de Oficina de Gestión y Prevención de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, informó que la comunidad campesina no entregó la propuesta técnica para continuar con el proceso de negociación, así mismo la Sociedad Minera Catalina Huanca SAC tampoco ha efectivizado su propuesta.</p> <p>El Gobierno Regional de Ayacucho, encargado de la conducción del proceso de diálogo, informó que recordará a los actores involucrados los compromisos asumidos, solicitando el cumplimiento de los mismos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea demanda a la Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SRL la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p>Ubicación: Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea; Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocoyacc, Qansancay, Ranracancha, y Qochapunku; Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SA.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea sostendrá el día 05 y 06 de mayo reuniones con la participación de la Federación de Estudiantes Universitarios de la UNSCH, el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho y la Asociación de Comunidades Campesinas, con la finalidad de evaluar las acciones a adoptar ante la problemática y respuestas otorgadas por las empresas TGP SA. y Perú LNG SRL.</p> <p>La Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho informó que las empresas TGP SA. y Perú LNG SRL. comunicaron</p>

	<p>formalmente los motivos de inasistencia a convocatorias a reuniones para tratar la problemática. En tal sentido la Empresa TGP SA señaló que ha cumplido con honrar todos sus compromisos y obligaciones contractuales como extracontractuales, además mencionaron que priorizan el diálogo directo con las comunidades de su área de influencia. Mientras la empresa Perú LNG informó que desconoce la existencia de un conflicto social así como la representatividad del Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea, y en el caso que surgiera algún inconveniente, el mismo se tratará directamente con las autoridades legitimadas para ello.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA la renegociación del contrato de servidumbre - el mismo que es materia de un proceso judicial - así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto. Ubicación: Comunidad Campesina de Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga. Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú SA. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El asesor legal de la comunidad campesina de Vinchos informó que a pesar de las coordinaciones desarrolladas por la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Misnitros de aún no se ha concretado el proceso de diálogo con la Empresa TGP SA., con la finalidad de abordar las demandas planteadas.</p>
<p>Tipo: Comunal Caso: Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Qesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades. Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre. Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Soras y de San Pedro de Larcay. Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Durante el mes de abril, de acuerdo a información brindada por un representante del Ministerio Público de la provincia de Sucre, y el presidente de la comunidad campesina de Soras, no ha ocurrido ningún hecho de fuerza o violencia entre los miembros de las comunidades de Soras y de Larcay. Sin embargo, se precisó que las labores agrícolas y pecuarias en la zona de conflicto se encuentran suspendidas por disposición del fiscal. Asimismo, cabe destacar que durante el presente mes no se llevó a cabo alguna reunión entre las aludidas comunidades con el propósito de reiniciar el proceso de diálogo.</p>
<p>Tipo: Comunal. Caso: Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina de Hualhua, del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>distrito de San Javier de Alpbamba durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorio de estos (Huancute). El territorio en cuestión sería zona de la ejecución de un nuevo proyecto minero por lo que, entre otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Huallhua del distrito San Javier de Alpbamba, de la provincia de Paucar del Sara Sara y el Anexo de Huancute del distrito de San Francisco de Rivacayaco de la provincia de Parinacochas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huallhua y Anexo de Huancute</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Francisco de Rivacayaco, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Frente de Defensa del Distrito la Comunidad campesina de Taca</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>De acuerdo a la versión brindada por la vicepresidenta del anexo de Huancute, Cristina Ernestina Cayo Pacheco, durante el presente mes de abril no se suscitó ningún hecho de violencia entre los pobladores de la comunidad de Huallhua y el Anexo de Huancute. No obstante, precisó que 32 de los 108 pobladores del anexo de Huancute a quienes la Municipalidad Distrital de San Francisco de Rivacayaco les reconoció la condición de poseionarios de la totalidad del territorio en disputa, suscribieron contratos de compra venta de las tierras poseionadas, comprometiéndose a abandonar la zona hasta el 05 de mayo del año en curso.</p> <p>Asimismo, cabe agregar, que el día miércoles 24 de abril del año en curso se reunió la Mesa Regional de Prevención y Gestión de Conflictos. Aquí se abordó como uno de los puntos de agenda un viaje previsto para el 06 de mayo, conjuntamente con los técnicos de la Dirección Regional de Agricultura de Ayacucho y la Sub Gerencia de Demarcación y Acondicionamiento Territorial a la zona de conflictos entre el Anexo de Huancute y la Comunidad de Huallhua con el fin de verificar los límites comunales y los político - administrativos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores de la empresa Catalina Huanca reclaman un monto adicional a las utilidades generadas en el año 2012.</p> <p>Ubicación: Centro poblado de Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Único de Trabajadores, empresa Catalina Huanca Sociedad Minera SAC.</p> <p>Actores Terciarios: Dirección Regional de Trabajo de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 6 de mayo el sindicato de trabajadores suspendió la huelga general indefinida iniciada el día 1 y, a la vez, se realizó la reunión extraproceso en la Dirección Regional de Trabajo de Ayacucho. Antes, el 1 de mayo, hubo un enfrentamiento cuando efectivos policiales se dirigieron a retirar a los trabajadores que tomaron la planta de tratamiento de la empresa.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto comunal	
Áncash/ Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Cajamarca: Doce (12)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso. Sector de pobladores y autoridades del distrito de la Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha SRL, el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de</p>

<p>acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de la Encañada.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Población de los caseríos y centros poblados del Distrito de la Encañada, Empresa Minera Yanacocha SRL, Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>Consejo de Ministros informó que la reunión prevista para el 06 de mayo, se postergó, encontrándose a la espera de reprogramación de la misma.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc como del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay - Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache SA) aduciendo observaciones al Estudio de Impacto Ambiental, tales como no considera la ZEE de la región y se encuentra en zona que constituiría cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache SA - Proyecto Minero Tantahutay, Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y comuneros de las Provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín. Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina - PIC, Empresa Minera Yanacocha SRL. - Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Comando Único de Lucha convocó a una movilización contra el proyecto minero Conga para el 17 de abril. Por ello hubo un despliegue policial con la finalidad de garantizar el orden público. No obstante no se produjo concentración pública alguna.</p> <p>El 10 de abril un grupo de delegaciones de ronderos y campesinos, contrarios al desarrollo de la actividad minera, marcharon hacia las lagunas, con el propósito de rechazar la construcción de reservorios por parte del Proyecto Minero Conga. Estuvieron asentados un día en la zona aledaña a las lagunas, y tras ello se retiraron sin afectar al orden público.</p>

<p>Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES.</p> <p>Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen tanto a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la Provincia (Empresa Minera Sullidén Shahuindo SAC) como a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo SAC.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de abril, aproximadamente 300 personas participaron de una movilización convocada por el Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca contra la empresa Sulliden Shahuindo, así como en rechazo de la Audiencia Pública sobre el proyecto minero Sulliden Shahuindo realizada el pasado 13 de marzo.</p> <p>El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, explicó que la población se encuentra dividida en tres grupos. Los que rechazan la actividad minera, los que se dedican a la minería informal, y aquellos que se encuentran de acuerdo con la minera por parte de la empresa Sulliden Shahuindo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Pueblo de Hualgayoc demanda el cumplimiento de compromisos que la Empresa Minera Gold Fields - La Cima SAA (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A - Proyecto Cerro Corona, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p>Actores Secundarios: Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, OSINERGMIN, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET, Autoridad Nacional del Agua - ANA.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Sub Gerente de Saneamiento y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, señaló que ante la falta de formación de la Comisión Técnica Multisectorial, a pesar de los reiterados pedidos formulados por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, con fecha 22 de abril presentó un informe en el cual manifiesta que el Centro de Riesgos y Desastres de la PCM ha tomado conocimiento de la problemática.</p> <p>El 15 de abril, se llevó a cabo una reunión con un representante de la municipalidad, población y de la empresa minera Goldfields La Cima SA, en la cual no se llegaron a acuerdos.</p> <p>El 22 de abril, representantes del Frente de Defensa de Hualgayoc y la empresa minera Goldfields sostuvieron una reunión con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc. En la misma se solicitó al burgomaestre que los convoque para ser parte del Comité Técnico Multisectorial. La posición de los</p>

	<p>representantes de dicha empresa minera fue que debido al carácter técnico de dicho espacio ello no sería posible, sin embargo señalaron que dicho organización de la sociedad civil podría participar en calidad de veedores, no obstante acotaron que ello es en todo caso decisión de la autoridad edil. Finalmente se concluyó que la Municipalidad Distrital de Hualgayoc convocará a las entidades que conformarán la Mesa Técnica durante el mes de mayo.</p> <p>El Fiscal Adjunto de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, informó que en relación al caso de las viviendas rajadas en Hualgayoc (Carpeta Fiscal 17-2012) la investigación fiscal está siguiendo el procedimiento regular, y que entre el 29 y 30 de abril se estará resolviendo con la disposición fiscal correspondiente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Sectores de la población de Pulan se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (Cía. Minera La Zanja SRL) por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, Cía. Minera La Zanja SRL, Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque- CULL.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de abril, mediante Oficio Múltiple N° 015- 2013-ANA-AAA.JZ-V, el director de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla, informó sobre los monitoreos participativos de la calidad del agua realizados en la cuenca piloto Chancay - Lambayeque.</p> <p>La Autoridad Nacional del Agua informó que el 22 de abril ejecutó el séptimo monitoreo participativo de la calidad de agua de las zonas altas, medias y bajas de la cuenca Chancay - Lambayeque, el mismo que abarcó 26 estaciones de toma de muestras, siendo el objetivo actualizar los datos científicos en torno a la situación de la calidad del agua en dicha cuenca. Se evaluaron los parámetros químicos, físicos y microbiológicos del recurso hídrico. Así mismo señaló que desarrolló talleres de capacitación gratuita sobre la Ley de Gestión Integral de Recursos Hídricos en la provincia de Santa Cruz, de zona media y alta de Chancay - Lambayeque.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha SRL respete lo dispuesto por la Ordenanza No. 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de</p>

microcuenca del río Quinuario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon, consecuentemente paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.

Ubicación: Distrito de Baños del Inca, provincia Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha SRL.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.

Actores terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.

Consejo de Ministros informó que el 07 de mayo se desarrolló la tercera reunión de la “Mesa Técnica Multisectorial para analizar la problemática del Caso Cerro La Shacsha” en la misma que se acordó: (i) Instalar el subgrupo de Trabajo “Técnico - Legal” conformado por 03 representantes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca y 02 representantes del Poder Ejecutivo (Ministerio de Justicia y Ministerio de Cultura); (ii) Instalar el subgrupo de Trabajo “Técnico - Ambiental” conformado por 03 representantes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca y 03 representantes del Poder Ejecutivo (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura, y Ministerio del Ambiente); (iii) Instalar el subgrupo de Trabajo “Desarrollo Local” conformada por 02 representantes de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca y 02 representantes del Poder Ejecutivo (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Ministerio de Energía y Minas); (iv) Incorporar a la Mesa Técnica a los alcaldes de los centros poblados del distrito de Baños del Inca.

Un regidor de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, informó que han suspendido cualquier acción colectiva de protesta en torno a la problemática en virtud a la reunión a sostenerse el 07 de mayo.

El 22 de abril, tras dos reuniones en el marco de la mesa de diálogo y ante la falta de acuerdos, el regidor de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca y un grupo de pobladores, congregados en la Plaza de Armas de dicho distrito realizaron un acto simbólico de lavado de la bandera; así mismo señaló que la población ha fijado la fecha límite del 25 de abril para concretar acuerdos respecto a la problemática.

El 16 de abril se realizó la segunda reunión de la mesa de trabajo de la Shacsha, facilitada por un funcionario de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, con participación del alcalde del Distrito

	<p>de Baños del Inca y el regidor de dicha comuna, Fernando Chuquiruna Gallardo. Así mismo participaron 6 de los 7 alcaldes de centros poblados: Apalín, Huacataz, Otuzco, Santa Bárbara, Tartar y Cerrillo, y un aproximado de 70 pobladores. El único punto abordado en dicha reunión fue el referido a la Ordenanza Municipal No. 051-2006, no obstante, el funcionario de PCM señaló que dicho tema no se encontraba en discusión pues es un caso judicializado.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Los caseríos ubicados dentro del área de influencia del Proyecto de Exploración Minera Las Huaquillas rechazan presencia de la Empresa Minera Huaquillas SAC, y exigen su retiro definitivo de la zona debido al temor a la contaminación. Ubicación: Distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio. Actores primarios: Caseríos del Área de Influencia del Proyecto Huaquillas, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Empresa Minera Huaquillas SAC. Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad nativa de Supayacu y sectores de la comunidad nativa de Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a posible afectación ambiental. Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio. Actores primarios: Comunidad Nativa de Supayacu, Comunidad Nativa de Naranjos, Comunidades Nativas de San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, Rondas Campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Exploraciones Mineras Águila Dorada SAC. Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridad Local, rondas campesinas y organizaciones sociales del Distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la Empresa Origen Group SAC (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo). Ubicación: Distrito Pomahuaca. Provincia de Jaén. Actores primarios: Rondas Campesinas de los Distritos de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La autoridad local, política, rondas campesinas y organizaciones sociales del distrito de Pomahuaca ratificaron su oposición a las actividades mineras que la empresa minera Origen Group SAC pretende desarrollar en la zona de Juntas y Pampa Colorada en marco del Proyecto de Exploración Pampa Colorada, conforme lo acordado en</p>

<p>Pucara, Colasay y Pomahuaca, Rondas Campesina y Urbanas del Distrito de Pomahuaca, Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Asociación de pobladores en Defensa del Desarrollo y Fiscalización de las Juntas y Pampa Colorada, Empresa Minera Origen Group SAC</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Gobernador Distrital de Pomahuaca, Frente de Defensa de la Vida y el Medio Ambiente de Pomahuaca, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pomahuaca, Comisario PNP del Distrito de Pomahuaca, Municipalidad Provincial de Jaén, Vicaría del Medio Ambiente de Jaén, Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>reiteradas reuniones sostenidas desde el 2011. Así mismo señalaron que ante la suspensión de actividades de dicha empresa han procedido a levantar las medidas de protesta con la finalidad de concretar reunión con autoridades competentes.</p> <p>El Coordinador de Proyectos de la empresa minera Origen Group SAC informó que el Proyecto de exploración minera Pampa Colorada cuenta con una Constancia de Aprobación Automática No. 100-2012-MEM-AAM de fecha 26 de noviembre del 2012, y con autorización para el inicio de actividades de exploración minera aprobada mediante Resolución Directoral No. 073-2013-MEM/DGM de fecha 11 de marzo del 2013. Así mismo señaló que ante incidentes del 09 de abril tomaron la decisión de paralizar todo tipo de actividad de manera temporal.</p> <p>El 09 de abril, un grupo de aproximadamente 80 ronderos opositores al desarrollo de actividades mineras en la zona, se enfrentaron a trabajadores de la Empresa Minera Origen Group SAC, dejando como resultado 03 personas afectadas en su integridad física y daños materiales a una camioneta y una maquinaria (retroexcavadora) al servicio de dicha empresa.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Amazonas / Cajamarca: un (1) conflicto socioambiental</p>	

Cusco: Dieciséis (16)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad distrital de Camanti, Mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, Pobladores del Distrito de Camanti, MINEN, MINAM</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco, Comunidad Nativa de San Lorenzo, la Comisión Ambiental Regional de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

<p>Cusco (CAR), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), OSINERGMIN, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP).</p> <p>Actor terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Pumallacta demanda el retiro de la Empresa minera Anabi SAC. por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Pumallacta, distritos de Llusco y Quiñota, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Población de la Comunidad Campesina de Pumallacta, empresa minera Anabi SAC, Frente de Defensa de los Intereses de Chumbivilcas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Agricultura (MINAG) y Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de abril se realizó una reunión entre los representantes del MINEM, autoridades del distrito de Llusco, el comité de Lucha y los pobladores del distrito donde se instaló la mesa de diálogo integrada por representantes del MINSa, MINAG, MINEDU, MINEM y dos representantes de cada una de las seis comunidades del distrito de Llusco. También se acordó iniciar el proceso de diálogo el 19 de mayo en la ciudad del Cusco donde se abordará inicialmente los temas referidos a salud y educación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera (no metálica) denominada “Hatun Rumi”, otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría extrayendo piedra chancada desde hace seis años, generando una serie de impactos ambientales y usando terrenos de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización comunal. Así mismo estaría afectando un monumento arqueológico existente en la zona, terrenos comunales, un camino peatonal y un bosque comunal.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vicho, distrito San Salvador, provincia Calca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Vicho, Distrito de San Salvador, Provincia de Calca, Empresa Hatun Rumi, Grupo Campesino Señor de Huanca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de abril los funcionarios de la DREM Cusco asistieron a la comunidad de Vicho con la finalidad de informar a los pobladores sobre las acciones desarrolladas por esta instancia respecto a la concesión minera Hatun Rumi. Refirieron que el caso ha sido judicializado y que la DREM agotó las acciones en el marco de sus competencias.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: pobladores de la Provincia de Espinar demandan a la empresa minera Xtrata Copper - Proyecto Tintaya Antapacay ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico; cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa; y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de abril se llevó a cabo la presentación del informe preliminar del monitoreo ambiental realizado en Espinar. El evento se desarrolló en la ciudad del Cusco con la asistencia del Ministro del Ambiente, presidente</p>

<p>Ubicación: Provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), comunidad campesina de Suero y Cama, comunidad campesina de Tintaya Marquiri, empresa Xstrata Tintaya.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Espinar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua(ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>regional del Cusco, el alcalde de la provincia de Espinar y representantes de la sociedad civil y otros ministerios.</p> <p>En esta reunión se hizo una breve presentación de los resultados y la entrega de los informes desarrollados por los diferentes sectores del Estado que participaron en el monitoreo con el objetivo de que sean revisados tanto por las autoridades, la población de Espinar y la empresa en un plazo de 30 días, en donde volverán a reunirse para analizar el informe como paso previo a una mayor socialización.</p> <p>El 29 de abril las autoridades y representantes de organizaciones sociales de Espinar se reunieron con el objetivo de discutir sobre el informe de monitoreo ambiental, cuya principal preocupación estuvo en torno a las causas de la contaminación identificada.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Anexo Lutto Kututo de la Comunidad Campesina Lutto Kututo exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazan a toda actividad minera en la zona por resultar incompatibles con las actividades agrícolas y por el riesgo de afectar zona arqueológica.</p> <p>Ubicación: Anexo Lutto Kututo, comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Agricultura, Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Fiscalía Provincial de Chumbivilcas, Consejo de Minería.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Salcca y Acco Acco, distritos San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehwar, AccoAcoophalla, Pata Ansa, Livincaya,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Haquira reclaman por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Haquira, distrito Santiago, provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, comunidad campesina de Haquira, DIRESA, Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Limpieza Pública - SELIP.</p> <p>Actor secundario: Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actor terciario: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Madereros de Kosñipata protestan contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo</p> <p>Actores primarios: Asociación de Madereros de Kosñipata, Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco (ATFF) del Cusco.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde del distrito de Kosñipata, Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de abril la Asociación de Madereros de Kosñipata, a través de diversos medios de comunicación local, demandaron públicamente la atención a sus demandas. En caso contrario, radicalizarían sus medidas de lucha.</p> <p>El 24 de abril se realizó una reunión entre el alcalde del distrito de Kosñipata y la administradora de la ATFF del Cusco, donde se concluyó que era necesario contar con una solicitud formal para que la ATFF de Cusco realice las gestiones para una reunión con funcionarios de alto nivel, conforme a las demandas de los manifestantes.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad, señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de 29 I.E. entre las UGEL's de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distritos de Quellouno, provincia de La Convención. Distrito de Yanatile, provincia de Calca.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8 de abril la DNTDT convocó a las partes a una reunión de trabajo. Sin embargo, no asistió ningún representante del distrito de Yanatile. El representante del distrito de Quellouno expuso su propuesta técnica de límites de conformidad con la ley de creación de este distrito. Así también, explicó la situación de los centros educativos en el sector en controversia.</p> <p>La DNTDT se comprometió a convocar</p>

<p>Actores secundarios: Ministerio de Educación.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p>nuevamente al distrito de Yanatile para la sustentación de su propuesta técnica. Por otro lado, el Gobierno Regional de Cusco se comprometió a emitir un informe técnico respecto al mapa de tratamiento y propuesta respectiva.</p>
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Oposición al incremento de los precios de las tarifas del transporte urbano en la ciudad del Cusco.</p> <p>Ubicación: Provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, Transportistas urbanos del Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Indecopi, Gobernación del Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, Indecopi, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En abril se conoció que la Municipalidad Provincial de Cusco anunció la creación de la comisión que elaborará las bases para licitar las rutas de transporte. Se informó que el proceso de licitación del plan regulador de rutas en la ciudad de Cusco se realizaría a finales del mes de mayo.</p>
Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash/ Ayacucho/Cusco/Ica/Lima/: Un (1) conflicto laboral	
Junín / Cusco : Un (1) conflicto Socioambiental	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

Huancavelica: Tres (3)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Ocoyo demanda a la Cía. de Minas Buenaventura SAA el cumplimiento compromisos económicos, sociales y ambientales a favor de la comunidad por el daño al ambiente y el territorio comunal ocasionado por el desarrollo de actividades mineras en la zona.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Ocoyo, distrito de Ocoyo, provincia de Huaytara.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Ocoyo, Cía. de Minas Buenaventura SAA.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente de la Directiva de la comunidad campesina de Ocoyo informó que la reunión programada para el 20 de abril se postergó, debido a que está pendiente una asamblea general de la comunidad, con la finalidad de programar una fecha próxima para el proceso de diálogo con la Cía. de Minas Buenaventura SAA.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Tinyacclla y los estancieros de Orconcocha, demandan el pago de indemnización a la Cía. Minera Barbastro SAC, por los daños que se habrían generado en sus tierras como consecuencia de las actividades mineras que desarrollan en la zona.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Tinyacclla, distrito Huando, provincia Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Tinyacclla, Cía. Minera Barbastro SAC</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La comunidad campesina de Tinyacclla informó que el 17 de abril sostuvieron una reunión con representantes de la Cía. Minera Barbastro SAC con la participación de funcionarios de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, acordando que: (i) El tercer peritaje sea realizado por el Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú, (ii) Se permitirá a la Cía. Minera Barbastro SAC proseguir con el</p>

	desarrollo de sus actividades, (iii) La Cía. Minera Barbastro SAC cumplirá los acuerdos y compromisos, y (iv) Dentro de 12 días aproximadamente se convocará a las partes para informar los resultados de labores desarrolladas por el Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú.
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto Comunal	

Huánuco: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las Comunidades Campesinas de Lauricocha demandan a Empresa Minera Raura indemnice a las personas afectados en su salud debido a la presencia de plomo en su organismo (sangre) así mismo solicitan intervención de las autoridades ante la presunta contaminación ambiental al río Lauricocha y un conjunto de lagunas, como consecuencia de sus actividades mineras en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Menor Raura Nueva, Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Cía. Minera Raura SA, Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud de Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores del Centro Poblado de Cayumba demandan intervención de autoridades competentes ante los impactos ocasionados en el Puente Chunatahua como consecuencia del continuo desplazamiento de vehículos de la Empresa Odebrecht que se dirigen a la zona donde desarrolla sus actividades en relación a la ejecución de las obras de la Hidroeléctrica Chaglla.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Cayumba - Sector de Chumatagua, distrito Mariano Dámaso Beraum, provincia Leoncio Prado.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado de Cayumba, Empresa Odebrecht, Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraún.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Comisionado por la Paz de Leoncio Prado, Gobernador de la Provincia de Leoncio Prado.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	
Áncash / Huánuco: Un (1) por asunto de demarcación territorial	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Áncash / Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial	

Ica: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso. Oposición de la Federación de pescadores Artesanales de Ribera y Anexos de la Provincia de Chincha y Pampa Cañete a la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG SRL que señalan no corresponde con el grado de afectación.</p> <p>Ubicación: Tambo de Mora, distrito de Chincha, provincia de Ica.</p> <p>Actores primarios: Federación de pescadores Artesanales de Ribera y anexos de la Provincia de Chincha (FEPARACH) , Asociación de Pequeños Propietarios Pescadores y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Asociación de Pescadores y Artesanos de las riveras de Chincha y Pampa Cañete, Asociación de Propietario de Pequeñas embarcaciones y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Empresa Perú LNG SRL, Frente Único de Defensa de los Intereses de los Pescadores Artesanales de Chincha (FREUDIPACH).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Ica (GORE), Defensoría del Pueblo (DP), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Chavín protesta contra la empresa minera Milpo por incumplimiento de acuerdos suscritos entre las partes y la necesidad de establecer un nuevo convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Chavín, distrito de Chavín, provincia de Chincha.</p> <p>Actores primarios: comunidad campesina de Chavín, Asociación del Valle de Topará, Empresa Minera Milpo.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chavín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Federación de Pescadores Artesanales de Ribera y anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo (DP).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de abril se llevó a cabo las elecciones de la nueva junta directiva de la comunidad campesina de Chavín, la cual fue llevada a cabo en medio de resguardo policial para garantizar el normal desarrollo del proceso.</p> <p>La elección e inscripción a Registros Públicos de la nueva junta directiva ha sido una condición para el reinicio del espacio de diálogo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Productores algodoneros de la costa central reclaman al Poder Ejecutivo por el bajo precio del algodón e incentivos para su comercialización.</p> <p>Ubicación: Ica</p> <p>Actores primarios: Central de Gremios del Algodón Tangüis de la Costa Central; Asociación Nacional de Productores de Algodón (AMPAL); Ministerio de Agricultura.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de abril en el local de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) convocó a una reunión para tratar las demandas de las asociaciones de algodoneros relacionados a la Resolución de Superintendencia N° 028-2013-SUNAT asistiendo los representantes de la Asociación Nacional de Productores de Algodón, la Central de Gremios de</p>

	<p>Algodón (con los productores de Acarí, Chincha, Huaral, Pisco y el Santa) y los representantes de la SUNAT, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción (PRODUCE); acordándose lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los representantes del Ministerio de Agricultura (MINAG) en coordinación con la SUNAT prorrogaron el plazo de la resolución mencionada hasta el 31 de diciembre de 2013 para todos los productos agropecuarios. 2. MINAG, SUNAT y PRODUCE se comprometen a evaluar periódicamente los avances del proceso de formalización de los pequeños productores algodoneros. 3. EL MINAG se compromete a solicitar a la SUNAT el listado de todos aquellos productores algodoneros que estuvieron sujetos a retención para diseñar un mecanismo que les permita reintegrar el dinero retenido a los pequeños productores, en forma excepcional. 4. La ONDS de la PCM se compromete a convocar a los operadores para que informen su accionar frente a la comercialización de algodón en el valle de Pisco y Chincha.
Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica/ Lima: Un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Junín: Diez (10)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital y organizaciones de la sociedad civil de Morococha demandan se garantice las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso de reasentamiento de la ciudad de Morococha como condicionamiento para viabilizar las actividades que la Empresa Minera Chinalco Perú SA pretende desarrollar en marco del Proyecto Minero Toromocho.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú SA - Proyecto Minero Toromocho, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Gobernador del</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIALOGO</p> <p>El 19 de abril el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yauli a través del Oficio No. 506-2013-D/UGEL-YLO informó sobre las acciones realizadas a partir de la inauguración de clases en la localidad de Morococha, desde el 13.03.2013 hasta el 27.03.2013, con la finalidad de garantizar la prestación adecuada y calidad del servicio educativo en las localidades de Morococha y Carhuacoto.</p> <p>El 16 de abril el Sub Gerente de Defensa Civil de la Región Junín mediante Oficio No. 151-2013-GRJ/GRRNGMA/SGDC informó que se está realizando un reporte preliminar de estimación de riesgo de Carhuacoto y que en un plazo no mayor a 30 días contará con el</p>

<p>Distrito de Morococha.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>informe y resultados correspondientes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Añaspampa, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de Chilca, Municipalidad Distrital de El Tambo, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Distrital de Viques.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Salud de Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de abril en una reunión sostenida en la Municipalidad Provincial de Huancayo, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental informó que la Municipalidad Distrital de El Tambo tiene aprobado su expediente de selección de sitio por lo que está trabajando en la elaboración de su Estudio de Impacto Ambiental; asimismo señaló que no se ha aprobado el expediente presentado por la Municipalidad Provincial de Huancayo, ya que no presentó la información técnica, encontrándose en calidad de observado.</p> <p>Durante dicha reunión, atendiendo a que la Municipalidad Provincial de Huancayo está ejecutando un plan de contingencia y cuenta con un área dentro del botadero de El Edén, ofreció su apoyo a la Municipalidad Distrital de Chilca.</p> <p>El 01 de abril la Directora Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud de Junín, mediante Oficio N° 013-2013-GRSJ/DESA solicitó al alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca que realice la transferencia de competencias de residuos sólidos a la Municipalidad Provincial de Huancayo, toda vez que desde la reunión del 27 de junio del 2012 en la cual se comprometieron a elaborar sus expedientes de selección de sitio para la instalación de una planta de tratamiento y disposición final de residuos sólidos, no se ha cumplido con realizar estudio alguno.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y comuneros de la Comunidad Campesina San José de Apata y la Comunidad Campesina de Nueva Esperanza se oponen a las actividades que pretenden desarrollar las Empresas Mineras Pukar Mining SA y Paraíso Perdido SRL, por temor a la presunta contaminación al ambiente, la afectación a sus actividades tradicionales y a la salud de las personas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San José de Apata, distrito de Apata, provincia de Jauja.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San José de Apata,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Dirección Regional de Energía y Minas de Junín a través de Oficio N° 338-2013-GR-JUNIN/DREM informó sobre las actividades que desarrolla la empresa minera Paraíso Perdido SRL ante la preocupación e inquietud expuesta por el presidente de la comunidad campesina de Nueva</p>

<p>Comunidad Campesina de Nueva Esperanza Empresa Minera Pukar Mining SA, Empresa Minera Paraíso Perdido SRL Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Apata, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Arzobispado de Huancayo. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Esperanza sobre la autorización de inicio de operaciones mineras a la misma, en tanto dicha empresa no contaría con la autorización del uso del terreno superficial.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: La Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, solicitan a la EPS Mantaro S.A., ubicada en la provincia de Concepción, respete el derecho que tienen de administrar directamente el recurso hídrico, lo que les permitiría un mejor manejo del mismo. Asimismo, se solicita que la Autoridad Local del Agua autorice la captación del recurso hídrico y modifique la licencia a la EPS Mantaro S.A. que según el convenio estaría comprometida a dotar 21 litros por segundo de agua potable a San Jerónimo de Tunán. Ubicación: Distrito San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo. Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, Municipalidad Distrital de Concepción, Autoridad Local del Agua (ALA), EPS Mantaro S.A. Actores secundarios: SUNASS, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Junín. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso.- Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari. Ubicación: Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo. Actores primarios: Municipalidades de Pangoa y Mazamari y pobladores de esos distritos (comunidades Ashánincas situadas en el distrito de Pangoa). Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Satipo, Instituto Geográfico Nacional, INEI. Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso: Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km² su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector. Ubicación: Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca y Distrito Sicaya en la provincia de Huancayo. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Chupaca, Municipalidad Distrital de Sicaya y Gobierno Regional de Junín. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Pilcomayo, Municipalidad Provincial de Huancayo y Presidencia del Consejo de Ministros. Actores terciarios: Arzobispado de Huancayo y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Según información remitida por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT), el pasado 15 de marzo se reunieron en la sede de dicha institución los alcaldes de la provincia de Chupaca y del distrito de Sicaya, quienes firmaron un acuerdo de límites entre sus respectivas jurisdicciones. La DNTDT ha remitido lo actuado al Gobierno Regional de Junín para su validación, con lo cual se habrán levantado todas las observaciones planteadas al Proyecto de Saneamiento de Límites de la Provincia de Chupaca, con lo cual quedaría expedito para su aprobación en el Congreso de la</p>

	República.
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Los miembros de la comunidad campesina de Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad Campesina de Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.</p> <p>Ubicación: Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero- Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Santa Rosa de Chaquicocha y la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Titulación de Tierras y Catrasto Rural, SUNARP.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales	
Junín/ Cusco: Un (1) conflictos socioambientales	

La Libertad: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Campesinos y ronderos del distrito de Quiruvilca demandan el retiro de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA (Proyecto Minero Las Lagunas Sur) pues señalan que sus actividades podrían afectar a 05 lagunas consideradas cabeceras de cuenca así como a las labores agrícolas y ganaderas desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.</p> <p>Actores primarios: Campesinos y ronderos del distrito de Quiruvilca, Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (proyecto “Las Lagunas Sur”)</p> <p>Actores secundarios: Frente Amplio Regional de Defensa, la Oficina de Asesoramiento de Asuntos Sociales y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y la Autoridad Nacional del Agua.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Gobierno Regional de La Libertad, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Las demandas de mejoras en las condiciones laborales y de mayor inversión en el desarrollo socioeconómico fueron resueltas a través de los acuerdos adoptados en la reunión del 25 de abril, quedando aún pendiente el tema ambiental.</p> <p>El 25 de abril, en una reunión sostenida entre dirigentes comunales del distrito de Quiruvilca y representantes de la minera Barrick Misquichilca con la participación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, las partes arribaron a los siguientes acuerdos de carácter laboral y social: (i) El aumento de sueldo a los trabajadores de las comunidades que laboran en empresas contratistas, el cual se incrementará a 1600.00 Nuevos Soles; (ii) Capacitación a los pobladores en áreas de agroindustria, gastronomía, construcción civil, minería y medio ambiente, actividades de mayor demanda en la zona; (iii) Conformar Núcleos Ejecutores para la formulación e implementación de programas y proyectos productivos a</p>

	<p>favor de la comunidad, el cual buscará maximizar la efectividad y eficacia de los recursos disponibles; (iv) Financiar el estudio técnico del proyecto para la constitución del Instituto Superior Tecnológico de Quiruvilca; (v) Ampliar los alcances de los talleres en tejido y textiles a los caseríos de influencia, y evaluará la posibilidad de incluir cursos de artesanía, orfebrería y joyería. En lo que corresponde al tema socioambiental, referido a la ampliación del proyecto minero Lagunas Sur, se acordó que la Autoridad Nacional del Agua presentará, entre el 7 y 11 de mayo, el Plan de Monitoreo Participativo que incluirá el seguimiento ambiental de las cuencas Caballo Moro, Perejil y Chugual.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Mineros ilegales demandan diálogo con el Consorcio Minero Horizonte SA e intervención de autoridades competentes. Todo esto para viabilizar la formalización de las actividades mineras que desarrollaban en áreas concesionadas a favor de dicha empresa.</p> <p>Ubicación: Sector Fernandini, Anexo Retamas, distrito de Parcoy, provincia Pataz.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Artesanales Parcoy, Compañía Minera La Bonita de Parcoy SA, Consorcio Minero Horizonte SA</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad, Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz demanda la intermediación de las autoridades competentes para viabilizar el proceso de formalización de la actividad minera artesanal en las concesiones cuya titularidad corresponde a la Cía. Minera Poderosa SA.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pataz, provincia Pataz.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz, Cía. Minera Poderosa SA.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de abril, se desarrolló una reunión entre los representantes de la Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz y la Cía. Minera Poderosa, con participación de la Dirección General de Minería, la Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad, y la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros en la cual se trató lo concerniente al acuerdo de comercialización así como la contraprestación, por lo que se acordó proseguir con las negociaciones en la próxima reunión a desarrollarse el 10 de mayo, en la ciudad de Trujillo, en donde se presentará a su vez un balance de los avances logrados en el proceso de</p>

CASO NUEVO	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Ronderos del Caserío La Florida, Huamachuco, Sanagoran y Quiruvilca demandan que la Compañía Minera San Simón SA cumpla con acuerdos y compromisos asumidos, entre éstos el mantenimiento de la carretera que une los caseríos La Florida y Los Tres Ríos, como consecuencia de sus actividades en la Unidad Minera La Virgen.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachicadán, provincia Santiago de Chuco.</p> <p>Actores primarios: Rondas Campesinas del Caserío La Florida, de Huamachuco, de Sanagoran, Quiruvilca, Cía. Minera San Simón SA</p> <p>Actores secundarios: Central Única Distrital de las Rondas Campesinas de Huamachuco, Central Única Regional de Rondas Campesinas de La Libertad, Policía Nacional del Perú.</p>	<p>diálogo.</p> <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Central Única de Rondas Campesinas de Huamachuco convocó a un espacio de diálogo a sostenerse el 07 de mayo en La Florida al cual se participó a la Cía. Minera San Simón SA, de no prosperar, anunciaron el inicio de acciones de protesta.</p> <p>Las Bases de Rondas Campesinas de la Provincia de Huamachuco y Santiago de Chuco han convocado a un paro interprovincial para el 23 de mayo en rechazo a la decisión judicial de variar la prisión preventiva por comparecencia restringida a los dos policías procesados por el fallecimiento del rondero Santos Pablo Esquivel Iparraguirre (37). Así mismo exigen a la Cía. Minera San Simón SA el pago de una indemnización a favor de los deudos.</p> <p>El 15 de abril un grupo de ronderos atacó las instalaciones de la División de Investigación Criminal de Huamachuco en represalia contra los policías, acusados presuntamente de ser los autores de la muerte del rondero en el enfrentamiento entre efectivos de la Policía Nacional del Perú y ronderos producido el 14 de abril, como consecuencia del bloqueo de la carretera e inmovilización de maquinarias de la Cía. Minera San Simón SA. en protesta por el incumplimiento de compromisos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	

Lambayeque: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la Empresa Cañariaco Copper Perú SA (Proyecto de Exploración Minera Cañariaco) debido a la posible contaminación así como ante el incumplimiento de compromisos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Minería del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 04 de mayo, en la comunidad campesina de San Isidro Labrador de Marayhuaca, en el distrito de Incahuasi, se desarrolló la 5ta Reunión de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de los distritos de Cañaris, Incahuasi y Salas en la misma que: (i) Se acordó que el comité conformado para evaluar la sustentación sobre la validez de ambas asambleas, presente un informe la próxima reunión, considerando que las sustentaciones obran en el referido Comité; (ii) Se</p>

<p>Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>presentó los avances del subgrupo de Desarrollo Social Sostenible: La matriz de proyectos asumidos por los sectores para el financiamiento y ejecución; (iii) El Gobierno Regional de Lambayeque presentó la matriz de 23 proyectos que viene ejecutando; (iv) Se apoyará a las organizaciones de la parte alta del distrito de Cañaris con un técnico especialista en formulación de proyectos; y (v) Se sostendrá la próxima reunión el 01 de junio en el centro poblado Chiñama. La representación de la directiva de la comunidad campesina San Juan de Cañaris, se retiró de dicha reunión, señalando afectación al derecho a la participación e información adecuada para su debida participación, por lo que la argumentación de las asambleas del 08 de julio y 30 de setiembre de 2012 no se pudo realizar.</p>
---	---

Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional

Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral

Lima Metropolitana: Cinco (5)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 de “La Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado. Ubicación: Distrito de La Victoria, Lima. Actores primarios: Comerciantes del Mercado Mayoristas N° 01 de la Parada y Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Actores secundarios: Ministerio del Interior y Municipalidades Distritales de La Victoria y Santa Anita. Actores terciarios: Poder Judicial</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Municipalidad Metropolitana de Lima ha señalado que cumplirá con el retiro de los bloques de cemento ubicados en las vías de acceso al ex Mercado Mayorista “La Parada”, cuando exista una sentencia consentida que así lo ordene. Por su parte, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ratificó la sanción impuesta por la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) contra el Juez Malzon Urbina, por irregularidades cometidas cuando éste se desempeñó como vocal superior provisional de Lima. En su reemplazo en el 56° Juzgado Penal de Lima, fue designada la Dra. Tanía Ynés Huancahuire Díaz, por el plazo de suspensión de 30 días impuesto al magistrado. El 22 de abril, los comerciantes de La Parada, se movilizaron hasta llegar a las inmediaciones del Congreso de la República, en respaldo al suspendido juez Malzon Urbina.</p>

Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional
Áncash / Ayacucho / Cusco/ Ica/ Lima: Un (1) conflicto laboral
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral

Lima Provincias: Seis (06)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores temen que el desvío del caudal del río Huaura afecte el afloramiento de las aguas termales de Cabracancho, administradas por la Comunidad Campesina de Andajes, por lo que solicitan información actualizada del estudio de impacto ambiental. Asimismo, cuestionan la suscripción de dos contratos de servidumbre convencional por una Junta Directiva, cuyo mandato habría sido revocado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Andajes, provincia de Oyón.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Distrito de Andajes, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Gestión Social y Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente y de la Autoridad Nacional del Agua.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde informó que la comunidad aún está regularizando su inscripción en registros públicos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman ante el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancho S.A. (antes, Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.</p> <p>Ubicación: Distritos de San Mateo de Huanchur y Chicla, provincia de Huarochirí.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de los distritos de San Mateo de Huanchur y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancho S.A. (antes, Compañía Minera San Juan).</p> <p>Actores secundarios: Unidad de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A (AIPSA) y las empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p>Ubicación: Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.</p> <p>Actores primarios: Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A..</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidad Distrital de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

<p>Paramonga, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú S.A, señalando que afectaría las actividades pesqueras, turísticas y recreativas del lugar.</p> <p>Ubicación: Las Salinas, distrito de Chilca, provincia de Cañete.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Las Salinas de Chilca agrupados en su Frente de Defensa, empresa Fénix Power Perú S.A., sindicatos de construcción civil.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chilca.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la Comunidad Campesina de Huacho manifiestan su oposición al proyecto Cheves (construcción de Central Hidroeléctrica Huaura), debido a que su ejecución estaría afectando a sus cultivos y producción en el sector Gayanniyoc, zona de influencia directa del proyecto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huacho, distrito Pachangara, provincia Oyón.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huacho y Empresa de Generación Eléctrica Cheves.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi.</p> <p>Ubicación: distrito de Sayán, provincia de Huaura.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi; grupo Wong; grupo Bustamante.</p> <p>Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.</p> <p>Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Loreto: Nueve (9)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Federaciones indígenas Secoya (AiroPai) y Kichwa del Alto Putumayo, se oponen al ingreso de PETROBRAS, que busca explotar yacimientos petroleros en el lote 117; toda vez que no han sido consultados antes de la concesión del lote y en tanto el mismo se superpone a la Zona Reservada Güeppi y a las propuestas de Áreas Naturales Protegidas del Napo - Tigre y Napo - Curaray.</p> <p>Ubicación: Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, distrito de Putumayo, provincia de Maynas</p> <p>Actores primarios: Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR); Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, Empresa Petrobras Energía Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado - Ministerio del Ambiente, Jefatura de la Zona Reservada de Güeppi, Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, Gobernación del distrito de Teniente Manuel Clavero.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Yaquerana y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa de Matsés, distrito de Yaquerana, provincia de Requena</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil & Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del PUEBLO.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Nativa Santa Rosa bloquearon el río corrientes a la altura de la comunidad vecina, acusando a la empresa PlusPetrol Norte de incumplir los acuerdos firmados en beneficio de la comunidad nativa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Santa Rosa, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Santa Rosa, Empresa Pluspetrol Norte SA.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Provincial Mixta de Loreto - Nauta, Capitanía de Puertos, Federación de Comunidades Nativas Achuar del Corrientes - FECONACO, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la empresa Talisman por posible contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual han originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón</p> <p>Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p>Actores secundarios: INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>A través del Decreto Supremo 011-2013-EM, el gobierno aprobó la cesión del contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 64, por las empresas Talisman Perú y Hess Perú a favor de Petroperú, que se encuentra en etapa productiva. Este Decreto establece que la cesión de posición contractual se origina en el marco de la política del gobierno de promover el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los Lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la Empresa Gran Tierra Energy Perú SRL por el potencial impacto negativo susceptible de generarse a una zona considerada cabecera de cuenca, de alta biodiversidad, así como de suministro de agua a la ciudad de Iquitos.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de abril se desarrolló una reunión de trabajo interinstitucional promovida por la Defensoría del Pueblo para abordar la problemática de la gestión ambiental de la cuenca del río Nanay, y evaluar la</p>

<p>Ubicación: Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.</p> <p>Actores Primarios: Gobierno Regional de Loreto, Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre-FECONAT, , Empresa Gran Tierra Energy Perú SRL, Jefatura del Área de Conservación Regional, Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto.</p> <p>Actores Secundarios: Perupetro, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente, ONG Alianza Arcana, ONG Amazon Wacht, ONG Futuro Sostenible. Autoridad Local del Agua de Iquitos, EPS Sedaloreto SA, Dirección Regional de Salud de Loreto, Oficina Desconcentrada de la SUNASS, Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto, Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Comité de Gestión del ACR, y Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>intervención estatal. En el desarrollo de la mencionada reunión la Autoridad Nacional del Agua informó los resultados del monitoreo participativo a la cuenca del río Nanay, realizado la quincena de diciembre del 2012, en función de cuyos resultados se coordinarán acciones a seguir, así como actividades de sensibilización con la sociedad civil.</p> <p>El Comité del Agua, precisó que las reuniones convocadas por la Defensoría del Pueblo, constituyen una oportunidad para poner en agenda pública de las distintas instituciones involucradas y con competencias en la gestión ambiental del Estado en la cuenca del río Nanay, ecosistema de enorme importancia por su fragilidad y alta biodiversidad, lo cual hace indispensable que se proteja el mismo ante el desarrollo de actividades hidrocarburíferas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Nativa de Nuevo Canaán de Cachiyacu (Pueblo Indígena Shipibo) demanda la intervención de la empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL, la compensación y remediación por daños al ambiente y territorio comunal, así como de una mayor inversión en la zona por parte del Gobierno Regional de Loreto y a la Municipalidad Provincial de Ucayali.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, distrito de Contamana, provincia de Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Ucayali, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes FECONACO, demanda a la Empresa PLUSPETROL el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de explotación de petróleo.</p> <p>Ubicación: Comunidades nativas del Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores Primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Empresa Pluspetrol.</p> <p>Actores secundarios: MINEM, MINAM, OEFA.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La población de la Comunidad Nativa Pucacuro, exige que la Empresa PLUSPETROL, remedie las aguas de la cocha Atiliano, lugar en donde se abastecen de pescados y que estuviera contaminada por las actividades petroleras de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Pucacuro - Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto Nauta.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Pucacuro, PLUSPETROL.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de abril se realizó una reunión entre los representantes de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y la Comunidad Pucacuro, con participación de la FECONACO y la Defensoría del Pueblo. En esta reunión se acordó como última</p>

<p>Actores secundarios: MINEM, MINAM, OEFA. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>propuesta hecha por la empresa: 1 millón 200 mil Nuevos Soles, mientras que la comunidad bajó su pretensión de 28 millones a 20 millones de Nuevos Soles. Se acordó que la siguiente reunión sería el día 13 de mayo en Pucacuro.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros rechaza los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria 2012, debido a que, a pesar que ganó la opción por el SI, la revocatoria no fue aprobada debido a la inasistencia de más de la mitad de electores del Padrón. Estos señalan que la ausencia masiva de electores se debió a que el mismo día de la Consulta el alcalde organizó actividades deportivas en dos comunidades y se produjeron retenciones de los DNI. Posteriormente, confirmada la continuidad del burgomaestre, este mismo grupo presentó una serie de denuncias contra dicha autoridad, acusándolo de presuntos delitos contra la Administración Pública (corrupción). Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto. Actores primarios: Alcalde distrital de Trompeteros, pobladores del distrito de Trompeteros y Comunidades indígenas del Alto Corrientes. Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO). Actores terciarios: Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría General de la República.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Poder Judicial emitió una nueva orden de detención contra el alcalde de Trompeteros, no obstante que previamente, mediante una acción de Habeas Corpus, se había ordenado el cambio del mandato de detención por el de comparecencia. Producto de esta última resolución, con fecha 28 de marzo, el JNE emitió la Resolución N° 260-2013-JNE mediante la cual se dejó sin efecto las credenciales provisionales otorgadas a Lorenzo Chimboras y Deysi Minusca Shihunago, en calidad de alcalde y regidora de la Municipalidad de Trompeteros, respectivamente, y se ordenó restablecer la vigencia de la credencial otorgada al alcalde Wilson Rengifo.</p> <p>En ese contexto, el pasado 15 de abril, el burgomaestre intentó retomar su cargo, lo que fue impedido por un grupo de pobladores de Villa Trompeteros quienes cuestionaron la resolución del Habeas Corpus, en tanto que el juez del proceso tendría una investigación en su contra ante la ODECMA y habría sido separado de su cargo.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: Un grupo de pobladores de la provincia de Nauta cuestionan la decisión del Poder Judicial de investigar en libertad al alcalde provincial de Loreto-Nauta, denunciado por los presuntos delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado. Ubicación: Provincia de Loreto - Nauta Actores primarios: Alcalde de Nauta, Frente de Defensa y Lucha contra la Corrupción de Loreto-Nauta y funcionarios municipales. Actores secundarios: Juez de Nauta, Javier Rubio Zavaleta, Fiscal Provincial de Nauta, Policía Nacional del Perú.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El pasado 23 de abril, el juez de Nauta rechazó el pedido de prisión preventiva contra el alcalde Darwin Grandez Ruíz y dispuso su comparecencia restringida, en el proceso que se le sigue por el delito de peculado y falsedad genérica. Tras conocerse el fallo una turba atacó el local municipal, producto de lo cual varias personas resultaron heridas, entre ellas dos menores de edad, incluyendo un recién nacido, así como dos efectivos policiales. El Frente de Defensa de Nauta exige que mientras duren las investigaciones los trabajadores municipales presuntamente involucrados en los hechos</p>

	denunciados, sea separados de sus cargos.
--	---

Madre de Dios: Dos (2)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición a la erradicación de la minería informal en la región Madre de Dios. Los mineros plantean la derogatoria de los DU N°012-2010 y 04-2011, así como la suspensión de las operaciones de destrucción de dragas y el retiro inmediato de las fuerzas armadas de la zona.</p> <p>Ubicación: Puerto Maldonado, provincia Tambopata.</p> <p>Actores primarios: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios - FADEMAD, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM), Dirección de Medio Ambiente, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Contraloría General de la República (CGR).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Director Regional de la DREM informó que de 5210 declaraciones de compromiso recibidas a inicio del proceso de formalización, se recibieron al 12 de abril 280 instrumentos de gestión ambiental correctivos (IGACs), los mismos que vienen siendo evaluados a través de constataciones en el lugar.</p> <p>La Contraloría General de la República, mediante nota de prensa N° 30-2013-CG/COM hace de conocimiento público la recomendación a la ANA de suspender las licencias otorgadas a 56 concesionarios para el uso de recursos hídricos con fines mineros en Madre de Dios, por haber incumplido con los requisitos exigidos por Ley, dentro de ellas, por no acreditar la realización del análisis de la fuente de agua antes de la entrega en concesión.</p>
Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental	

Moquegua: Cuatro (4)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales, en explotación desde hace varios años, entre ellos, la explotación del yacimiento Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, Agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) Frente de defensa de Moquegua, Junta de Usuarios del Distrito de Riego.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM),</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 05 de abril mediante Resolución Ministerial N° 089-2013-PCM que modifica el artículo 7 de la R.M. N° 245-2012-PCM se amplió el plazo de vigencia de la mesa de diálogo hasta el 16 de julio del presente año.</p> <p>El 30 de abril se llevó a cabo la décima reunión de la mesa de diálogo con participación de 27 integrantes acreditados donde se acordó, entre otros puntos, solicitar al OEFA un informe sobre las acciones de supervisión de emisiones de azufre y otros realizadas entre diciembre del 2012 a la fecha, en las zona de Ilo y Torata.</p> <p>Se programó como fecha de siguiente</p>

Defensoría del Pueblo.	reunión el 14 de mayo.
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pescadores del litoral se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo, reclamando un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona sur.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Unificado de Pescadores artesanales del Puerto de Ilo, Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua; Gobierno Regional de Piura; Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo; Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció en mayo que en primera instancia, la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Lima declaró inconstitucional el D.S. 005-2012-PRODUCE y, a su vez, el Ministerio de la Producción apelará la sentencia. Además, la ministra declaró que el ordenamiento de la pesca de anchoveta mediante el Decreto Supremo se sustenta en varios informes de IMARPE. De otro lado, la ministra señaló que el incremento de la biomasa de la anchoveta es resultado del reordenamiento pesquero dispuesto por el Decreto Supremo. Sin embargo, el Presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería afirmó que ello es producto de un trabajo de varios años por parte de la industria como de IMARPE en el cuidado de la anchoveta. También, el 9 de abril, se produjo el bloqueo de los ingresos hacia el puerto de Ilo realizado por los pescadores en contra del Decreto Supremo mencionado.</p>
Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por demarcación territorial	
Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial	

Pasco: Seis (6)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro SAC debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera desarrollada en la zona ha generado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro SAC., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores del Asentamiento Humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Municipalidad Provincial de Pasco informó que el 08 de mayo se ha programado continuar con la reunión del espacio de diálogo en la sede de la Presidencia de Consejo de Ministros, en el cual se abordará la agenda pendiente, referida al plan de proyectos de obras por el impacto del proyecto Minero Plan L.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Juan de Yacán demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Abengoa Transmisión Norte SA - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad, dado que el acuerdo que se habría suscrito sería lesivo a los intereses de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, distrito de Paucar, provincia de Daniel Carrión</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, Empresa Abengoa Transmisión Norte - ATN Perú, Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, y Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión, Comunidad Campesina San Pedro de Pillao</p> <p>Actores terciarios: Congresista de la República Nestor Valqui, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>La comunidad campesina San Juan de Yacán informó que el Congresista Nestor Valqui Matos, a través de Oficio No. 496-2013-2014/NAVM-CR proporcionó el Informe No. 086-2013-DGE/DCE por intermedio del cual la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas concluye: (i) La Existencia de problemas limítrofes no solucionados entre la Comunidad Campesina de San Juan de Yacán y la comunidad campesina de San Pedro de Pillao; y (ii) La Empresa Abengoa Transmisión Norte SA ha pagado a la Comunidad Campesina de San Pedro de Pillao por el uso de los predios y los daños ocasionados al legítimo poseedor. Dicha respuesta, contiene además el documento ATN.GL.18.2012 de fecha 05 de julio del 2012 mediante el cual la empresa Abengoa Transmisión Norte SA respondió a la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, señalando entre otras cosas, que se ha pagado por el uso de los predios y los daños al legítimo poseedor que es la comunidad campesina San Pedro de Pillao, así mismo expresó su compromiso para participar en las reuniones e inspecciones técnicas que se estimen convenientes para el esclarecimiento de la problemática.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Centro Poblado de San Juan de Milpo - Anexo de la Comunidad Campesina San Juan de Yarusyacán - demandan a la Cía. Minera Milpo SAA - Unidad Minera El Porvenir, la atención de problemática sobre uso de territorio para el desarrollo de las actividades mineras que realiza en la zona.</p> <p>Ubicación: CP San Juan de Milpo, distrito San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado San Juan de Milpo, Cía. Minera Milpo SAAA.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad Campesina de Yarusyacán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao demandan la intervención de las autoridades ante los problemas de incumplimiento de convenios, la falta de construcción del sistema de agua potable y la afectación al ambiente que ocasionan las actividades que viene desarrollando la Empresa Administradora Chungar SAC en la zona.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, distrito de Huayllay, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, Empresa Administradora Chungar SAC.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Presidenta del Comité de Lucha de la Comunidad Campesina San Agustín de Huaychao informó que en virtud de los acuerdos adoptados con la Empresa Administradora Chungar SAC, dichos acuerdos no se han implementado ni dado cumplimiento pese al tiempo transcurrido. Anunciaron que sostendrán una</p>

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente. Actores terciarios: Gobernador de Pasco.	reunión para determinar acciones a adoptarse.
Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales	

Piura: Trece (13)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y los agricultores de las provincias de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se estaría desarrollando en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, ante la posible afectación negativa al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas.</p> <p>Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Piura, Municipalidades Distritales de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de los Distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros Artesanales, Junta de Usuarios del Distrito del Chira, Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p> <p>Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Rechazo de la población de las Comunidades Campesinas de Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper SA (Majaz) en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerado frágil y vulnerable que requiere niveles de protección adecuados.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores Primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú - FDSFNP, Rondas Campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, Empresa Minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad Provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca</p> <p>Actores Secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de abril en marco del I Congreso Interprovincial de Rondas Campesinas celebrado en el Caserío de Yumbe (Ayabaca) en el cual se conmemoró 9 años del fallecimiento de Reemberto Herrera Racho, se acordó desarrollar una marcha el 16 de mayo en rechazo al Proyecto Minero Río Blanco.</p> <p>El 16 de abril de 2013 en la comunidad campesina de Yanta aproximadamente 800 comuneros rechazaron la presencia de representantes de la empresa minera Río Blanco Copper SA, acompañados por un contingente de aproximadamente 30 efectivos de la Policía Nacional del Perú, ante el presunto ingreso no autorizado al territorio comunal.</p> <p>El alcalde de la Municipalidad</p>

	<p>Provincial de Ayabaca, calificó como una provocación la actitud de los empresarios de ingresar al territorio comunal sin permiso, y sin considerar el rechazo comunal que genera las actividades que pretende desarrollar en la zona la empresa minera Río Blanco Copper SA.</p> <p>El 17 de abril el Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú a través de comunicado público lamentó que la Policía Nacional del Perú otorgue garantías y avale la presencia ilegal de la empresa minera Río Blanco Copper SA en tierras de propiedad comunal.</p> <p>El presidente de la Región Piura calificó de “irrealizable” el proyecto minero de la empresa Río Blanco Copper debido a la oposición de las comunidades campesinas a cambiar su modelo de desarrollo y por el temor a los posibles impactos ambientales. Del mismo modo saludó el logro de la gestión regional al concretar que el Ministerio del Ambiente aprobara la Resolución Ministerial N° 117-2013-MINAM mediante la cual se reconoce el Área de Conservación Privada “Bosques de Neblina y Páramos de Samanga”.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura, y el Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la Empresa Savia Perú SA en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva de pesca y maricultura artesanal. Ubicación: Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura. Actores primarios: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Comunidad Campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú SA Actores secundarios: Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Producción de Piura. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Gobernador de Piura, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo, congresista Marisol Espinoza.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII A, con la empresa Olympic Perú INC.</p> <p>Ubicación: San Lucas de Colán, distrito de Paita, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Lucas de Colán, Empresa Olympic Perú INC</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 03 de abril, miembros de la directiva de la comunidad campesina de San Lucas de Colán y funcionarios de la empresa Olympic Perú INC, sostuvieron reunión con la finalidad de acreditar representantes para reiniciar el proceso de diálogo sobre la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII A, encontrándose pendiente de definición fecha de próxima reunión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por las actividades que desarrolla la Empresa Agrícola del Chira SA pues las mismas afectan de manera negativa la salud de las personas, ha ocasionado un perjuicio al cementerio, a algunas viviendas y a las actividades tradicionales que desarrollan en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de La Huaca, Gobierno Regional de Piura, empresa Agrícola del Chira S.A.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de abril, la empresa Agrícola del Chira realizó la quema de plantaciones de caña de azúcar en el fundo El Lobo en el centro poblado Viviate, del distrito de La Huaca.</p> <p>Se encuentra pendiente establecer fecha para una reunión en el marco del proceso de diálogo que se está sosteniendo entre las partes, en la cual se tenía previsto exponer los avances en la investigación de tecnologías alternas a la quema para la disposición de la broza, actividad prevista para la quincena de marzo, pero a la fecha no se ha llevado a cabo.</p> <p>El 22 de abril, la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, mediante Oficio N° 172-2013-MINAM-VMGA/DGPNIGA, remitió el Informe Técnico 15-2013-VMGA-MINAM, a través del cual concluye que corresponde a la Dirección General de Asuntos Ambientales del Viceministerio de Industria del Ministerio de la Producción conducir el proceso de evaluación de impacto ambiental para las actividades de producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas; así como a la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Agricultura, respecto a las actividades sobre cultivos agrícolas orientados a la producción de biocombustibles. De otro lado precisa que al existir nuevas condiciones en relación a las que originaron el otorgamiento de la certificación ambiental, los titulares de cada actividad productiva deberán actualizar el estudio ambiental aprobado adecuándolo a la actividad propia de cada uno de ellos.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores y comuneros de Sechura expresan su rechazo a la actividad de explotación de salmueras que estaría realizando la Empresa Americas Potash Perú SA, pues habría construido un dique que estaría causando represamiento de las aguas, afectando a la infraestructura de riego y los drenes existentes en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Sechura, Empresa Americas Potash Perú SA, presidente de las Rondas Campesinas de Sechura.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua, Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades del Centro Poblado de La Isilla cuestionan los procedimientos de participación ciudadana implementados en torno al Proyecto Minero Andalucita, demandan la consideración como área de influencia de dichas actividades mineras, y requieren que las autoridades nacionales, regionales y locales hagan cumplir a la Empresa Andalucita SA los acuerdos y compromisos sociales y ambientales asumidos.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado La Isilla, distrito y provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado de La Isilla, Centro Poblado La Tortuga, Municipalidad del Centro Poblado La Isilla, Empresa Andalucita SA, Empresa Mota Engil Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Municipalidad Provincial de Paita, Gobierno Regional de Piura, Capitanía de Puertos, Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de mayo se realizó una reunión de la mesa de diálogo en el centro poblado La Isilla, con la finalidad de tratar lo relativo al tema del mantenimiento de la carretera. Participaron de esta reunión, la empresa Mota Engil Perú SA (encargada de la obra del puerto de Paita), así como el Gobierno Regional de Piura y la Municipalidad Provincial de Paita, quienes informaron sobre el proyecto de agua y desagüe y la carretera nueva para llegar a La Isilla que estaría ejecutándose a partir de julio del presente. Del mismo modo, se visitó el Centro de Salud evaluándose las necesidades más urgentes en las que puede apoyar las empresas Andalucita SA. y Mota Engil Perú SA. Finalmente se programó la próxima reunión a fines del mes de mayo.</p> <p>El 25 de abril, ante la convocatoria del alcalde del centro poblado la Isilla, se desarrolló una reunión de trabajo con la participación del alcalde del Centro Poblado la Tortuga, representantes de la empresa Andalucita SA., funcionarios de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, y representantes de la sociedad civil. En esta reunión se acordó que: (i) La empresa Andalucita SA. y la alcaldía del centro poblado La Isilla sostendrán reunión el 03 de mayo para evaluar los compromisos que asumirán para el mantenimiento de la carretera que va desde La Isilla hasta Paita; (ii) El 06 de mayo la empresa</p>

	<p>Andalucita SA. visitará con representantes de la Municipalidad del Centro Poblado La Isilla el Centro de Salud e Institución Educativa de La Isilla con la finalidad de contribuir a la mejora de dichos servicios por parte de dicha empresa; (iii) El alcalde del Centro Poblado La Isilla hará llegar a la empresa Andalucita SA las hojas de vida de los ciudadanos a ser considerados dentro de su plan de contratación; (iv) La empresa Andalucita SA implementará un programa de capacitación cuya temática será acordada con la Municipalidad del Centro Poblado La Isilla; (v) La Empresa Andalucita SA y la Municipalidad del Centro Poblado de La Isilla sostendrán reunión para implementar el Comité Participativo Local de Vigilancia Ambiental conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Energía y Minas; y (vi) La Empresa Andalucita SA evaluará la posibilidad que la empresa evalúe las demandas presentadas por el Centro Poblado La Tortuga.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° 082-2011, aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, la cual dispone el retiro de las unidades con más de 20 años de antigüedad.</p> <p>Ubicación: Provincia de Piura.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Piura y gremios de urbanos e interurbanos de Piura (Asociación de Empresas de Transporte Sector Oeste y Noroeste Piura - ASEMTRONOP y Asociación de Empresas de Transporte Urbano de Piura - ASETURP).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Jefe de la Oficina de Transporte y Circulación Vial de la Municipalidad Provincial de Piura, señaló que son 24 las empresas que han comprado las bases para participar en el proceso de licitación del Plan Regulador de Rutas. Asimismo, el funcionario afirmó que las observaciones que presentaron los transportistas fueron absueltas por el Comité Especial. Del 26 al 30 de abril se programó la evaluación de la propuesta técnica. El 2 de mayo, se realizará la apertura de la propuesta económica y la publicación de los resultados. Para el 20 de mayo se ha programado la firma del contrato de las empresas ganadoras de las 19 rutas en licitación.</p>
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Los comerciantes informales ubicados en las vías de acceso al Complejo de Mercados de Piura rechazan la medida de desalojo y reubicación determinada por la Municipalidad Provincial de Piura.</p> <p>Ubicación: Distrito de Piura, provincia de Piura.</p> <p>Actores Primarios: Municipalidad de Piura y comerciantes</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Municipalidad Provincial solicitó a la Dirección Territorial de la PNP de Piura apoyo para la recuperación de las vías públicas aledañas al Mercado Modelo de esta ciudad.</p> <p>Ante dicho pedido la PNP de Piura, mediante oficio de fecha 27 de</p>

<p>informales del Complejo de mercados (mercado modelo de Piura).</p>	<p>abril, solicitó a la Defensoría del Pueblo intervenir ante la Municipalidad Provincial con el fin de garantizar que esta medida se ajuste al marco de legalidad y de respeto de los derechos humanos. Al respecto, señaló la PNP que dicho pedido no podría ser atendido en tanto la Municipalidad no alcance ninguna resolución que disponga el desalojo y, a su vez, exista pendiente un proceso de Prescripción Adquisitiva iniciado por los comerciantes ante el Quinto Juzgado Civil de Piura.</p> <p>En ese marco, con fecha 30 de abril, la Oficina Defensorial de Piura remitió el Oficio N° 633-2013-DP/OD- PIU a la Municipalidad Provincial, mediante el cual solicitó información sobre las medidas adoptadas con el fin de atender las posibles consecuencias que genere el eventual desalojo, así como sobre los avances en el proceso de diálogo iniciado con los comerciantes.</p>
<p>Tipo: Laboral. Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa. Ubicación: Distrito El Alto, provincia de Talara. Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), Empresa PETROBRAS. Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto. Actores terciarios: Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta, y se oponen DS 005-2012-PRODUCE. Ubicación: Piura Actores primarios: Asociación Nacional de Armadores Pesqueros; Ministerio de la Producción. Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de mayo pescadores de la provincia de Sechura marcharon en la ciudad de Piura en protesta contra el Decreto Supremo 005-2012-PRODUCE y apoyando la sentencia de la Cuarta Sala Civil de Lima que declara inconstitucional el indicado decreto supremo.</p> <p>El 24 de abril se publicó la Resolución Ministerial 148-2013-PRODUCE que autorizó el inicio de la primera temporada de pesca de la anchoveta y anchoveta blanca en la zona Norte-Centro para el período mayo- julio 2013. Además, el 15 de abril, se publicó la Resolución Ministerial 142-2013-PRODUCE autorizando la transferencia de recursos financieros</p>

	a favor de IMARPE, para la ejecución del Proyecto Sostenimiento de la capacidad de investigación científica en el ámbito marítimo utilizando el Barco de Investigación Científica (BIC) José Olaya Balandra y el proyecto recuperación y mejoramiento de la capacidad de investigación científica costera en el BIC SNP-2.
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y técnicos asistenciales del sector Salud reclaman al gobierno regional de Piura el pago de devengados del Decreto de Urgencia N° 037-94.</p> <p>Ubicación: Piura.</p> <p>Actores primarios: Federación Unificada de Trabajadores del Sector Salud de Piura, Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El representante del sindicato de trabajadores del sector Salud de Piura informó que se ha levantado la medida de protesta como resultado del compromiso del Ministerio de Salud, de solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas un crédito suplementario que permita el pago de devengados hacia el segundo semestre de este año. Por su parte, el 9 de abril, la Gerencia Regional de Desarrollo Social informó a la Defensoría del Pueblo que se ha llegado a un acuerdo sobre el pago con los integrantes del sindicato de trabajadores administrativos de salud.</p>
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Puno: Trece (13)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los distritos de Antauta y ajoyani solicita a la empresa minera Minsur compense los daños ambientales generados por la empresa y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población.</p> <p>Ubicación: Distritos Antauta y Ajoyani, y comunidad de Queracucho, de las provincias de Carabaya y Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los distritos de Antauta y Ajoyani, Comunidad Campesinas de Queracucho, empresa Minera Minsur, Mancomunidad de Municipal Ganaderas de Melgar (MUNIGAM), Comisión Fiscalizadora en Defensa de los Intereses del Pueblo de Antauta.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de abril, el alcalde del distrito de Antauta indicó que la empresa está ejecutando los proyectos directamente con las comunidades, dejando de lado al Comité de Gestión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Orurillo, en asamblea popular de fecha 07 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Oficio N° 019-2013-DP/APCSG, de fecha 23 de abril, se</p>

<p>Ciems La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Santa Cruz - Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar, Comité de Lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del Distrito de Orurillo, autoridades del distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera Ciems La Poderosa.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p>solicitó información al Viceministro de Minas, sobre las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe final de la Comisión Multisectorial de la Provincia de Melgar.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la Empresa minera Sillustani S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, Empresa Minera SillustaniSA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, Gobernador y Juez de Paz del Distrito.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAN).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 y 24 de abril se llevaron a cabo las audiencias en el proceso judicial seguido por la comunidad campesina de Quilcapuncu en contra de la empresa minera Sillustani SAC. Las autoridades locales, la directiva de la comunidad campesina de Condoraque y la empresa Sillustani SAC, han mostrado su interés y predisposición para iniciar el diálogo respecto a los daños ocasionados por los pasivos ambientales en el río Condoraque.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Ocuvi demandan el cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Arasi SAC., ante la posible contaminación de las aguas del río Challapalca con relaves mineros, lo que habría provocado la muerte de truchas.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Ocuvi, distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Distrito de Ocuvi, autoridades del distrito de Ocuvi, Empresa Minera Arasi SAC.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno (DREM), INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores han señalado que entre los días 21 y 22 de mayo se retomarían las reuniones de la Comisión Técnica Binacional de la Cuenca del Río Suches y que la mesa de control y seguridad así como el grupo de trabajo sobre el Plan Maestro de Gestión Ambiental se reunirán en el mes de mayo.</p>

<p>Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en Puno.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antón, Asillo, Azángaro ante aparente contaminación en la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ananea (Provincia de San Antonio de Putina), Macusani y Crucero (Provincia de Carabaya) Azángaro (Provincia de Azángaro).</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los Distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro),</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, ALA Ramis, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca; comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Anton, Asillo, Azangaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Dirección Regional de Energía y Minas realizó una visita inopinada a la zona de Pampablanca, Ananea y otros, en donde se ha constatado que se sigue realizando actividades mineras en dicha zona, por lo que se entregará dicha información a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental a fin de que se proceda con las acciones de interdicción. Sin embargo preciso que el MEF no ha asignado presupuesto a los pliegos respectivos, lo que estaría dificultando las acciones de interdicción.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan de toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno en tanto las mismas no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.</p> <p>Actores primarios: Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, DIRFO, INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Oficio N° 018-2013-DP/APCSG del 23 de abril del 2013 dirigido al Viceministro de Minas se solicitó el informe documentado respecto a las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe final de la Comisión Multisectorial de las provincias de Puno, El Collao, Chucuito y Yunguyo.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera Ciemsa SA para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.</p> <p>Ubicación: Distrito Paratía, provincia Lampa.</p> <p>Actores primarios: Empresa Minera Ciemsa SA, Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, Dirigentes del SUTEP, Gobernador del Distrito de Paratia, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 12 de abril, se llevó a cabo la novena sesión de la mesa de diálogo entre la sociedad civil Allin Kausay, la empresa minera Ciemsa S.A proyecto el “Cofre” y el representante de la Municipalidad Distrital de Paratía, habiéndose abordado como tema de agenda el monto del aporte por parte de la empresa minera. Pese a los esfuerzos, las partes no llegaron a un acuerdo, por lo que se suspendió la reunión para continuarla el 27 de abril.</p> <p>El 27 de abril se realizó la décima sesión de la mesa de diálogo en donde ambos actores presentaron sus propuestas respecto a los montos económicos. Sin embargo aún no han llegado a acuerdos definitivos, por lo que se continuará con las negociaciones entre el 17 y 20 de mayo, fecha en la que solicitará la presencia del Ministerio de Energía y Minas e INGEMMET.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias - Electro Puno, OSINERGIM, OSIPTEL, Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.).</p> <p>Ubicación: Centros poblados de La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de los Centros Poblados de La Rinconada, Cerro Luna y Trapiche y Gobierno Regional de Puno (Direcciones Regionales de Educación, Salud y Energía y Minas).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y municipalidad distrital de Ananea, congresistas por la Región Puno.</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros y PROVÍAS Nacional, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, el cual se encuentra pendiente desde el año 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del cono sur de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos del Gobierno Regional informó que se ha postergado la firma con el consorcio “Hospital del Sur” ganador de la buena pro para la “Reformulación de</p>

<p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, Dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román y Ministerio de Salud.</p>	<p>expediente técnico, ejecución de obra, equipamiento y provisión e instalación del equipamiento del proyecto construcción del hospital materno infantil del cono sur Juliaca”, en tanto, su postulación fue observada porque uno de sus miembros no tenía vigente su Registro Nacional de Proveedores. Esta situación se deberá regularizar en los próximos días, luego de lo cual se podría adjudicar la buena pro.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por Demarcación Territorial</p>	
<p>Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

San Martín: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los Caseríos del Centro Poblado de Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto el asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado Menor Aguas Verdes, y las localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel Naranjos, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 08 de abril, en el Centro Poblado de Aguas Verdes, se llevó a cabo una reunión entre la Jefatura del Bosque de Protección de Alto Mayo, las Rondas Campesinas y el Frente de Defensa de los Intereses de Aguas Verdes, en la misma se logró suscribir un acuerdo entre los pueblos organizados en Rondas Campesinas asentados en dicha área natural protegida y la Jefatura de la misma, con el objeto de: (i) Promover una estrecha coordinación entre los pobladores y las autoridades que permitan que los sectores sean atendidos por el Estado, permitiendo la solución a necesidades básicas de acuerdo a la realidad y que sean compatibles con los objetivos del área natural; y (ii) Actualizar la zonificación del BPAM, determinando donde existen diferentes usos del suelo tales como actividades agrícolas y zonas de restauración. No obstante el acuerdo arribado, una sectorial que abarca ocho caseríos presentó observaciones al mismo, por lo que la Jefatura del BPAM se comprometió a realizar una capacitación a dicho sector de la población.</p>
<p>Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Tacna: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, Frente de Defensa de Tacna, de Candarave y del Distrito de Ilabaya, empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, Municipalidades distritales de la región Tacna,</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>La Fiscalía Provincial Mixta de Jorge Basadre de Tacna amplió la investigación contra la SPCC por el presunto delito contra la ecología en su modalidad de delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente. Esta denuncia viene siendo investigada desde setiembre del 2012.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico.</p> <p>Ubicación: provincia de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, empresa minera MINSUR, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINAM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, alcalde Provincial de Tacna, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 05 de mayo se desarrolló la consulta vecinal en la provincia de Tacna respecto a la ejecución del proyecto Pucamarca.</p> <p>El 15 de abril la empresa MINSUR presentó en conferencia de prensa los resultados del primer monitoreo del agua en Tacna, donde su representante señaló que no existe variaciones en la calidad del agua en el río Uchusuma desde el inicio de sus operaciones.</p>
<p>CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial de Tacna por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.</p> <p>Ubicación: Sector La Yarada , distrito de Tacna, provincia de Tacna</p> <p>Actores primarios: Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca, Proyecto Especial de Tacna (PET)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional de Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de marzo se llevó a cabo una reunión en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna con la participación de representantes de PET, ANA, Gobierno Regional de Tacna, Junta de Usuarios La Yarada, PNP, entre otras instancias del Estado donde se acordó, entre otros aspectos, el Plan de Gestión del Acuífero Caplina con algunas atenciones, como la elaboración de un plan de intervención.</p>
<p>CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Caso: Autoridades y población de los distritos de Tarata y Ticaco se oponen al otorgamiento del petitorio minero Revelación 7 presentado por la Compañía Minera San Jorge S.A. porque se encuentra en área de expansión urbana y afectaría la actividad agrícola y las zonas arqueológicas existentes en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tarata y Ticaco, provincia de Tarata.</p> <p>Actores primarios: autoridades, población del distrito de Tarata y Ticaco, Compañía Minera San Jorge S.A.</p> <p>Actores secundarios: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p>El 22 de abril el INGEMMET mediante informe N° 3462-2013- INGEMMET-DCM-UTN declaró improcedente la oposición formulada por la Municipalidad Provincial de Tarata por no estar acreditada la identificación de la posible área urbana y/o expansión urbana de Ticaco.</p>
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La población de Vila Vila y Boca del Río, se opone a la presentación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Levantamiento Sísmico 2D y 3D Regional de la franja costera del Perú Tumbes-Tacna”. Dicho proyecto es ejecutado por la empresa GX Technology Corporation, quien tiene suscrito un convenio sobre procesamiento e interpretación de data sísmica con PERÚPETRO S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Vila Vila y Boca del río, distrito de Sama, Provincia Tacna.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores de Vila Vila, empresa GX Technology Corporation.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas de Tacna.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa Perúpetro, como parte de sus acciones de exploración, convocó a reuniones a los pobladores de Vila Vila y de Sama para el 7 y 25 de mayo respectivamente.</p> <p>El 20 de abril las autoridades y la población de Boca de Río se reunieron y debatieron sobre los posibles impactos que generaría el estudio de impacto ambiental por parte de Perúpetro.</p> <p>En esta reunión se conformó una comisión para realizar el seguimiento al proyecto de exploración de Perúpetro. Esta comisión sostuvo el 22 de abril una reunión con el consejero regional de Tacna trasladándole la preocupación de la población respecto a las acciones que viene desarrollando la empresa.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en el año 1988, los centros poblados de Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.</p> <p>Ubicación: Distritos de Camilaca (provincia de Candarave) e Ilabaya (provincia de Jorge Basadre), en el departamento de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Ilabaya y Camilaca, alcaldes provinciales de Candarave y Jorge Basadre y pobladores de la zona en disputa.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Tacna y congresistas de la región.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p style="text-align: center;">Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p style="text-align: center;">Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial</p>	

Tumbes: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asunto de Gobierno nacional</p> <p>Caso: Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continúen depredando los recursos hidrobiológicos.</p> <p>Ubicación: Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz, provincia Contra Almirante Villa y Tumbes</p> <p>Actores primarios: Organizaciones sociales de Canoas de Punta Sal; Asociación Frente Único de Trabajadores Sector Muelle - La Cruz (agrupa a pescadores y estibadores) de La Cruz; Presidente del Gremio de pescadores artesanales de Cerco - Consumo Humano Directo - Zorritos, representado por su Presidente del Sr. José Antonio Guevara Coronado, de Zorritos; PRODUCE; Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Producción de Tumbes.</p> <p>Actores secundarios: Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES); Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), Instituto del Mar Peruano (IMARPE)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de abril los pescadores artesanales bloquearon por un día diversos tramos de la carretera Panamericana Norte, ubicados desde la caleta de Puerto Pizarro hasta la zona de Cancas (en el distrito de Canoas de Punta Sal); reclamando por la falta de vigilancia a cargo de la Capitanía de Zorritos en el mar. Días antes, el 15 de abril se realizó la reunión entre los representantes de los pescadores artesanales de la región Tumbes; el Director Regional de la Producción de Tumbes, el Gerente Regional de Desarrollo Económico de Tumbes, el Capitán del Puerto de Zorritos y representantes de la Defensoría del Pueblo en el auditorio de la Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional de Tumbes para tratar el cumplimiento del D.S. N° 020-2011-PRODUCE y la implementación del Programa de Control y Vigilancia de Pesca; acordándose lo siguiente: 1. Realizar operaciones conjuntas entre DICAPI, PRODUCE y los pescadores artesanales para el cumplimiento del decreto. Estas operaciones se realizarán de manera indistinta en puertos y caletas de la Región Tumbes y las organizaciones de pescadores brindaran las facilidades con embarcaciones en los casos que se requiera. 2. La Dirección Regional de la Producción de Tumbes iniciará el proceso de caducidad de permiso de pesca a las embarcaciones bolicheras, de cerco y arrastre, de acuerdo a lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la cuarta disposición transitoria y final del Decreto Supremo N° 020-2011-PRODUCE. 3. La Capitanía de Puerto de Zorritos, pondrá a disposición el patrullaje de la infantería de marina, a fin de fortalecer la seguridad en el mar de Tumbes y; 4. Las organizaciones de pescadores artesanales designarán sus representantes para conformar el Comité Regional de Control y Vigilancia y de Sanciones.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal que regula el comercio ambulatorio en Tumbes.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes). - Asociación de comerciantes ambulatorios "Simón Bolívar", Otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional, Electronoroeste S.A. (ENOSA), Empresa de agua y alcantarillado de Tumbes (ATUSA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA - Tumbes.</p> <p>Actores terciarios: Vicaría de Tumbes y Defensoría del Pueblo</p>	<p>Con fecha 18 de abril Electronoroeste S.A. mediante NTM 00572-2013/ENOSA solicitó a la Municipalidad que se postergue la reubicación de ambulantes debido a las obras de remodelación de redes de media y baja tensión que vienen ejecutando.</p> <p>Por su parte, el Sub-gerente de Comercialización y Desarrollo Económico de la Municipalidad señaló que los comerciantes del paseo Libertadores serán reordenados momentáneamente hasta que se ejecute el proyecto de remodelación.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Los pobladores de Cancas, capital del Distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.</p> <p>Ubicación: Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Cancas, Empresa Aguas de Tumbes, Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Distrital de Canoas de Punta Sal, Ministerio Público de Zorritos, empresas hoteleras.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

- Detalle de los conflictos sociales en más de un departamento:**

Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial del Perú; Poder Judicial del Perú.</p> <p>Actores secundarios: Congreso de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de abril se publicó en diario oficial El Peruano el Decreto Supremo 073-20123-EF que dispone la transferencia de partidas en el presupuesto público para el año 2013, destinado al incentivo único (dispuesto por la Ley 29784, que implementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE) a diversas entidades, entre ellas a favor del Poder Judicial.</p>
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Miembros de las federaciones nacionales de la policía</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>nacional, de las fuerzas armadas cuestionan algunos aspectos de la estructura de ingresos y de pensiones para el personal militar y policial regulado por los decretos legislativos 1132 y 1133.</p> <p>Ubicación: Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín.</p> <p>Actores primarios: Frente Nacional de Lucha Militar-Policial (FRENMILPOL); Federación Nacional de las Fuerzas Armadas (FENAFAs).</p> <p>Actores terciarios: Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía.</p>	<p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Amazonas / San Martín: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de los Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal SA debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a favor de dicha empresa, y en tanto no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Rodríguez de Mendoza (Amazonas), y (Las Palmeras) San Martín.</p> <p>Actores primarios: Centros Poblados Garzayacu, Pampa Hermosa, Getsemaní, Nuevo Mendoza, Las Palmeras, y Los Ángeles; Rondas campesinas de Garzayacu; Federación Provincial de Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza; Compañía Peruana forestal S.A. - COPEFOR; Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre - OSINFOR, Municipalidad Distrital de Omía; Gobierno Regional de San Martín; y Gobierno Regional de Amazonas.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín. Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, Dirección General de Flora y Fauna Silvestre, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros y el Instituto Geográfico Nacional.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI- reclaman se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre los años 1979 y 1998 destinado a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Áncash / Arequipa / Cajamarca / Lambayeque / Lima.</p> <p>Actores Primarios: Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En abril el presidente de la Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP) solicitó públicamente a los que aportaron al FONAVI iniciar acciones judiciales para conseguir los pagos que se les adeudan.</p>

Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Uno (1)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores del INPE de reclaman el incremento de sus remuneraciones.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios (SINTRAP); Instituto Nacional Penitenciario (INPE)</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de abril el SINTRAP remitió un oficio al Director General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas informando que en marzo se conformó la Comisión Paritaria para la negociación bilateral del pliego de peticiones para el periodo 2013 y, además, se le solicitó incluir en el presupuesto del 2014 la incorporación del 40% de trabajadores restantes a la Ley N° 29709.</p>

Arequipa / Cusco: Uno (1)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, PROINVERSIÓN y el MEF, respaldan la continuidad del proyecto.</p> <p>Ubicación: Provincia de Castilla (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco).</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar</p> <p>Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar</p> <p>Actor terciario: Tribunal Constitucional (TC), PROINVERSIÓN, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) informaron de la realización de la primera visita de campo en la cuenca alta del río Apurímac, durante los días del 23 al 28 de abril. El recorrido incluyó los distritos de la provincia de Caylloma. Sin embargo, el trabajo de campo en la zona de Espinar no se realizó debido al alto riesgo para el personal de UNOPS, según opinó esta institución. Previamente, el 22 de abril, ante el pedido del órgano tripartito se realizó una reunión donde participaron el Ministro de Agricultura, el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, la congresista del Cusco, Julia Teves, el alcalde provincial de Espinar, el alcalde de Caylloma y funcionarios de UNOPS y el PNUMA. Aquí el alcalde de Espinar señaló su posición a favor de ampliar el plazo para realizar el estudio de balance hídrico y considerar las demandas de agua de la región. Días antes, el 15 y 16 de abril, la UNOPS y el PNUMA, responsables del proyecto de Estudio de Balance Hídrico, presentaron los avances del estudio y enfatizaron la necesidad de instalar formalmente el Comité de Seguimiento del Proyecto, de determinar las demandas hídricas por parte del Gobierno Regional del Cusco y la necesidad de realizar el trabajo</p>

	de campo en la Provincia de Espinar. Los miembros del órgano tripartito (integrado por el presidente del Consejo de Ministros, los presidentes de los gobiernos regionales de Arequipa y Cusco) y los parlamentarios que asistieron a la presentación de los avances, señalaron su interés en que la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, continúe propiciando encuentros entre las partes y facilite el diálogo con la alcaldía provincial de Espinar así como con los representantes de la sociedad para que se realice el trabajo de campo programado para el 22 de abril.
Ayacucho / Huancavelica: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación Territorial.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 hectáreas de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad de Lillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.</p> <p>Ubicación: Distritos de Paras (provincia de Cangallo, Ayacucho) y Pilpichaca (provincia de Huaytará, Huancavelica).</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Ccarhuacc Licapa, Ccarhuac Pampa y Lillinta Ingahuasi, autoridades y pobladores de los distritos de Paras y Pillpichaca.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de los distritos de Vinchos y Chuschi, Gobierno Regional de Ayacucho y Huancavelica.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT), Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La segunda semana de abril, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, en atención al Oficio N° 090-2013-GRA/PRES remitido por el Gobierno Regional de Ayacucho, devolvió el Expediente Técnico de Demarcación de la Provincia de Cangallo. El expediente se encuentra actualmente en la Sub Gerencia de Demarcación y Acondicionamiento Territorial, para su evaluación y posterior rectificación.</p>
Amazonas - Cajamarca: Uno (01)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia, Cocabamba se oponen al Proyecto de Construcción de Hidroeléctrica Chadin II por parte de la Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC, por el impacto ambiental y social negativo que se generaría así como por no haberse implementado una consulta previa.</p> <p>Ubicación: Provincia de Celendín (Cajamarca), provincia de Luya (Amazonas).</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, informó que los pobladores de Chumuch, Cortesana, y Mendán rechazan la ejecución del Proyecto de Construcción de Hidroeléctrica Chadin II dado que la Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC no ha brindado información real sobre el impacto ambiental y económico, se habría realizado una incorrecta valoración económica de los terrenos, así como se habría pretendido convencer a la población con regalos como útiles escolares y otros. Del mismo modo existe el temor que la</p>

	electricidad generada sirva para proveer a las empresas mineras. Finalmente señaló que el Gobierno Regional de Cajamarca busca generar un espacio para que la población sea informada y escuchada tanto por la empresa como por las distintas instancias de gobierno involucradas.
Junín / Pasco: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores las Comunidades Campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (Lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades desarrolladas por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín (Junín), comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco (Pasco).</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo; Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad Provincial de Junín; Empresa Administradora Cerro SAC, Cía. Minera Aurífera SA, Sociedad Minera El Brocal SAA y Activos Mineros SAC, Pan American Silver Perú SAC y Empresa Administradora Chungar SAC; Empresa SN POWER SA, Empresa Electroandes SA, Empresa Electroperú SA; Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua- ANA; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros; Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de abril se realizó una reunión entre representantes del Poder Ejecutivo y el Comité de Gestión Ambiental del Lago Chinchaycocha en las instalaciones de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, en la misma se acordó: (i) Sustener el 15 de abril una reunión con los representantes del área legal y técnica del Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Ministerio de Energía y Minas, y Electroperú SA para analizar el estado situacional del proceso contencioso administrativo del Plan de Manejo Ambiental para las operaciones de embalse y desembalse del lago Chinchaycocha, con la finalidad de dar viabilidad al caso; (ii) El 22 de abril la Empresa Activos Mineros SAC, alcanzará al Comité de Gestión Ambiental del Lago Chinchaycocha el informe ejecutivo que contemple el plan y el cronograma de ejecución de sus actividades respecto a la remediación de los pasivos ambientales mineros en el ámbito del río San Juan y Delta Upamayo; (iii) La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo Ministros convocará el 03 de mayo a la Empresa Administradora Cerro SAC, la Empresa Minera Aurífera SA y a la Sociedad Minera El Brocal SAA con la finalidad de que informen las acciones de remediación de los pasivos ambientales mineros; (iv) El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente remitirá, en un plazo de diez días el informe sobre la fiscalización del Plan de Cierre de pasivos ambientales mineros aprobados con la Resolución Directoral N° 001-2009-MEM/AAM de fecha 06 de enero a la ONDS - PCM;</p>

	<p>(v) El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente informará el 03 de mayo al Comité de Gestión Ambiental del Lago Chinchaycocha los resultados del laboratorio de la evaluación ambiental efectuado entre el 21 al 25 de marzo; y (vi) La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo Ministros convocará el 03 de mayo a los representantes de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas así como al Comité de Gestión Ambiental del Lago Chinchaycocha; (vii) El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente convocará el 26 de abril a una reunión a los representantes de las comunidades consideradas en el Comité de Gestión Ambiental del Lago Chinchaycocha; (viii) El 03 de mayo se realizará la próxima reunión en los ambientes de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo Ministros.</p> <p>El 19 de abril la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología desarrolló sesión descentralizada en los ambientes de la Municipalidad Provincial de Junín, en la misma la población expresó su malestar por la inacción del Estado en el tema Chinchaycocha, y los parlamentarios ratificaron su compromiso en incidir en la fiscalización para que se logre la limpieza del contaminado lago.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos. Ubicación: Distritos de Pichanaki y Puerto Bermúdez, provincias de Chanchamayo y Oxapamapa. Actores primarios: Comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito, Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos. Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fiscalía Provincial Mixta de Oxapampa, Dirección Regional Agraria de Pasco, Asociación de Nacionalidades Ashánikas del Pichis, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central. Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso. Conflicto entre los departamentos de Puno y Moquegua, debido al límite referencial reconocido por el Estado, que no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno. El problema se centra en el sector conocido como Pasto Grande.</p> <p>Ubicación: Frontera de los distritos de Acora (provincia de Puno), Santa Rosa de Masacruz (El Collao) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora, Santa Rosa (Puno) y Carumas (Moquegua) y pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sanchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristobal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca y Congresistas de Puno y Moquegua.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Congreso de la República y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gobierno Regional de Moquegua solicitó a la DNTDT y a la Defensoría del Pueblo que previo a la continuación del procedimiento de demarcación territorial dispuesto por la DNTDT, debe precisarse la metodología a emplear en esta etapa, en el marco de la R.M. N° 448-2009-PCM.</p> <p>En ese contexto, el 17 de abril se reunió el Director de la DNTDT y el Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo, en la cual se acordó convocar a los presidentes regionales, junto con sus equipos técnicos, a una reunión en el marco de la R.M. N° 448-2009-PCM, para el próximo 3 de mayo. A pedido del presidente regional de Moquegua, dicha reunión fue postergada para el 08 de mayo.</p> <p>Con fecha 2 de mayo el equipo técnico de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno, con la presencia de su presidente regional, sustentó ante la DNTDT su propuesta técnica de límites interdepartamentales de los Tramos I y II entre los departamentos de Moquegua y Puno, ante la DNTDT.</p>
Moquegua / Tacna: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado de Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.</p> <p>Ubicación: Distritos de Candarave (provincia de Candarave, Tacna) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Moquegua y Tacna, alcaldes y pobladores de la zona en controversia.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Puno, alcaldes de Ilave y Santa Rosa de Masacruz.</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Gestión de Conflictos Sociales y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Junín / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del pueblo Kakinte señalan que debido al plan de ampliación realizado por la empresa REPSOL en las operaciones de gas en el lote 57 que además uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición a sus territorios en las reservas de este pueblo así como los Machiguenga, Reserva Comunal, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención (Cusco) y en la provincia de Satipo. (Junín)</p> <p>Actores. Primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, Distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, Distrito de Echerate, Provincia de La Convención (Cusco), Empresa REPSOL.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, SERNARP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Durante el mes de abril, el Módulo de Satipo de la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento de los siguientes hechos:</p> <p>Se constató que el pasado día 3 de marzo que el representante de Repsol, Aldo Cárdenas Peña, así como el presidente del Comité de Defensa del Distrito de Río Tambo, Avelino Portero Sergio denunciaron ante la Comisaría PNP de Satipo a los señores Moisés Sergio Salazar (representante de la ODPK), José Sergio Sánchez, Cornelio Sergio Sánchez, Zacarías Sergio Arévalo, Donald Sergio Salazar, entre otros (todos comuneros de Tsoroja).</p> <p>-En la etapa fiscal, la Fiscal del Segundo Despacho Fiscal Mixto de Satipo a través de un Dictamen Ampliatorio - Resolución Fiscal N° 115-2012 - de fecha 6 de marzo de 2012 dispuso que la Comisaría PNP de Satipo recabe las manifestaciones de los denunciados. Sin embargo, a lo largo de la revisión del referido proceso, no se aprecia que dicha dependencia policial haya cumplido con lo dispuesto por el Ministerio Público. Sólo se verificó que el día 12 de diciembre de 2012 la Comisaría PNP de Mazamari envió las manifestaciones de agravio de los trabajadores de Repsol.</p> <p>-La Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Satipo formalizo la denuncia penal contra los comuneros, arriba señalados, de la CCNN de Tsoroja por los presuntos delitos de tenencia ilegal de armas y secuestro, adjuntando sus fichas RENIEC. Sin embargo, cabe señalar, no se aprecian las manifestaciones de los acusados.</p> <p>-Con lo anterior, el Primer Juzgado Mixto de Satipo a través de auto apertorio de instrucción, de fecha 25 de marzo de 2013, resolvió abrir instrucción contra los inculpados con mandato de comparecencia restringida y disponiéndose que tanto el juez como el fiscal se desplacen el día 24 de abril de 2013 a la CCNN de Tsoroja para practicar la</p>

	<p>diligencia de inspección ocular. No obstante, se resalta en el expediente que los inculpados no han sido debidamente emplazados. Además se aprecia que existen dos cédulas de notificación, la N° 10888-2013-JM-PE dirigidas tanto al Ministerio Público como al ciudadano Sergio Salazar Donaldo. En este documento se señala que no ha sido posible tramitar la notificación ya que no ha sido posible ubicar el domicilio del destinatario, por lo que ha sido devuelto el documento.</p> <p>-Finalmente, hay que destacar que no se ha cumplido con realizar la diligencia programada para el 24 de abril pasado ya que se ha informado que tanto el fiscal como el juez no se iban a desplazar porque supuestamente se pone en riesgo su integridad física.</p>
Cusco / Madre de Dios: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de 8 pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto. Ubicación: El proyecto petrolífero atañe a diversas comunidades ubicadas en el Manu, Tambopata, Paucartambo, Quispicanchi, de los departamentos de Cusco y Madre de Dios. Actores primarios: Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD). Actores secundarios: MINEM, SERNANP. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 16 de abril el FENAMAD anunció la realización de la Asamblea General Ordinaria de miembros del Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA) y el taller de Fortalecimiento de Capacidades en Cambio Climático y REDD en el auditorio municipal de la localidad de Boca Colorado en el distrito de Madre de Dios, provincia del Manu, para tratar la situación de la Reserva Comunal Amarakaeri. Además se realizaría el taller de Fortalecimiento de Capacidades en Cambio Climático y REDD. Todo esto se llevó a cabo entre el jueves 25 y sábado 27 de abril.</p> <p>Para esta asamblea se convocó a los representantes de 10 comunidades nativas como Puerto Luz, San José de Karene, Shintuya, Barranco Chico, Shipetiari, Puerto Azul, Diamante, Boca Isiriwe, Masenawa, Queros e Isla de los Valles y Santa Rosa de Huacaria.</p> <p>En este encuentro se informó sobre la gestión del ECA-RCA y de la jefatura del RCA, el derecho de los pueblos indígenas y la consulta previa, la situación actual de la reserva y sus amenazas. También se tratará sobre</p>

	los PPII y la revaloración de sus derechos consuetudinarios, (territorio, cultura, espiritualidad), reivindicación y defensa de los derechos colectivos de los PPII, Convenio 169 declaración de las Naciones Unidas, Ley de la Consulta Convenio de Diversidad Biológica. Finalmente abordarán el tema REDD+ Indígena Amazónico (RIA), avances de la propuesta RIA a nivel regional, Propuesta de proyecto piloto en la RCA. Hasta el cierre de este Reporte no se tiene información sobre las conclusiones de esta reunión.
Áncash - Huánuco: Uno (1)	
Descripción	Descripción
<p>Tipo: Demarcación Territorial</p> <p>Caso: Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década del 80, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio Áncashino.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huallanca (Provincia de Bolognesi - Áncash) y Pachas, Ripán y La Unión (Provincia Dos de Mayo - Huánuco).</p> <p>Actores primarios: Frente de Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de Huallanca, alcaldes distritales de Huallanca, Pachas, Ripán y la Unión y Comunidad Campesina de San Lorenzo de Pachas (Huánuco).</p> <p>Actores secundarios: Gobiernos regionales de Áncash y Huánuco</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y Secretaría de Descentralización).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de abril de 2013 representantes del Ministerio de Energía y Minas y de la PCM se trasladaron hacia la localidad de Huallanca con la finalidad de conversar con la población sobre la necesidad de concluir los trabajos de instalación de torres y cables de alta tensión de la Línea de Transmisión Huallanca-La Unión. Sin embargo, la reunión no prosperó, pues los representantes de Huallanca, como el alcalde y los dirigentes del Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito, demandan que -previo a ello- debe concluirse la demarcación interdepartamental con Huánuco.</p> <p>El 3 de abril, pobladores de Huallanca realizaron una marcha en la Plaza de Armas de esta localidad, exigiendo al Gobierno Central la solución definitiva al problema limítrofe.</p>

1.1 Conflictos latentes. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **54 conflictos latentes** en el país.

N°	Ubicación	Caso	Tipología	Últimos Acontecimientos
1.	Amazonas (Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui)	El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionan la gestión del alcalde distrital porque según afirmó no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, no realiza rendición de cuentas, pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
2.	Áncash (Distrito Aija, provincia Aija)	Autoridades y pobladores de la provincia de Aija piden que la empresa minera Huancapetí Lincuna cumpla con acuerdos de la mesa de diálogo y con su responsabilidad ambiental y social ejecutando el ensanchamiento de la	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

		carretera Aija Recuay, debido a que la empresa minera estaría conduciendo minerales con vehículos de carga pesada.		
3.	Áncash (Distrito Huallanca, provincia Bolognesi)	Pobladores exigen que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles para el proyecto minero de una Planta Flotadora de Minerales y que la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash suspenda los talleres de participación ciudadana, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes. Además señalan que la zona donde vienen construyendo el campamento es zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
4.	Áncash (Comunidad Campesina Huambo, distrito Pampas Chico, provincia Recuay) (Valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa)	La población de los valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa expresaron su preocupación por los trabajos de exploración minera que viene realizando en la cuenca de estos ríos la empresa Centauro SAC, al parecer se harían trabajos inclusive en las inmediaciones de la laguna de Conococha donde nacen los ríos indicados, pudiendo afectar sus actividades agropecuarias en los distritos de Pampas Chico, Catac y Cajacay.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
5.	Áncash (Distrito Yaután y Pariacoto, provincia de Casma)	Pobladores y agricultores de Yaután, Pariacoto y Casma reclamaron que la actividad minera que pretende realizar la empresa San Luis afectaría la actividad agrícola. Así mismo no han sido considerados como zona de influencia del proyecto y tampoco han sido convocados a los talleres informativos.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
6.	Áncash (Caserío Quihuay, distrito Macate, provincia del Santa)	Pobladores del sector denominado Huanca en el Caserío de Quihuay, distrito de Macate, denunciaron que se realizan actividades de extracción y proceso de materiales de manera informal sin estudio de impacto ambiental.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
7.	Áncash (Provincias de Santa y Casma)	Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues se estaría poniendo en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas, en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
8.	Apurímac (Comunidad campesina Huancabamba, distrito y provincia de Andahuaylas)	Pobladores desconocen acuerdo previo de otorgamiento de licencia social a la Cía. Minera Ares SAC para iniciar actividades de exploración minera en la zona, y rechazan la presencia de la actividad minera porque podría poner en peligro las actividades agrícolas y pecuarias así como también afectaría las reservas hídricas que abastecen a la ciudad de Andahuaylas y sus principales localidades.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
9.	Ayacucho (Comunidad Campesina Umasi, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo)	Autoridades y comuneros del Centro Poblado de Umasi y la Comunidad Campesina de Umasi, se oponen a la concesión minera otorgada a favor de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA pues alegan que afectaría la Laguna Tajata, así como no habría sido consultada previamente.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
10.	Ayacucho (Distrito de	El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los	Conflicto por asuntos de	No se registran nuevos

	Ayacucho, provincia de Huamanga)	medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del Terminal Terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	gobierno local	acontecimientos.
11.	Cajamarca (Comunidad Campesina El Tingo, distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc)	La Comunidad Campesina El Tingo demandó que la Cía. Minera Coimolache S. A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras toda vez que los comuneros perciban que se está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que corresponde.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
12.	Cajamarca (Distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio)	Un grupo de ronderos y pobladores tomaron las instalaciones de la municipalidad exigiendo al alcalde reelecto su renuncia por no rendir cuentas y falta de transparencia en su anterior gestión.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
13.	Cajamarca (Distritos de Huasmín, provincia de Celendín) (Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc)	Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por la pertenencia de los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería la existencia de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
14.	Cusco (Centro Poblado Kiteni, distrito de Echarate, provincia de la Convención)	Pobladores del Centro Poblado de Kiteni piden la nulidad de un contrato de compraventa celebrado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA y un particular (Francisco Cahua), que los obligaría a desocupar sus casas para construir un aeropuerto.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
15.	Huancavelica (Distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica) (Distrito de Lircay, provincia de Angaraes)	La población de los distritos de Huachocolpa y Lircay exigen a la Cía. Minera Caudalosa S.A. asuma la remediación de los pasivos ambientales como la recuperación de la zona a razón de la contaminación generada por el desarrollo de sus actividades, sobre todo en los ríos Opamayo.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
16.	Junín (Distrito San José de Quero, provincia de Concepción)	Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la Empresa Minera Azulcocha Mining S.A. debido a que las mismas afectarían el río Cunas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
17.	Junín (Provincias de Chanchamayo y Satipo)	La Central de Comunidades Nativas de Selva Central demandan intervención estatal y mesa de diálogo para tratar problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
18.	Junín (Distrito de Ulcumayo, provincia de Junín)	Cuestionamiento al alcalde de Ulcumayo, acusado de cometer supuestas irregularidades en la gestión municipal.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.

19.	Junín (Comunidades campesinas de Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo)	Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
20.	Junín (C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca)	Autoridades municipales y pobladores de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
21.	Junín (La Oroya, Provincia de Yauli)	Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.	Conflicto por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
22.	La Libertad (Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión)	Pobladores de las Comunidades Campesinas de Coygobamba, Shiracmaca y El Toro, demandan la intervención de autoridades competentes para atender el problema social y ambiental generado en torno a las actividades mineras formales e informales desarrolladas en el Cerro El Toro y zonas aledañas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
23.	La Libertad (Distrito de Sayapullo, provincia de Gran Chimú)	Pobladores y organizaciones del distrito de Sayapullo demandan la suspensión inmediata de los permisos, licencias y autorizaciones otorgadas sobre las concesiones localizadas en dicho distrito, debido a las implicancias ambientales de las mismas, asimismo, exigen la remediación de los pasivos ambientales mineros que habría generado la Compañía Minera Sayapullo S.A.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
24.	Lima Provincias (Comunidad Campesina de Tauripampa, distrito Tauripampa, provincia Yauyos)	Conflicto entre miembros de la Comunidad Campesina de Tauripampa, debido a que un grupo de comuneros acusa a los dirigentes comunales de haber cometido actos irregulares en el Convenio de uso y autorización para el uso superficial de tierras de la Comunidad Campesina de Tauripampa, suscrito con la empresa VALE Exploration Perú S.A.C., para la ejecución de actividades mineras.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
25.	Lima Provincias (Comunidad Campesina de Parán, distrito de Leoncio Prado, provincia de)	Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, señalan que la empresa minera Invicta Mining Corp S.A.C, no estaría cumpliendo lo acordado en el convenio celebrado en el año 2008, que trataría sobre la construcción de infraestructura local y otros beneficios.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	Huaura)			
26.	Lima Provincias (Distrito Chilca, provincia Cañete)	Un sector de pobladores de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Enersur, señalando que afectaría las actividades turísticas y recreativas del lugar.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
27.	Lima Provincias (Comunidad Campesina de Ayaranga, distrito de Paccho, provincia de Huaura)	Representantes de la Comunidad Campesina de Ayaranga, expresaron su rechazo a las actividades de construcción de la obra "Toma Huaura" que está ejecutando la empresa de generación eléctrica Cheves S.A, pues éstas estarían afectando la eficiencia del uso de agua para riego en las zonas agrícolas de la comunidad, específicamente, en la presión de agua de la toma baja Rurintama. También, rechazan el contenido del convenio de servidumbre suscrito a favor de la empresa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
28.	Lima Provincias (Comunidades de Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de Yauyos)	Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.	Conflicto comunal	No se registran nuevos acontecimientos.
29.	Lima Provincias (Distrito de Barranca, provincia de Barranca)	Estudiantes ingresantes de la academia pre universitaria de la Universidad Nacional de Barranca tomaron las instalaciones del local alquilado por la Comisión Organizadora de la Universidad, reclamando la realización del proceso de admisión programado en setiembre y el nombramiento de la nueva Comisión Organizadora.	Otros conflictos	No se registran nuevos acontecimientos.
30.	Lima provincias (Distritos de San Antonio, provincia de Huarochirí) (Distrito Lurigancho-Chosica, provincia de Lima)	Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, en Lima y San Antonio, en Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite cartointerpretable.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
31.	Loreto (Distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, provincia de Loreto)	Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañon, pues señalan los ha afectado directamente.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
32.	Loreto (Distrito del Napo, provincia de Maynas)	Comunidades nativas de la cuenca del río Curaray exigen al Gobierno Regional apoyo para el desarrollo de estas comunidades. Amenazan con bloquear el cauce del río Curaray e impedir el paso de las embarcaciones fluviales de las empresas petroleras.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
33.	Loreto (Distrito del Tigre, provincia de Loreto)	Comunidades nativas asentadas en la cuenca baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas (salud, educación, servicios públicos, titulación, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria, etc.). Reclaman también una	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.

		indemnización a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre, por el uso del río como vía de transporte.		
34.	Pasco (Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, distrito San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión)	Los pobladores de San Antonio de Paucar demandaron el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada la Cía. Minera Raura SA.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
35.	Piura (Distrito de Pariñas, provincia de Talara)	Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
36.	Piura	Pescadores reclamaron que la autoridad de Trabajo de Piura supervise el cumplimiento de las obligaciones laborales de las empresas pesqueras y la eliminación del medio turno de las empresas tercerizadoras de pesca.	Conflicto laborales	No se registran nuevos acontecimientos.
37.	Puno (Distrito y provincia de Lampa)	El Frente amplio de defensa de los intereses de la provincia de Lampa exigió la cancelación de las concesiones mineras en la provincia, ante la ausencia de consulta previa y de información respecto a canon minero y regalías a recibir por dicha actividad.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
38.	Puno (Comunidad Campesina Jilatamarca, distrito de Acora, provincia de Puno)	Pobladores de la Comunidad Campesina Jilatamarca demandaron la paralización de las actividades que desarrolla la Empresa Minera Aruntani SAC ante la posible contaminación a la Laguna Surani, además porque no se ha implementado su derecho a la consulta.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
39.	Puno (Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, distrito Capaso, provincia El Collao)	Rechazo de las comunidades aledañas del distrito de Capazo y dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Capazo a las actividades de exploración de minera Ayllu SAC en este distrito, por posible contaminación en los ríos Pisacoma, Tupala, Huenque y Mauri, y porque el desarrollo de las mismas no ha sido objeto de consulta previa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
40.	Puno (Comunidad Campesina de Tambillo, distrito de Pomata, provincia de Chucuito)	Comuneros de Tambillo, así como pobladores y autoridades de la localidad de Pomata, se oponen al petitorio de Concesión Minera a favor de la empresa Patagonia Minerales SA., en vista de que podría poner en peligro la zona del Cerro Khapia y la Laguna Warawarani considerada como zona turística e intangible, y a los habitantes de las comunidades aledañas	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
41.	Puno (Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Azángaro)	Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.

42.	Puno (Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya)	Controversia entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el Centro Poblado de Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además se trata de una zona frontera con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la Central Hidroeléctrica de Inambari.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
43.	Puno (Provincia de Yunguyo)	Comerciantes del mercado 15 de Agosto de la ciudad de Yunguyo, exigen al alcalde provincial el cumplimiento de sus promesas electorales, entre éstas la construcción del mercado modelo en la ciudad. Realizaron una paralización que se prolonga por tres días.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
44.	Puno (Distrito de Juliaca, provincia de San Román)	Diferentes gremios sociales de Juliaca expresaron su disconformidad con el incremento de la tarifa de agua, así como la implementación del Plan Maestro del servicio de agua potable.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
45.	Puno (Distrito de Alto Inambari, provincia de Sandia)	Pobladores de la provincia de Sandia protestaron contra el Gobierno Regional de Puno por la transferencia de S/. 8' 266,462.71, asignada al proyecto de la construcción de la carretera Azángaro - Muñani - Saytococho - Sandia - San Juan del Oro (Tramo II Muñani - Saytococho), a favor de la carretera Santa Rosa - Nuñoa - Macusani.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
46.	San Martín (Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín)	Toma de local central de la Universidad Nacional de San Martín por estudiantes universitarios, cuestionando a la actual gestión de las autoridades de la universidad.	Conflicto por otros asuntos	No se registran nuevos acontecimientos.
47.	San Martín	Los trabajadores del sector Salud reclamaron al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos: aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con pago de 22 aetas, concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.	Conflicto laborales	No se registran nuevos acontecimientos.
48.	Tacna (Comunidad Campesina de Ticaco, distrito de Ticaco, provincia de Tarata)	La Comunidad Campesina de Ticaco se opone al desarrollo de actividades mineras, por ser incompatible con la actividad agraria, y generar riesgo de afectación a la salud, y calidad de las aguas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
49.	Arequipa / Ayacucho (Distrito de San Pedro de Lucana, provincia de Lucanas) (Distrito de Acari, provincia de Caraveli)	La Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas demandó la intervención de autoridades ante el desarrollo de actividades mineras en el territorio comunal sin autorización previa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
50.	Arequipa / Cusco (Centro Poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas) (Distrito de	Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada cerca de la frontera interdepartamental entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.

	Cayarani, provincia de Condesuyos)			
51.	Arequipa / Moquegua / Puno (Distrito de Cocachacra, provincia de Islay) (Provincia de Mariscal Nieto)	Autoridades locales y regionales, y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
52.	Nivel Nacional	Trabajadores portuarios de los puertos del Callao, Paíta, Salaverry, Chimbote, San Martín (Ica), Yurimaguas e Ilo, se oponen al proceso de concesión portuaria regulado por el Decreto Supremo 011-2008-MTC.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
53.	Nivel Nacional	Docentes de las universidades públicas reclaman efectiva homologación de remuneraciones para los años 2007-2008.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
54.	Nivel Nacional	La Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE) y FEDEMIN exigen la derogatoria o modificación del D.U. N° 012-2010, que según ellos atenta contra su actividad, entre otros.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.

Conflictos que han pasado de activos a latentes. En este mes se registran dos casos que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso
1.	Arequipa / Moquegua / Puno (Distrito de Cocachacra, provincia de Islay) (Provincia de Mariscal Nieto)	Conflicto socioambiental Autoridades locales y regionales, y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua.
2.	Junín (Provincias de Chanchamayo y Satipo)	Conflicto socioambiental La Central de Comunidades Nativas de Selva Central demandan intervención estatal y mesa de diálogo para tratar problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.

Conflictos que han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación. En este mes, tres casos latentes han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación, debido a que no cuenta con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso	Motivo
----	---------	------	--------

1.	Lima provincias (Yauricocha, provincia de Yauyos)	Conflicto socioambiental Pobladores de Yauricocha protestan en contra de la empresa Dia Bras Exploration (Sociedad Minera Corona, subsidiaria en el Perú) y piden se asuman compromisos sobre atención de casos de supuesta contaminación ambiental.	Inactividad prolongada
2.	Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali	Conflicto por asuntos de gobierno nacional La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) luego de la promulgación del reglamento de la ley de consulta previa, reclama la modificación de algunos artículos de la ley mencionada.	Aidesepp luego de la promulgación del reglamento de la ley de consulta previa reclama la modificación de algunos artículos de la ley. Desde octubre de 2012 no se registraron expresiones públicas de reclamo.
3.	Cusco (Distritos de Ocobamba y Yanatile, provincia de La Convención)	Conflicto socioambiental Pobladores de los Distritos de Ocobamba y Yanatile se oponen al otorgamiento de la concesión del proyecto minero Tres Amores ya que refieren se ha realizado sin consulta a las comunidades.	Inactividad prolongada

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

1.2 Conflictos reactivados.

Durante el mes de abril se han reactivado dos casos.

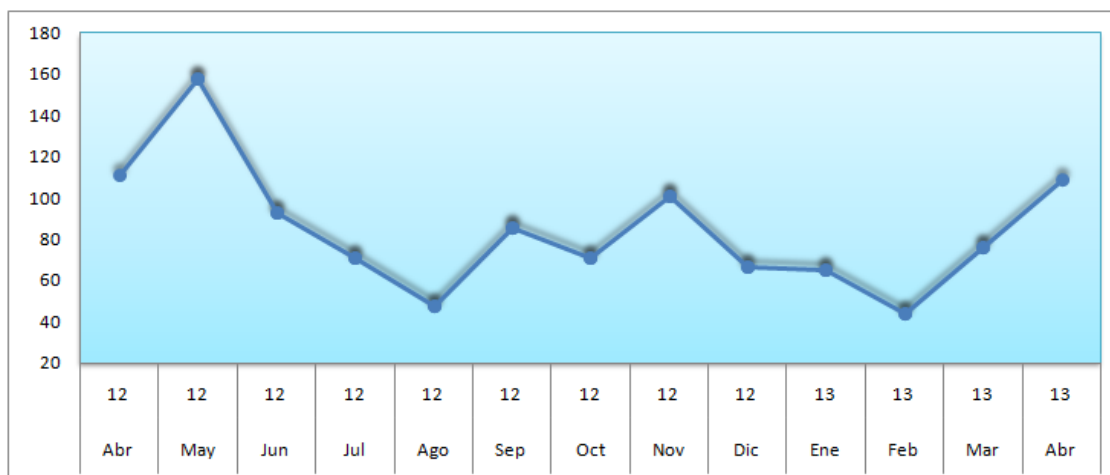
N°	Lugares	Caso
1.	Piura (Distrito de Piura, Provincia de Piura)	Conflicto por asuntos de gobierno local Los comerciantes informales ubicados en las vías de acceso al Complejo de Mercados de Piura rechazan la medida de desalojo y reubicación determinada por la Municipalidad Provincial de Piura.
2.	Tacna (Distrito de Sama, provincia de Tacna)	Conflicto socioambiental La población de Vila Vila y Boca del Río, se opone a la presentación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Levantamiento Sísmico 2D y 3D Regional de la franja costera del Perú Tumbes-Tacna". Dicho proyecto es ejecutado por la empresa GX Technology Corporation, quien tiene suscrito un convenio sobre procesamiento e interpretación de data sísmica con PERÚPETRO S.A.

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA²

Se han registrado **109 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de abril de 2013.

Acciones colectivas de protesta ocurridas - Abril 2013

Acciones colectivas de Protesta registradas mes a mes												
Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12	Dic 12	Ene 13	Feb 13	Mar 13	Abr 13
111	158	93	71	48	86	71	101	67	65	44	76	109



A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta ocurridas - Abril 2013						
(Del 01 al 30 de Abril)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	01 de abril	Plantón	Trabajadores asistenciales del hospital Las Mercedes.	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen el pago correspondiente a la canasta alimentaria de apoyo y la designación de un nuevo director.	
2.	01 de abril	Plantón	Ex trabajadores de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.	Chiclayo (Lambayeque)	Denuncian presuntos favoritismos en la elección de personal y el despido arbitrario de 50 agentes municipales.	
3.	02 de abril	Bloqueo de vía	Agricultores del distrito de Comandante Noel. Pescadores del sector Tabón.	Casma (Áncash)	Los agricultores exigen al gobierno central la ejecución del proyecto de enrocado y defensas ribereñas del río Casma. Los pescadores exigen la construcción de un muelle artesanal.	La vía fue despejada pacíficamente tras la firma de un acta con el gobernador.

²El 89,9% (98) del total de acciones colectivas de protesta de abril, no pertenecen a los casos activos registrados en el presente reporte.

4.	02 de abril	Huelga indefinida	Ex trabajadores de la empresa Electronorte	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen su incorporación a planillas electrónicas dispuesta por la Gerencia Regional de Trabajo.	
5.	03 de abril	Paro indefinido	Trabajadores administrativos del Hospital Regional de Cajamarca	Cajamarca	Exigen que se cumpla con el pago del beneficio económico correspondiente al decreto de urgencia N° 037-94.	
6.	03 de abril	Plantón	Sindicato de Trabajadores Electricistas de Lambayeque	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen la intervención de los funcionarios de la Gerencia Regional de Trabajo para lograr la reposición e incorporación a planillas de un grupo de servidores de la empresa Electronorte.	
7.	03 de abril	Marcha	Pobladores del distrito de Huallanca	Huallanca (Áncash)	Exigen al Gobierno Central la solución definitiva al problema limítrofe entre Áncash y Huánuco.	
8.	03 de abril	Toma de local	Estudiantes de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad.	Cusco	Exigen la construcción de un nuevo local para el funcionamiento de la facultad.	
9.	04 de abril	Plantón	Pobladores del Asentamiento Humano de San Luis.	Amarilis (Huánuco)	Exigen la destitución inmediata del presidente del directorio de Emapa San Luis.	
10.	04 de abril	Marcha	Gremio de construcción civil.	Lima	Exigen al gobierno nacional el cumplimiento de su pliego de reclamos, se pronunciaron en contra del indulto al expresidente Alberto Fujimori y en rechazo al reciente fallo del juez Malzon Urbina sobre el ex mercado La Parada.	
11.	04 de abril	Marcha	Federación Regional de Obreros de Construcción Civil	Cusco	Exigen la ejecución de obras programadas para el 2013, como el megaproyecto del aeropuerto de Chinchero.	
12.	04 de abril	Marcha	Federación de Trabajadores en Construcción Civil de Tacna	Tacna	En demanda de más puestos de trabajo.	
13.	04 de abril	Marcha	Federación de Trabajadores en Construcción Civil de Arequipa	Arequipa	Exigen la instalación de una mesa de diálogo con CAPECO a fin de que se generen más puestos de trabajo.	
14.	04 de abril	Bloqueo de vía	Federación de Trabajadores en Construcción Civil de Abancay.	Abancay (Apurímac)	Exigen la construcción del hospital de Chalhuanhuacho.	Pasado el medio día realizaron una marcha pacífica.
15.	04 de abril	Marcha	Federación de Trabajadores en Construcción Civil de Ilo	Ilo (Moquegua)	En demanda de más puestos de trabajo y el incremento del jornal diario.	

16.	05 de abril	Movilización	Sindicato general de trabajadores de Construcción Civil	Juliaca (Puno)	Exigen el incremento de sus salarios así como el cambio del gerente de Infraestructura de la municipalidad provincial de San Román.	
17.	05 de abril	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Municipales (Sitramun) de la Municipalidad Distrital de Sachaca.	Sachaca (Arequipa)	Exigen al alcalde distrital la atención a su pliego de reclamos del año 2012. Así como una bonificación de 100 Nuevos Soles por el día del trabajador municipal. Bonificación acordada en el año 2009.	
18.	05 de abril	Huelga de hambre	Trabajadores del Hospital Regional de Cajamarca	Cajamarca	Exigen que se cumpla con el pago del beneficio económico correspondiente al decreto de urgencia N° 037-94.	
19.	05 de abril	Toma de local	Integrantes del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG)	Lambayeque	Exigen la apertura del servicio del comedor universitario, demorado por trabajos de mantenimiento de los ambientes, como fumigación y pintura. Lo que perjudica a 1,160 estudiantes beneficiados.	
20.	08 de abril	Bloqueo de vías	Transportistas interurbanos y interprovinciales	Huánuco	Exigen el mantenimiento del corredor vial La Oroya-Cerro de Pasco-Huánuco-Tingo María, y en protesta por el incumplimiento del contrato entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la empresa Conalvias S.A para el mantenimiento de dicha vía.	
21.	08 de abril	Encadenamiento	Ex trabajadores de la empresa Electronorte	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen su incorporación a planillas electrónicas dispuesta por la Gerencia Regional de Trabajo.	
22.	08 de abril	Paro preventivo	Sindicato de trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz	José Leonardo Ortiz (Lambayeque)	Exigen el pago de sus remuneraciones pendientes desde el mes de marzo.	
23.	08 de abril	Paro de 24 horas	Transportistas interurbanos y interprovinciales	Pasco	Exigen el mantenimiento del corredor vial La Oroya-Cerro de Pasco-Huánuco-Tingo María, y en protesta por el incumplimiento del contrato entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la empresa Conalvias S.A para el mantenimiento de dicha vía.	
24.	09 de abril	Movilización	Comerciantes del Mercado Central. Comerciantes de C. C. Real de Minas. Comerciantes del Terminal Terrestre.	Pasco	En rechazo a la Ordenanza Municipal 08, que buscaría – según los comerciantes- sacarlos de sus puestos para dárselos a otros.	

25.	09 de abril	Bloqueo de vía	Pescadores del Puerto de Ilo. Asociación de Armadores Pesqueros del Sur.	Ilo (Moquegua)	En rechazo al Decreto Supremo D.S 005-2012-PRODUCE, que prohíbe a las embarcaciones industriales capturar la peces dentro de las 5 y 10 millas.	
26.	09 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y trabajadores de la Empresa.	Pobladores del distrito de Pomahuaca. Pobladores de la localidad Cruce de Juntas.	Pomahuaca (Cajamarca)	En rechazo a la presencia de la empresa minera Origen Group SAC en territorios del distrito de Pomahuaca.	
27.	09 de abril	Huelga indefinida	Trabajadores, cuerpo médico, enfermeras, obstetras y químicos farmacéuticos del Hospital Carlos Cornejo Roselló Vizcardo	Azángaro (Puno)	Exigen la destitución del director de la red Azángaro, por supuestas irregularidades en su gestión.	Incendiaron una retroexcavadora y una camioneta.
28.	09 de abril	Huelga indefinida	Sindicato de trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz	José Leonardo Ortiz (Lambayeque)	Exigen el pago de sus remuneraciones pendientes desde el mes de marzo.	
29.	09 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores de Celendín	Celendín (Cajamarca)	Exigen el apoyo con viveres para que las diversas delegaciones puedan ir a las lagunas que pretende afectar el proyecto Conga.	
30.	10 de abril	Huelga indefinida	Trabajadores, cuerpo médico, enfermeras, obstetras y químicos farmacéuticos del Hospital Carlos Cornejo Roselló Vizcardo	Azángaro (Puno)	Exigen la destitución del director de la red Azángaro, por supuestas irregularidades en su gestión.	
31.	10 de abril	Marcha	Pobladores de Apipa.	Arequipa	Exigen al gobierno regional el asfaltado de la Vía 100, carretera Yura – La Joya, así mismo exigen a la municipalidad provincial respetar áreas reservadas y áreas verdes.	
32.	10 de abril	Plantón	Trabajadores del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri)	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen su incorporación a planilla, dispuesta por el Poder Judicial.	
33.	11 de abril	Movilización	Trabajadores del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri)	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen su incorporación a planilla, dispuesta por el Poder Judicial.	
34.	12 de abril	Huelga de hambre	Alcaldes de la provincia de Condesuyos	Condesuyos (Arequipa)	Exigen a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la ejecución del proyecto de la Reserva del Recurso Hídrico para la utilización del agua del río Arma por un periodo de dos años.	

35.	12 de abril	Movilización	Representantes y miembros de la Federación Médica. Colegios Profesionales de la Salud. Frente y moradores de diferentes asentamientos humanos.	Ayacucho	Exigen la reconstrucción del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena que fue destruido para su modernización.	
36.	14 de abril	Marcha de sacrificio	Pobladores de la Unión, San Francisco, Saman, California, San Félix, Ramiro Priale, San Bartolo, Las Vegas, Precursores, Miraflores, San Juan de Dios y Villa el Progreso.	Pomalca (Lambayeque)	Exigen la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado con conexiones domiciliarias en los 12 pueblos.	
37.	14 de abril	Enfrentamiento o entre policías y ronderos.	Ronderos de la comunidad La Florida	Huamachuco (La Libertad)	Exigen el mantenimiento de la vía por parte de la empresa minera San Simón. Pues esta no cumplió con el compromiso y los ronderos inmovilizaron dos maquinarias de la minera.	El enfrentamiento se dio tras la toma de la carretera que une los caseríos La Florida con Los Tres Ríos.
38.	15 de abril	Paro de 48 horas	Asociaciones Motocarristas Amoru, Flimu, Ampu, Apimu.	Pucallpa (Ucayali)	En contra de la iniciativa del gobierno local de restringir el acceso de dichos vehículos al centro de la ciudad, además se quejaron contra las papeletas que imponen los inspectores de tránsito y la PNP.	
39.	15 de abril	Desangramiento	Sindicato de Trabajadores Municipales (Sitramun) de la Municipalidad Distrital de Sachaca.	Sachaca (Arequipa)	Exigen al alcalde distrital la atención a su pliego de reclamos del año 2012. Así como una bonificación de 100 Nuevos Soles por el día del trabajador municipal. Bonificación acordada en el año 2009.	
40.	15 de abril	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa N° 318 Villa Kids	José Leonardo Ortiz (Lambayeque)	Exigen la asignación de una nueva directora para la I. E.	
41.	15 de abril	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa Almirante Miguel Grau Seminario	Ilo (Moquegua)	Exigen la ejecución por parte del MINEDU de la remodelación de la institución educativa considerada como Colegio Emblemático mediante Resolución Ministerial N° 318-2010-ED.	
42.	15 de abril	Enfrentamientos	Padres de familia de la institución educativa República Argentina	Nuevo Chimbote (Áncash)	Exigen puestos de trabajo en la reconstrucción de la institución educativa.	Producto de los enfrentamientos entre la PNP y los padres de familia resultó herido un recién nacido.

43.	16 de abril	Plantón	Sutep Loreto - Nauta	Nauta (Loreto)	Exigen la destitución de la directora de la UGEL Loreto – Nauta, el pago de las bonificaciones y la contratación de más docentes.	
44.	16 de abril	Plantón	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional del Centro del Perú	Huancayo (Junín)	Exigen a las autoridades universitarias se cumpla con promover el acenso del personal permanente.	
45.	16 de abril	Toma de local	Frente de Defensa de los Intereses de Tocache	Tocache (san Martín)	En reclamo a la municipalidad provincial por la lentitud en la ejecución de obras y por la presunta malversación de fondos.	
46.	16 de abril	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa Almirante Miguel Grau Seminario	Ilo (Moquegua)	Exigen la ejecución por parte del MINEDU de la remodelación de la institución educativa considerada como Colegio Emblemático mediante Resolución Ministerial N° 318-2010-ED	
47.	16 de abril	Huelga de hambre	Ex trabajadores de la empresa Electronorte	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen su incorporación a planillas electrónicas dispuesta por la Gerencia Regional de Trabajo.	
48.	16 de abril	Paro de 48 horas	Asociaciones Motocarristas Amoru, Flimu, Ampu, Apimu.	Pucallpa (Ucayali)	En contra de la iniciativa del gobierno local de restringir el acceso de dichos vehículos al centro de la ciudad, además se quejaron contra las papeletas que imponen los inspectores de tránsito y la PNP.	
49.	17 de abril	Paro de 48 horas	Docentes SUTEP - CONARE	Melgar y Azángaro (Puno)	Exigen el pago inmediato de bonificaciones por luto y sepelio, incremento de sueldos y liberación del docente Efraín Condori Ramos (líder del Sutep – Conare).	
50.	17 de abril	Huelga de hambre	Ex trabajadores de la empresa Electronorte	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen su incorporación a planillas electrónicas dispuesta por la Gerencia Regional de Trabajo.	
51.	17 de abril	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa Almirante Miguel Grau Seminario	Ilo (Moquegua)	Exigen la ejecución por parte del MINEDU de la remodelación de la institución educativa considerada como Colegio Emblemático mediante Resolución Ministerial N° 318-2010-ED	
52.	17 de abril	Movilización	Pobladores de San Marcos y Cajabamba. Frente de Defensa de San Marcos. Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas	San Marcos y Cajabamba (Cajamarca)	En rechazo a la Audiencia Pública sobre el proyecto minero Sulliden Shahuindo realizada el pasado 13 de marzo. Así mismo exigen el retiro de la empresa de la zona.	

53.	17 de abril	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Municipales (Sitramun) de la Municipalidad Distrital de Sachaca.	Sachaca (Arequipa)	Exigen al alcalde distrital la atención a su pliego de reclamos del año 2012. Así como una bonificación de 100 Nuevos Soles por el día del trabajador municipal. Bonificación acordada en el año 2009.
54.	17 de abril	Toma de local	Frente de Defensa de los Intereses de Tocache. Pobladores de la provincia de Tocache.	Tocache (san Martín)	En reclamo a la municipalidad provincial por la lentitud en la ejecución de obras y por la presunta malversación de fondos.
55.	17 de abril	Marcha	Pobladores de las zonas altas del Cono Norte y Cono Sur de Arequipa.	Arequipa	Exigen a la municipalidad provincial de Arequipa la instalación de los servicios básicos como agua, desagüe y energía eléctrica.
56.	17 de abril	Paro de 24 horas	Docentes SUTEP	Andahuaylas (Apurímac)	Exigen el pago inmediato de bonificaciones por cumplir 20, 25 y 30 años de servicio, bonificaciones por luto y sepelio, el reembolso de las remuneraciones a los profesores contratados, cambio del director regional de Educación, cambio de los directores de la UGEL de Abancay y Andahuaylas.
57.	18 de abril	Bloqueo de vía	Pobladores del sector de Vilapata. Docentes SUTEP - CONARE	Melgar (Puno)	En apoyo a los docentes del Sutep - Conare quienes exigen la liberación del líder Efraín Condori Ramos.
58.	18 de abril	Movilización	Enfermeras de los hospitales Honorio Delgado y Goyeneche. Federación Regional de Enfermeras de Arequipa.	Arequipa	Exigen se cumpla con la aprobación de una nueva escala remunerativa, el nombramiento del 100% de enfermeras contratadas y la creación de una dirección de enfermeras en el MINSA.
59.	18 de abril	Marcha	Padres de familia de diversas instituciones educativas de la provincia de Huancayo.	Huancayo (Junín)	Exigen el reinicio del programa Qali Warma, el cambio de horario de distribución de alimentos y del recreo a media mañana, exigiendo alimentos de mejor calidad para los escolares.
60.	18 de abril	Plantón	Pobladores de Chiclayo	Chiclayo (Lambayeque)	En protesta por la mala ejecución de las obras de saneamiento, Exigen además, la salida del alcalde.
61.	18 de abril	Plantón	Transportistas de Petroperú.	Puerto Eten (Lambayeque)	En contra de la iniciativa de OSINERGMIN de crear una norma que prohíba el transporte de dos productos en el mismo compartimiento.
62.	18 de abril	Plantón	Ex trabajadoras de la empresa textil Incatops.	Arequipa	Exigen al Poder Judicial ordene a la empresa reponer a los trabajadores en sus puestos.

63.	18 de abril	Paro de 48 horas	Trabajadores de proyecto Mini coliseo.	Caylloma (Arequipa)	Exigen a la empresa Constructores Civiles y Mineros SAC mejores condiciones laborales.
64.	19 de abril	Paro de 24 horas	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Maynas	Maynas (Loreto)	Exigen a la alcaldesa el nombramiento de los trabajadores, la entrega de uniformes y el equipamiento de aire acondicionado en las oficinas.
65.	22 de abril	Movilización	Comerciantes del Mercado Mayoristas N° 01 de la Parada.	Lima	En respaldo al juez M. Urbina quien emitió el fallo que ordena el retiro de los muros de concreto que bloquean los accesos al ex mercado mayorista.
66.	22 de abril	Protesta pacífica (Lavado de bandera)	Pobladores del Distrito Baños de Inca. Regidor de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca.	Baños de Inca (Cajamarca)	Exigen que la mesa de diálogo instalada respecto al conflicto con la empresa minera Yanacocha llegue a acuerdos y fijaron como fecha límite el 25 de abril para concretar dichos acuerdos.
67.	22 de abril	Paro de 24 horas	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca (Sectoros Saltur, Sipán, Pachérez y Pampagrande)	Lambayeque	En reclamo por el pago de utilidades del año 2012, que asciende a 150 Nuevos Soles. Los trabajadores demandan que dicho monto sea superior. Además exigen el pago por concepto de escolaridad.
68.	22 de abril	Bloqueo de vía	Ronderos de la provincia de Otuzco.	Lambayeque	Exigen a las autoridades del Gobierno Central el apoyo técnico para continuar con la búsqueda y rescate de seis personas que perdieron la vida en un trágico accidente de la empresa Horna.
69.	22 de abril	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.	Cajamarca	Exigen que el comedor universitario amplíe sus servicios a 170 estudiantes beneficiarios, así como mejoras en la calidad alimentaria.
70.	22 de abril	Movilización	Trabajadores del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri)	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen su incorporación a planilla, dispuesta por el Poder Judicial.
71.	23 de abril	Paro de 48 horas	Transportistas del Terminal de Transportes que realizan el servicio de autos colectivos de La Oroya a Lima, a Tarma, a Cerro de Pasco y Huancayo	La Oroya (Junín)	En rechazo al excesivo cobro de papeletas que impone la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), de esa misma manera exigen al Ministerio de Transporte y Comunicaciones les otorgue las tarjetas de circulación.
72.	23 de abril	Plantón	Sutep Loreto - Nauta	Nauta (Loreto)	Exigen la destitución de la actual directora de la UGEL Loreto – Nauta, el pago de las bonificaciones y la contratación de docentes.

73.	23 de abril	Plantón	Pobladores de Medio Piura	Piura	Exigen a la Empresa San Juan Bautista devuelva las 150 hectáreas de tierra de cultivo perteneciente a los pobladores.	
74.	23 de abril	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.	Cajamarca	Exigen que el comedor universitario amplíe sus servicios a 170 estudiantes beneficiarios, así como mejoras en la calidad alimentaria.	
75.	23 de abril	Movilización	Confederación de Trabajadores del Perú (CTP)	Trujillo (La Libertad)	Exigen a las empresas privadas y/o públicas mejoras en promover la seguridad y salud para los trabajadores de construcción civil.	
76.	23 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco – ASUPAC. Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco – APADAPC.	Coishco (Áncash)	Por diferencias entre asociaciones en desarrollar la actividad de acuicultura para el repoblamiento de la concha de abanico.	
77.	24 de abril	Bloqueo de vías	Pobladores de Juliaca	Juliaca (Puno)	Exigen que Essalud construya un hospital en la jurisdicción de Juliaca, así mismo exigieron al gobierno regional la construcción de hospital materno infantil del MINSA.	
78.	24 de abril	Movilización	Alumnos y docentes de la Gran Unidad Escolar San Carlos	Puno	Exigen que la empresa constructora OCA “Constructores y proyectos” culmine la remodelación de la infraestructura del centro educativo.	
79.	24 de abril	Plantón	Agricultores de la Comisión de Usuarios 3R-B1.	Arequipa	Exigen al gobierno regional de Arequipa la construcción de un vaso regulador de agua.	
80.	24 de abril	Movilización	Sindicato de trabajadores municipales de Tarma	Tarma (Junín)	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil.	
81.	24 de abril	Huelga de hambre	Consejero regional por la provincia de Islay. Pobladores de Islay.	Arequipa	Exigen al gobierno regional de Arequipa la declaración de área protegida a las Lomas de Amoquinto, así como la transferencia de recursos a los alcaldes de la provincia, apoyo a los céticos y al Plan Maestro de Islay.	
82.	24 de abril	Movilización	Pobladores de la Provincia de Tocache. Alcaldesa de la municipalidad provincial de	Tocache (San Martín)	Exigen al gobierno regional de San Martín la construcción de la carretera que une Metal – Marcos.	

			Tocache.			
83.	24 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la población y PNP	Pobladores de la provincia de Nauta. Frente de Defensa de los intereses de Nauta.	Nauta (Loreto)	En contra del fallo del Poder Judicial a favor del alcalde, quien es investigado por peculado doloso y falsedad genérica.	
84.	25 de abril	Enfrentamiento entre trabajadores y PNP	Trabajadores de la empresa minera "Austria Duvaz	La Oroya (Junín)	Exigen la reposición de casi 10 trabajadores y dirigentes del sindicato que fueron despedidos el año pasado, además reclaman el pago de utilidades del 2012.	Producto de los enfrentamientos resultó herido 1 civil.
85.	25 de abril	Movilización	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa	Arequipa	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil. Consideran que vulnera la estabilidad laboral y sus derechos adquiridos.	
86.	25 de abril	Movilización	Trabajadores administrativos de diferentes instituciones estatales. Sindicato de Trabajadores del Sector Salud Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional del Santa.	Casma, Chimbote, Huarney y Huaraz (Áncash)	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil. Consideran que vulnera la estabilidad laboral y sus derechos adquiridos.	
87.	25 de abril	Movilización	Trabajadores administrativos de diferentes instituciones estatales. Sindicato general de la Confederación General de Trabajadores en Lambayeque	Chiclayo (Lambayeque)	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil. Consideran que vulnera la estabilidad laboral y sus derechos adquiridos.	
88.	25 de abril	Movilización	Trabajadores administrativos de diferentes instituciones estatales.	Huánuco	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil. Consideran que vulnera la estabilidad laboral y sus derechos adquiridos.	
89.	25 de abril	Movilización	Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales del Perú (CITE - Piura). Trabajadores administrativos de diferentes instituciones estatales.	Piura	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil. Consideran que vulnera la estabilidad laboral y sus derechos adquiridos.	
90.	25 de abril	Movilización	Sindicato Regional de Trabajadores Administrativos de Junín. Trabajadores	Huancayo, Tarma (Junín)	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil. Consideran que vulnera la estabilidad laboral y sus derechos adquiridos.	

			municipales de la municipalidad El Tambo, Huancayo y Chilca. Sindicato de trabajadores de la Universidad del Centro del Perú. Sindicato general de trabajadores administrativos del Gobierno Regional de Junín. Sindicato de trabajadores municipales de Tarma.			
91.	25 de abril	Movilización	Trabajadores administrativos de diversas instituciones estatales	Tacna	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil. Consideran que vulnera la estabilidad laboral y sus derechos adquiridos.	
92.	25 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores administrativos de diversas instituciones estatales.	Ica	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil. Consideran que vulnera la estabilidad laboral y sus derechos adquiridos.	
93.	25 de abril	Movilización	Trabajadores administrativos de diversas instituciones estatales.	Puno	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil. Consideran que vulnera la estabilidad laboral y sus derechos adquiridos.	
94.	25 de abril	Marcha pacífica	Estudiantes de la UNAMBA subselección Cotabambas	Tambobamba (Apurímac)	Exigen mejorar la calidad de educación, docentes con experiencia y dedicación, implementación de laboratorios, equipos y libros.	
95.	25 de abril	Movilización	CGTP – Cajamarca Trabajadores administrativos de diversas instituciones estatales.	Cajamarca	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil. Consideran que vulnera la estabilidad laboral y sus derechos adquiridos.	
96.	25 de abril	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).	Lima	En rechazo al Proyecto de Ley 1846, Ley del Nuevo Servicio Civil. Consideran que vulnera la estabilidad laboral y sus derechos adquiridos.	
97.	25 de abril	Movilización	Docentes y estudiantes universitarios	Lima	Exigen la promulgación de una nueva Ley Universitaria.	
98.	25 de abril	Movilización	Docentes y estudiantes universitarios	(Tingo María) Huánuco	Exigen que la nueva Ley Universitaria incluya la participación los estudiantes en la elección de sus autoridades.	
99.	25 de abril	Encadenamiento	Trabajadores administrativos Banco de la Nación de Huancayo	Huancayo (Junín)	Exigen la derogatoria de Decreto 058 que impide la negociación colectiva de sueldos en instituciones públicas.	

100	25 de abril	Paro de 24 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores del Banco de la Nación	Lima	Exigen el incremento de sus remuneraciones y mejores condiciones laborales.	
101	25 de abril	Movilización	Enfermeras de los hospitales Honorio Delgado, Goyeneche y redes de la región Arequipa. Federación Regional de Enfermeras de Arequipa.	Arequipa	Exigen se cumpla con la aprobación de una nueva escala remunerativa, el nombramiento del 100% de enfermeras contratadas y nuevos contratos.	
102	25 de abril	Paro de 24 horas	Pobladores de la provincia de Moyobamba	Moyobamba (San Martín)	Exigen al gobierno regional la ejecución de proyectos de agua potable y desagüe y el mejoramiento de las vías de comunicación dañadas por las lluvias. Además exigen al Ejecutivo la culminación de las obras del embarcadero del puerto de Tahuishco y del puente Motilonos.	
103	25 de abril	Marcha	Docentes de diversas Instituciones Educativas	Arequipa	Exigen la derogatoria de la Nueva Ley Magisterial N° 29944.	
104	27 de abril	Marcha	Comité de la Sociedad Civil Organizada por los Intereses y la Dignidad de Talara	Talara (Piura)	En contra del alcalde por su participación en presuntos actos de corrupción.	
105	28 de abril	Bloqueo de vías	Pobladores del distrito La Cruz	La Cruz (Tumbes)	En protesta por la falta del servicio de agua potable en el distrito afectado por los trabajos de revestimiento de un canal de riego destinado para la agricultura, en el sector Los Cedros.	
106	29 de abril	Bloqueo de vías	Pobladores del distrito La Cruz	La Cruz (Tumbes)	En protesta por la falta del servicio de agua potable en el distrito afectado por los trabajos de revestimiento de un canal de riego destinado para la agricultura, en el sector Los Cedros.	
107	29 de abril	Plantón	Trabajadores del Gobierno Regional de Puno	Puno	Exigen el cumplimiento de incentivos laborales que el gobierno regional de Puno les adeuda desde el 2012.	
108	29 de abril	Toma de local	Estudiantes de la facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú	Huancayo (Junín)	Exigen que las autoridades universitarias realicen un convenio formal con EsSalud que les permita realizar prácticas pre-profesionales.	
109	30 de abril	Bloqueo de vías	Pescadores artesanales de la región Tumbes.	Canoas Punta Sal (Tumbes)	En protesta por el deficiente control de vigilancia por parte de la Capitanía de Zorritos y por la falta del servicio de agua potable en el distrito.	

CASOS EN OBSERVACIÓN

En el presente reporte tres casos pasaron de latente al registro de casos en observación.

N°	Lugares	Caso
1.	Lima provincias (Yauricocha, provincia de Yauyos)	Conflicto socioambiental Pobladores de Yauricocha protestan en contra de la empresa Dia Bras Exploration (Sociedad Minera Corona, subsidiaria en el Perú) y piden se asuman compromisos sobre atención de casos de supuesta contaminación ambiental.
2.	Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali	Conflicto por asuntos de gobierno nacional La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP) luego de la promulgación del reglamento de la ley de consulta previa, reclama la modificación de algunos artículos de la ley mencionada.
3.	Cusco (Distritos de Ocobamba y Yanatile, provincia de La Convención)	Conflicto socioambiental Pobladores de los Distritos de Ocobamba y Yanatile se oponen al otorgamiento de la concesión del proyecto minero Tres Amores ya que refieren se ha realizado sin consulta a las comunidades.

ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes de **abril de 2013**, se registraron **dos acciones de violencia subversiva**.

Acciones subversivas registradas mes a mes.

Acciones de violencia subversiva registrado mes a mes													
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	
12	11	12	12	12	12	12	12	12	13	13	13	13	
7	5	3	8	4	2	2	3	1	0	0	3	2	



Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha de
----------------	-------	-----------	--------	----------

				publicación
ENFRENTAMIENTO CON MUERTE	Junín (Distrito San Martín de Pangoa, provincia de Satipo)	Se conoció que el Ejército se enfrentó a un grupo de narcoterroristas en la zona denominada El Palomar, en Pangoa, como resultado, un narcoterrorista falleció y tres fueron capturados por el Ejército, que también recuperó armamento que se hubiera entregado a subversivos de la zona. Se informó que la Fiscalía de Pichari dispuso que el cuerpo de la persona fallecida sea trasladado a la comisaría de Pangoa.	Radio Programas del Perú (RPP) http://peru21.pe/actualidad/huancavelica-senderista-muere-al-activar-explosivo-antena-2128223	25 de abril
DESTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO.	Huancavelica (Distrito de Tintaypunco, provincia de Tayacaja)	Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que en la noche del 25 de abril terroristas destruyeron una antena de la empresa de telecomunicaciones "Claro" ubicada en la localidad de Cochabamba Grande, falleciendo el terrorista que colocó el explosivo.	COMUNICADO OFICIAL N° 008 - 2013 - CCFFAA http://www.ccffaa.mil.pe/CO/comunicados.htm	26 de abril

Acciones subversivas por regiones - Abril 2013

Región	Total
Junín	1
Huancavelica	1
Total	2

ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

Casos en observación: Los siguientes casos no se encuentran en el registro de conflictos activos, pero demandan atención.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Ica (Sector de Quitasol, Cocamasana, Reposo, Lautá, Pacra, Huayarani, Huehue, San Vicente y La Llama del distrito de Huancano, provincia de Pisco)	Tipo socioambiental Los pobladores de sectores de Quitasol, Cocamasana, Reposo, Lautá, Pacra, Huayarani, Huehue, San Vicente y La Llama del distrito de Huancano refieren haber recibido amenazas de desalojo de sus terrenos por parte de la comunidad campesina de Pauranga, terrenos por donde pasaría el gasoducto de Camisea. Este problema se encuentra judicializado.	El 20 de febrero la Comunidad de Pauranga acordó, en asamblea general, desalojar y no otorgar permisos a estos sectores para que realicen trabajos en sus tierras, pese a la existencia de un proceso judicial en el Juzgado Mixto de la Provincia de Castrovirreyna, Huancavelica.

2.	Junín (Distrito de la Oroya, provincia de Yauli)	Tipo socioambiental Comunidad Campesina Pachachaca se oponen a las actividades que pretende desarrollar en la zona la Empresa Cal del Centro SAC por temor a la contaminación susceptible de generarse.	Riesgo de constituirse un conflicto social
3.	Junín, Ica, Lambayeque Lima, Piura Puno y Tacna	Tipo laboral El Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación presentó al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo una comunicación de paro de labores que se realizaron el 25 de abril y los días 8 y 9 de mayo. Siendo sus motivos: Derogatoria del Art. 6 58 disposición transitoria y final de la ley de presupuesto, Defensa de la estabilidad laboral, viabilidad de los pliegos del 2005 y 2013, -Pago de los colaterales y uniformes del 2012, -No a la tercerización y trabajos de medio tiempo, Por una nueva escala salarial y nombramiento de trabajadores de ceses colectivos, con medidas cautelares.	Riesgo de constituirse un conflicto social
4.	Cusco (Distrito de Camanti, Provincia de Quispicanchi)	Tipo socioambiental La Asociación de los mineros informales de Camanti rechaza la disposición de la Dirección Regional de Energía y Minas de Cusco donde se les solicita a todos los titulares de los derechos mineros el pago de \$3.0 por hectárea en calidad de reintegro, según el D.S. N° 043-2012-EM.	A inicios de enero del 2013 la DREM Cusco emitió notificaciones a los titulares de los derechos mineros dándoles plazo de 15 días hábiles para el pago de este reintegro, situación que causó malestar general en los integrantes de esta asociación de mineros, que además refieren haber iniciado trámite de formalización en el año 2009 sin respuesta por parte de la DREM.
5.	Arequipa (Provincia de Caravelí)	Tipo socioambiental La Asociación de Mineros Artesanales María Auxiliadora solicita la intervención del Ministerio de Energía y Minas y la Dirección Regional de Energía y Minas de Arequipa para establecer diálogo con el titular de la concesión minera María Auxiliadora quien no estaría de acuerdo en suscribir contrato de explotación sobre su concesión minera.	El 22 de marzo la DREM Arequipa convocó a una reunión a las partes en respuesta al pedido de intermediación realizada por la Asociación de Mineros Artesanales María Auxiliadora, la misma que no se concretó por inasistencia del titular de la concesión.
6.	Cusco (Distrito de Suycutambo, provincia de Espinar)	Tipo socioambiental La Asociación de Regantes del Cañón del Apurímac y la población del distrito de Suycutambo se opone a la construcción y funcionamiento de la planta de procesamiento y depósitos de relave de la empresa minera Brexia Goldplata S.A.C	Está pendiente continuar con el proceso de diálogo retomado entre empresa y población el 25 de enero, donde la población expresó a la empresa su oposición a la instalación de una planta de procesamiento y relaves, así cumplan con

		porque se encuentra en la cabecera de cuenca del río Callumani y pondría en riesgo el medio ambiente y la ejecución del proyecto de Irrigación Cañón Apurímac por parte del Plan Meriss que busca ampliar la frontera agrícola de la zona.	todas las autorizaciones formales ante las instancias competentes del Estado.
7.	Cusco (Provincia de Espinar)	Tipo socioambiental Comunidades, autoridades y organizaciones de la provincia de Espinar expresan su preocupación ante la instalación de un mineroducto entre los proyectos Las Bambas y Tintaya/ Antapacay y la construcción de una planta de Molibdeno por parte de la empresa minera Xstrata, puesto que generaría impactos ambientales y sociales acumulados.	El 22 de abril la Municipalidad Provincial de Espinar convocó a través de una nota de prensa N° 010-MPE-2013 a los alcaldes distritales, presidentes comunales y organizaciones sociales a una reunión con la finalidad de informar y analizar sobre la implicancia para Espinar del mineroducto Xstrata Las Bambas, reunión programada para el 25 de abril pero pospuesta para el 15 de mayo.
8.	Ayacucho (Localidad de Huancute, distrito San Francisco de Ravacayo, provincia de Parinacochas) (Distrito de Oyolo, Provincia de Paucar del Sara Sara)	Tipo socioambiental Pobladores de la localidad de Huancute solicitan intervención de autoridades ante el eventual desalojo por parte de la Empresa Minera Suyamarca SAC (Proyecto de Exploración Minera Inmaculada).	Riesgo de constituirse un conflicto social
9.	Lambayeque (Sector de La Algodonera, distrito de Olmos, provincia de Lambayeque)	Tipo socioambiental El Sector de Comuneros de La Algodonera demanda la atención por parte de las instituciones competentes a denuncia de desplazamientos forzosos por parte del Proyecto Especial Olmos Tinajones.	Riesgo de constituirse un conflicto social
10.	Huánuco - Pasco (Comunidades Nativas Tres Hermanos y Tahuantinsuyo, provincia de Puerto Inca) (Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa)	Tipo socioambiental Autoridades y organizaciones de sociedad civil de la Provincia de Puerto Inca se oponen al desarrollo de actividades mineras formales e informales en la zona por la afectación susceptible de ocasionar al ambiente, áreas naturales protegidas (Bosque de Protección El Sira y Área de Conservación Privada de Panguana) así como a territorio de comunidades nativas susceptibles de ocasionarse.	Riesgo de constituirse un conflicto social
11.	Loreto - San Martín (Provincia de Alto)	Tipo socioambiental Pobladores y organizaciones de sociedad civil de las Provincias de Alto Amazonas y	Riesgo de constituirse un conflicto social

	Amazonas) (Provincia de Lamas)	Lamas se oponen a las actividades de siembra de palma aceitera desarrolladas por las Empresas Palmas del Oriente SA, Palmas del Caynarachi SA y Palmas de Shanusi SA por la deforestación ocasionada en la zona.	
12.	Cusco / Ucayali (Distritos de Echarate y Sepahua, provincias de La Convención y Atalaya) (Reserva territorial Kugapakori, Nahua, Nantis - RTKNN)	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el Lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en Marzo 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.	Riesgo de constituirse un conflicto social
13.	Huancavelica	Tipo laboral El Sindicato Único de Trabajadores Mineros y afines de las empresas especializadas que prestan servicios para la unidad de producción Uchucchacua de la compañía de minas Buenaventura presentó al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo una comunicación de huelga general indefinida que se inició el 16 de abril. Entre el 12 al 25 de abril se realizaron 8 reuniones extraproceso entre las partes. Ellos exigen: Mejora y equipamiento de comedores, ventilación de los niveles de la minas, pago de bono de producción por cumplimiento de metas del año 2012, pago de bono de productividad por parte de las empresas especializadas o contratistas.	Riesgo de constituirse un conflicto social

Se reporta **cinco acciones colectivas de protesta anunciada** para el mes de mayo de 2013.

Acciones colectivas de protesta anunciadas - mayo 2013						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	15 de mayo	Paro preventivo de 24 horas	Federación Médica de Arequipa	Arequipa	Exigen el cumplimiento por parte del gobierno regional, del acta de compromiso que se firmó el año 2012, donde se establece, el nombramiento al 100% de los médicos contratados, pago de deudas por sepelio y luto, entre otros.	

2.	19 de mayo	Asamblea a general	Frente amplio de los intereses de esa provincia de Lampa.	Lampa (Puno)	Exigen a la autoridad edil programar fecha para el informe económico correspondiente al 2012.	
3.	23 de mayo	Paro interprovincial	Ronderos de Huamachuco y Sanagorán Ronderos de Quiruvilca Central Única Distrital de las Rondas Campesinas de Huamachuco	Sánchez Carrión y Santiago de Chuco (La Libertad)	En rechazo a la decisión judicial de variar la prisión preventiva por comparecencia restringida a efectivos policiales procesados por el fallecimiento del rondero; así como exigiendo a la Cía. Minera San Simón SA el pago de una indemnización a favor de los deudos.	
4.	30 de mayo	Jornada nacional de lucha	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación (SUTEP) Puno	Puno	En rechazo de la Ley de Reforma Magisterial.	
5.	30 y 31 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación (SUTEP) Huancayo	Huancayo (Junín)	Exigen la derogatoria de la Ley de Reforma Magisterial.	

ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de abril la Defensoría del Pueblo realizó **229 actuaciones defensoriales**, de las cuales 206 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 16 de intermediación y 7 de defensa legal.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	9
	N° Visitas de inspección	6
	N° Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo	172
	Alertas tempranas	19
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	6
	N° de Participación en mesas de diálogo	10
	N° Comisiones de Alto nivel con presencia de la DP	0

Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos	0
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	7

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

Visita de inspección, intermediación defensorial y alerta temprana - Caso Proyecto Minero Pampa Colorada - Jaén (Cajamarca). El Módulo de Atención Defensorial de Jaén en coordinación con la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad se trasladó a la Provincia de Jaén, y sostuvo una serie de reuniones de trabajo con autoridades, funcionarios públicos y un representante de la Empresa Minera Origen Group SAC. para recabar información de la problemática de oposición al desarrollo de actividades mineras así como para invocarles privilegien el diálogo y mecanismos institucionales en la resolución del conflicto.

Intermediación defensorial - Caso Occoyo y Cía. de Minas Buenaventura (Huancavelica). La Oficina Defensorial de Huancavelica sostuvo reuniones de coordinación con la Comunidad Campesina Occoyo en la cual se trató los pormenores de la próxima reunión a desarrollarse entre la Cía. de Minas Buenaventura SAA y la mencionada Comunidad Campesina.

Alerta temprana y requerimiento de información - Caso Proyecto Minero Toromocho (Junín). La Oficina Defensorial de Junín, el 03 de abril mediante Oficios No. 382 y 383-2013-DP/OD-JUNIN, recomendó al Director Regional de Educación de Junín así como a la Unidad de Gestión Educativa Local Yauli, garantizar la prestación adecuada y de calidad del servicio educativo en las localidades de Morococha y Carhuacoto.

El 04 de abril mediante Oficio No. 387-2013-DP/OD-JUNIN la Oficina Defensorial de Junín recomendó al Presidente del Gobierno Regional de Junín disponer que la Sub Gerencia de Defensa Civil de la citada entidad realice una inspección técnica de seguridad y estimación de riesgo a la infraestructura existente en la localidad de Carhuacoto, especialmente a los sistemas de drenaje pluvial y saneamiento básico.

El 04 de abril mediante Oficio No. 388-2013-DP/OD-JUNIN la Oficina Defensorial de Junín solicitó al Presidente del Gobierno Regional de Junín que reanude en el más breve plazo las reuniones en el marco de la Mesa de Diálogo para el Reasentamiento Poblacional de Morococha.

Requerimiento de información - Caso San José de Apata (Junín). La Oficina Defensorial de Junín, mediante Oficio No. 0455-2013-OD-JUNIN con fecha 10 de abril requirió información a la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín sobre las medidas dispuestas para verificar si la Empresa Minera Paraíso Perdido SRL ha cumplido con suscribir los convenios de autorización de uso de terreno superficial con los titulares de los predios - Comunidad Campesina de Nueva Esperanza - conforme lo establece el artículo 6° del Decreto Supremo N° 020-2012-EM y, las medidas correctivas dispuestas, de ser el caso.

Participación en mesa de diálogo e intermediación defensorial - Caso AMA Pataz y Cía. Minera Poderosa (La Libertad). La Oficina Defensorial de La Libertad participó el 18 de abril en la reunión sostenida entre los representantes de AMA Pataz y la Cía. Minera Poderosa. Aquí las partes acordaron en continuar con el proceso de diálogo. Los temas tratados en esta cita fueron aspectos relacionados al protocolo de comercialización y acordaron tratar lo referente a la contraprestación en la reunión del 24 de abril en la ciudad de Lima.

El 24 de abril, la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, participó en la reunión de negociación entre los representantes de AMA Pataz y la Cía. Minera Poderosa. Las partes se ratificaron en sostener el espacio de diálogo y la negociación, acordando seguir abordando el tema de la contraprestación así como evaluar avances y acuerdos logrados. En una próxima reunión a desarrollarse del 10 de mayo, en la ciudad de Trujillo.

Alerta temprana e intermediación defensorial - Caso Lote 123 y 129 (Loreto). La Oficina Defensorial de Loreto y la Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y los Pueblos Indígenas promovieron y convocaron a la reunión de trabajo interinstitucionales desarrollada el 23 de abril, con la finalidad de tratar la problemática de la gestión ambiental de la cuenca del río Nanay, y evaluar la intervención estatal ante la misma, la cual estuvo dividida en dos módulos de trabajo. El primer módulo abordó el tema de la “Calidad de los Recursos Hídricos del río Nanay y del agua potable en la ciudad de Iquitos” participando del mismo representantes de la Autoridad Local del Agua de Iquitos, la EPS Sedaloreto SA, la Dirección Regional de Salud de Loreto, la Oficina Desconcentrada de la SUNASS, la Municipalidad Distrital de Alto Nanay y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. El segundo módulo trató el tema de las “Actividades extractivas y Área de Conservación Regional” en el cual participaron representantes de el Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto, la Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto, la Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el Comité de Gestión del ACR, y la Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos.

Entrevista con actores y participación en mesa de diálogo - Caso Proyecto Minero Cañariaco (Lambayeque). La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad sostuvo una reunión con el asesor legal de la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, con la finalidad de conocer si los representantes de la directiva de la Comunidad participarán en la próxima reunión del 04 de mayo. Confirmaron que tienen previsto participar y sustentar la posición respecto a la validez de la Asamblea del 30 de setiembre e invalidez de la Asamblea del 08 de julio de 2012.

La Oficina Defensorial de Lambayeque y la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad se desplazaron a la Comunidad Campesina San Isidro de Labrador de Marayhuaca, distrito de Incahuasi, con la finalidad de participar de la 5ta Reunión de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo del Distrito de Cañaris, Incahuasi y Salas que se desarrolló el 04 de mayo del 2013.

Supervisión a la actuación de la Policía Nacional del Perú - Caso Proyecto Minero Río Blanco (Piura). La Oficina Defensorial de Piura sostuvo comunicaciones telefónicas con autoridades políticas, policiales y fiscales, con la finalidad de indagar por los hechos acontecidos el 16 de abril en la Comunidad Campesina de Yanta.

Del mismo modo, con fecha 18 de abril, a través Oficio No. 604-2013-DP/OD-PIURA la Oficina Defensorial de Piura formuló el requerimiento de información al Jefe de la I Región Territorial de la Policía Nacional del Perú, sobre la participación el desplazamiento realizado a la Comunidad Campesina de Yanta el 16 de abril.

Participación en mesa de diálogo - Caso Proyecto Minero Andalucita (Piura). La Oficina Defensorial de Piura en coordinación con la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad participó en una reunión desarrollada en el Centro Poblado La Islilla, en la cual participaron representantes de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, las Municipalidades de los Centros Poblados La Islilla y La Tortuga, de la Empresa Andalucita SA., el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, así como de la sociedad civil. En dicha reunión se abordó la problemática en torno al desarrollo de la zona, así como el cumplimiento de compromisos sociales y ambientales, adoptándose acuerdos para su atención.

Requerimiento de Información y Alerta Temprana - Caso La Huaca (Piura). La Oficina Defensorial de Piura, a través de Carta 0073-2013-DP/OD-PIU solicitó a la Empresa Agrícola del Chira SA., el Gobierno Regional de Piura, la Municipalidad Provincial de Paita y la Municipalidad Distrital de Viviate señalen la fecha en la cual se llevará a cabo la próxima reunión donde se expondrán los avances en la investigación de tecnologías alternas a la quema para la disposición de la broza, la misma que se encontraba previsto para la quincena de marzo. Ante la falta de respuesta, con fecha 24 de abril, se reiteró la comunicación a través de Carta No. 0095-2013-DP/OD-PIU.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>